

HACIA UN



© CIECODE Enero de 2012

Este informe ha sido dirigido y escrito por Javier Pérez González y Gonzalo Fanjul, con la asistencia investigadora de Adriana Caro, Alba Gutiérrez Fraile y Elena Mora.

Este informe culmina el proyecto “Hacia un Libro Blanco de la política española de desarrollo” del Centro de Investigación y Estudios sobre Comercio y Desarrollo (CIECODE) de la Fundación Salvador Soler Mundo Justo. Se basa en las investigaciones realizadas en el marco de dicho proyecto por Gonzalo Fanjul; Déborah Itriago (Intermón Oxfam); Isabel Kreisler; José María Larrú (San Pablo- CEU); Álvaro López-Peña (IIT- Universidad Pontificia Comillas); Jesús Núñez (IECAH); Javier Pérez González (CIECODE); Manuel de la Rocha Vázquez y Érika Rodríguez Pinzón. No obstante, el contenido del informe es responsabilidad exclusiva del CIECODE y no refleja necesariamente las opiniones incluidas en dichas investigaciones.

Los autores quieren agradecer a Montaña Vázquez, Ramiro Viñuales, Juan López-Tagle, Iliana Oliví, Manuel Manrique, Juan Iglesias y Carlos Prieto su colaboración en la elaboración del informe.

Edición y diseño: Roberto Juárez Onaindia.

Impresión: Albarte Comunicación.

El texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa: “Pérez González, J y Fanjul, G (2012), Hacia un Libro Blanco de la Política Española de Desarrollo. CIECODE. Enero 2012. Madrid”.

El titular del copyright requiere que todo uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. Para la reproducción del texto en otras circunstancias, o para uso en otras publicaciones, en traducciones o adaptaciones, debe solicitarse permiso y puede requerir el pago de una tasa. Correo electrónico: coordinación@unmundosalvadorsoler.org

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor envíe un mensaje a coordinación@unmundosalvadorsoler.org

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

Depósito legal: M-1904-2012



ÍNDICE

PRÓLOGO	1
RESUMEN EJECUTIVO	4
1. INTRODUCCIÓN	8
2. RETOS DEL DESARROLLO	14
3. SIETE POLÍTICAS ESPAÑOLAS CON IMPACTO EN EL DESARROLLO	21
3.1. CANTIDAD Y CALIDAD DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	22
3.2. FISCALIDAD JUSTA	28
3.3. CAMBIO CLIMÁTICO, ENERGÍA Y DESARROLLO	34
3.4. CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y COMERCIO DE ARMAS	40
3.5. MIGRACIONES INTERNACIONALES	46
3.6. COMERCIO, INVERSIONES Y DESARROLLO	52
3.7. GOBERNABILIDAD GLOBAL	58
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
5. REFERENCIAS	70
6. BIBLIOGRAFÍA	76



ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. EL CONCEPTO DE “POLÍTICA DE DESARROLLO INTERNACIONAL” SEGÚN CIECODE	9
2. COMPARATIVA DE PAÍSES CON MAYOR EXPERIENCIA EN DESARROLLO	11
3. EXPLICACIÓN METODOLÓGICA	12
4. AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS BÁSICOS EN UN MUNDO DESIGUAL	16
5. DISTRIBUCIÓN MUNDIAL DE POBLACIÓN POBRE POR CATEGORÍA DE PAÍS	18
6. VALORACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE ESPAÑA A ORGANISMOS MULTILATERALES DE DESARROLLO ENTRE 2001 Y 2009	24
7. PARAÍSO FISCAL: AGUJERO NEGRO DE LAS FINANZAS INTERNACIONALES	30
8. EMISIONES BRUTAS DE GASES EFECTO INVERNADERO EN ESPAÑA Y COMPROMISOS DE MITIGACIÓN	36
9. COMERCIO DE ARMAS DE ESPAÑA A DESTINOS SENSIBLES	42
10. POLÍTICA MIGRATORIA: CUELLO DE BOTELLA PARA UNA BUENA GESTIÓN DE FLUJOS MIGRATORIOS	48
11. EL POTENCIAL DEL COMERCIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS	54
12. REPRESENTATIVIDAD VERSUS EFICACIA EN LOS ORGANISMOS MULTILATERALES (G7; G20 y NNUU)	60
13. RECOPIACIÓN DE IMPACTOS SOBRE LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA	66
14. GESTIÓN INTEGRAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO: EL EJEMPLO DE LA CRISIS ALIMENTARIA GLOBAL	68



EDUARDO SÁNCHEZ JACOB

Presidente de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo

PRÓLOGO

Desde el sector de las ONG de Desarrollo llevamos años elaborando un diagnóstico compartido y unas propuestas consensuadas sobre los principales retos que afrontamos para luchar contra la pobreza. Como fruto de este trabajo destaca el Pacto de Estado contra la Pobreza que, a propuesta de la Coordinadora de ONGD, suscribieron hace justo cuatro años los principales partidos políticos. Este documento marcaba orientaciones políticas, medidas concretas de gestión e iniciativas legislativas que nos han permitido construir una política pública de lucha contra la pobreza con un amplio consenso político y social.

Desde la firma del Pacto nuestra visión del mundo ha cambiado de forma acelerada. La importancia que están adquiriendo procesos como el cambio climático, los flujos migratorios o la inseguridad, sumada al reequilibrio de poder entre los países del llamado Norte y Sur, hace imprescindible establecer un marco de gobernanza que garantice unos bienes públicos globales. En un futuro próximo, si no universalizamos los derechos humanos, sociales y ambientales, será imposible disfrutar de ellos en nuestro país.

Además, en el ámbito español, el cambio de ciclo económico y político traerá también cambios en la política internacional y de desarrollo. Es el momento de consolidar los logros, como la presencia internacional, la equidad de género o el diálogo con todos los actores, pero también ha llegado la ocasión de abordar las asignaturas pendientes, como la coherencia de políticas para el desarrollo. En una coyuntura de restricciones presupuestarias, tenemos que ser capaces de contribuir a la lucha contra la pobreza desde otras políticas de Estado: la comercial, energética, agrícola, migratoria, de seguridad o de cambio climático. Es imprescindible conocer el impacto de nuestras decisiones y progresivamente introducir cambios que con poco coste mejoren sustancialmente las condiciones de vida de las personas más vulnerables.

En este arduo camino que tenemos que recorrer, la labor de CIECODE, y en concreto los trabajos agrupados bajo el proyecto “Hacia un Libro Blanco de la política española de desarrollo” son una aportación muy rica y estimulante, que desde la pluralidad de temáticas y puntos de vista, nos invitan a todos a reflexionar, y sobre todo, a actuar.



EMILI VILLAESCUSA BLANCA

Responsable de RSE de CEPES

(Confederación Empresarial Española de la Economía Social)

PRÓLOGO

La trayectoria de la Economía Social en España muestra que el sector privado puede ser parte de la solución de los retos del desarrollo y que es posible desarrollar modelos en los que las empresas provoquen un crecimiento integrador y sostenible, generador de empleo y riqueza.

Del mismo modo que lo son en sus países de origen, las empresas de los países desarrollados pueden ser agentes promotores de desarrollo en los países empobrecidos. Con un comportamiento social y medioambientalmente responsable las empresas fomentarán una mejor gobernabilidad y un crecimiento inclusivo en estos países. La participación del sector privado –con su experiencia y conocimiento– es clave en el diseño e implementación de políticas que contribuyan a fomentar el desarrollo y luchar contra la pobreza.

Como muestra el informe “Hacia un Libro Blanco de la Política Española de Desarrollo” del CIECODE, en el actual contexto

económico, es necesario apostar por un modelo de política de desarrollo que asegure e incentive la participación de todos los actores sociales, entre ellos las empresas, en la consecución de los objetivos de desarrollo internacional compartidos por todos.

Además de a través de su actividad empresarial cotidiana, el sector privado también está adquiriendo protagonismo como implementador de cooperación al desarrollo. La Economía Social cuenta con amplia experiencia en la ejecución de iniciativas de cooperación al desarrollo, aportando su experiencia y *know how* para el fortalecimiento del tejido empresarial o para asegurar el acceso a servicios sociales básicos en países en desarrollo. Los pilares en los que se basa la Economía Social –solidaridad, participación y acción empresarial en beneficio del interés general de las personas– deben inspirar la participación del sector privado en la política española de desarrollo.



RESUMEN EJECUTIVO



EL DESARROLLO NO ES UN JUEGO DE VASOS COMUNICANTES, DONDE EL PROGRESO DE UNOS SE PRODUCE A COSTA DE OTROS

La idea de que el desarrollo global constituye un juego de vasos comunicantes, en donde la prosperidad de unos se produce necesariamente a costa de los intereses ajenos, ha sido enterrada para siempre con la experiencia del último medio siglo. El éxito de mecanismos cooperativos como la Unión Europea, el dominó de la crisis financiera o la certeza de un proceso de calentamiento global derivado de la acción de un puñado de países demuestran un alto grado de interdependencia financiera, social y medioambiental entre las diferentes regiones. En el planeta del siglo XXI, nadamos o nos hundimos juntos.

Este informe defiende la necesidad de una política exterior española que incorpore este principio, enfatizando que la promoción de un planeta más próspero, equitativo y sostenible no sólo es compatible con los intereses económicos y políticos de España, sino que puede contribuir activamente a ellos. La idea de un Libro Blanco del Desarrollo sugiere que entre los principales retos de una política exterior moderna está promover y consolidar círculos virtuosos de egoísmo inteligente que vinculen los intereses

estratégicos de una potencia media como España con sus responsabilidades globales. Éste es el camino que han seguido países como el Reino Unido, cuya acción exterior combina la influencia diplomática, la capacidad militar y el *poder blando* de su cooperación internacional.

La crisis alimentaria global constituye un buen ejemplo de las oportunidades que ofrece este enfoque. Por primera vez en la historia de la humanidad, el número de personas que pasan hambre ha superado los 1.000 millones. Sin embargo, esta situación esconde un problema que va más allá de la vulneración de derechos fundamentales, ligado a la volatilidad extrema que acompaña la producción y la distribución global de alimentos. Ningún país del planeta, por poderoso que sea, escapa a los riesgos asociados a esta volatilidad y por lo tanto debería estar interesado en reducirla. Existe la oportunidad de crear círculos virtuosos en los que la solidaridad de las políticas españolas de desarrollo apuntalen intereses estratégicos de nuestro país: consolidar stocks alimentarios globales, estabilizar los precios, frenar las consecuencias del cambio climático o racionalizar las políticas de biocombustibles.



El contexto en el que se deberá desenvolver España durante los próximos años está repleto de ejemplos como el que hemos descrito. Además de la crisis alimentaria, la comunidad internacional tendrá que hacer frente a otros retos globales del desarrollo que incluyen la escasez de recursos básicos como la tierra, el agua y la energía; el deterioro global del acceso a servicios esenciales como la educación y la salud, derivado en gran medida de la caída en las fuentes de financiación del desarrollo; el desgobierno de los flujos migratorios internacionales, cuya intensidad tenderá a crecer a medida que cambie el ciclo económico; y la consolidación de Estados frágiles y crisis olvidadas en regiones de interés para España.

Este informe ha identificado las siete políticas españolas con mayor impacto en el desarrollo internacional, y cuyo alcance va mucho más allá de lo que se conoce estrictamente como políticas de cooperación. Son los instrumentos con los que España cuenta para contribuir a la respuesta de los retos globales del desarrollo. Cada una de ellas ha sido analizada de acuerdo a una metodología que las vincula con cinco objetivos estratégicos de la política exterior española, que van desde

la credibilidad de España en el exterior hasta la promoción de sus intereses económicos y la creación de empleo. Éstas son algunas de las conclusiones que sugiere este análisis:

- El volumen y el impacto de la **ayuda al desarrollo** fortalece la credibilidad de España en el exterior: la cooperación internacional constituye un elemento imprescindible de la política exterior de una potencia media como España. Garantizar un suelo razonable para los recursos de la ayuda, al mismo tiempo que se incrementa la calidad de los programas y se intensifica su orientación estratégica, contribuirán de forma determinante a incrementar el prestigio de España en el exterior. Más aún, la puesta en marcha de una estrategia activa en este ámbito puede apuntalar su posición en foros como el G20, en donde la presencia de nuestro país todavía es vulnerable. Los recortes anunciados recientemente por el nuevo Gobierno envían precisamente la señal equivocada.
- La consolidación de **sistemas fiscales** justos y el impulso de una **Política Migratoria Europea** contribuirían a un gobierno más eficiente de los asuntos globales: los paraísos

fiscales y la opacidad del sistema financiero son “males comunes” de cuya existencia se beneficia el terrorismo, el crimen organizado internacional y las empresas e individuos cuyas prácticas irregulares esquilman los recursos financieros de países desarrollados y en desarrollo. La lucha contra estos males comunes generaría externalidades positivas en la gestión de asuntos globales de gran interés para España, como el narcotráfico, la evasión fiscal, la inmigración irregular o el terrorismo, además de ofrecer importantes oportunidades de ingresos fiscales hoy evadidos o eludidos.

Del mismo modo, España es uno de los países europeos más interesados en la definición y puesta en práctica de una política migratoria comunitaria que no sólo garantice el orden de los flujos de trabajadores migrantes, sino también sus derechos fundamentales y los beneficios para los países de origen.

- Los **modelos responsables de inversión y comercio** fortalecen la posición económica de España y de sus empresas en el exterior: como ya han demostrado Canadá y otros países, la promoción de un modelo

EN UN MUNDO INTERDEPENDIENTE EL DESARROLLO, LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR SERÁN PARA TODOS LOS PAÍSES O NO LO SERÁN PARA NINGUNO

de inversión extranjera basado en la responsabilidad y el compromiso social y medioambiental puede otorgar a las empresas españolas una nueva ventaja comparativa, mejorando su habilidad para gestionar los riesgos inherentes a la inversión en países en desarrollo y facilitando futuras oportunidades de negocio. La participación española en los fondos de inversión denominados “socialmente responsables” es aún marginal, por lo que existe todavía un gran potencial de crecimiento para España en un área que está demostrando tener una mayor resistencia a la crisis que las inversiones convencionales.

- España puede consolidar entornos más seguros a través de **políticas activas de paz y de un comercio de armas** más transparente y regulado: la Estrategia Española de Seguridad del año 2011 señala que “los límites entre la seguridad exterior y la interior se han difuminado”. La consecución de un entorno pacífico y seguro y la instauración de un orden internacional justo, de paz, estabilidad y respeto de los derechos humanos son de interés estratégico para la seguridad na-

cional. En este sentido, una de las principales ventajas de un comercio internacional de armas transparente y regulado es su potencial para evitar el desvío de armas convencionales al mercado ilegal. Ése es uno de los objetivos de la normativa española y de los fines que se persiguen con la aprobación del Tratado Internacional sobre Comercio de Armas. Los Estados no podrán cumplir este objetivo sin el estricto cumplimiento de la normativa nacional existente o la existencia de un marco legislativo sólido y transparente como el que aportaría este Tratado.

- El impulso de una **política climática ambiciosa** reduciría los riesgos del calentamiento global y frenaría el agotamiento de recursos naturales en España: España y EE.UU son los únicos países de renta alta con un factor de vulnerabilidad climática alta. Los sectores con mayores impactos previstos en España serán el agrícola, el turismo y, más que ninguno, el medioambiental, debido a la desertificación y escasez de agua, sobre todo en la cuenca mediterránea. La efectiva aplicación de la “Estrategia de Aire Limpio” evitaría en la Europa de

2020 63.000 muertes prematuras anuales por problemas respiratorios y supondría un ahorro de 100.000 millones de euros (cinco veces su coste). Una política decidida de mitigación y adaptación al cambio climático ayudaría simultáneamente a los intereses de España y a los de los países pobres que están padeciendo los efectos más virulentos de este proceso.

La definición de una política exterior basada en este enfoque comprensivo es compatible con un contexto de reducción del gasto público, aunque exige garantizar apuestas presupuestarias estratégicas, como impedir caídas aún mayores de la ayuda. Las implicaciones más relevantes, sin embargo, están relacionadas con los mecanismos institucionales de coordinación entre las diferentes políticas que afectan a los países en desarrollo, así como en la elaboración de una estrategia holística. Ése es precisamente el papel de un Libro Blanco de la Política Española del Desarrollo como el que propone este informe. En el mundo interdependiente del siglo XXI, apostar por el desarrollo no sólo es lo más justo, sino también lo más inteligente.



ES NECESARIA UNA CONCEPCIÓN AMPLIA DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO INTERNACIONAL QUE NO SE LIMITE A LA COOPERACIÓN Y A LA AOD

1. INTRODUCCIÓN

A finales del año 2011, mientras este informe estaba siendo escrito, el número de parados en España rozaba la barrera de los 5 millones¹. La prima de riesgo que el país paga por su deuda alcanzaba máximos históricos. Los créditos morosos del sector financiero español alcanzaron en septiembre su tasa más alta desde noviembre de 1994². En octubre de 2011 las primeras preocupaciones de los españoles eran el paro y la economía, muy por encima de cualquier otra cuestión. La clase política era percibida como el tercer problema y la confianza que en ella tienen los ciudadanos había caído más de 15 puntos porcentuales respecto a diez años antes³. El *movimiento 15-M* recogía el desencanto y la indignación de una parte importante de la población que no se siente representada por los poderes públicos, a los que perciben sirviendo a unos intereses que no son los suyos⁴.

Los españoles conocemos esta realidad y coincidimos en que para salir de esta situación hace falta un cambio. No hay tanto consenso, sin embargo, en torno a la naturaleza del cambio necesario. Unos opinan que

nuestro modelo social y económico sigue siendo válido y que lo que hacen falta son reformas adecuadas y gestores capaces. Otros opinan que de esta crisis sólo se sale revisando a fondo los principios, normas e instituciones rectoras de nuestra sociedad. Pero hay algo sobre lo que la inmensa mayoría de los españoles vuelve a coincidir: en realizar el diagnóstico de la situación en “clave doméstica”, situando a los españoles en el centro de la formulación de soluciones.

Cuando los problemas se sienten tan de cerca, lo natural es optar por acciones que ofrezcan resultados de forma rápida y palpable en nuestro entorno más cercano. El coste de estas medidas, su capacidad de responder a la raíz de los problemas o sus implicaciones sobre terceros, son cuestiones relegadas a un segundo plano. Es poco común que en España la población relacione sus principales preocupaciones con los grandes retos a los que se enfrenta el conjunto de la Humanidad. Esto es así bien porque simplemente los desconocen o bien porque, aún conociéndolos, consideran que no les afectan ni les afectarán de forma directa y personal. Poca gente, por

ejemplo, considera como propia la problemática de los Estados frágiles en otras regiones del planeta. Desconocen, posiblemente, las conexiones que estos países tienen con nuestra realidad más cotidiana: precios del petróleo, narcotráfico, crimen organizado o extremismos religiosos.

La tesis principal de este informe es que el bienestar y la seguridad de España y de los españoles están relacionados, no teóricamente, sino de forma real y directa con el porvenir del resto de países y con acontecimientos que ocurren lejos de nuestras fronteras. En esa relación, las políticas de promoción del desarrollo internacional y de lucha contra la pobreza juegan un papel de correa de transmisión cuya importancia va mucho más allá del mero debate presupuestario sobre la cantidad destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Vivimos en un mundo intensamente interdependiente y estamos rodeados de evidencias recientes que lo demuestran: la catástrofe nuclear de Japón provocó a los pocos días un cambio radical en la política energética alemana y la convocatoria de un referéndum consultivo sobre el futuro nuclear en Italia; lo que

GRÁFICO1



comenzó siendo un “problema local” en el mercado hipotecario estado-unidense ha desencadenado la mayor crisis económica global de los últimos 80 años, cuyas consecuencias padecemos todavía; la crisis política en Libia disparó el precio mundial de la gasolina a mediados de 2011; un repunte de gripe A en México provocó en 2009 una alarma epidemiológica a escala global y un gasto extra de varias decenas de millones de euros en medicamentos en España. La lista de ejemplos es interminable.

El desarrollo, la seguridad y el bienestar, por tanto, serán para todos los países o no lo serán para ninguno. España puede pretender afrontar el futuro ignorando esta realidad, pero será en vano. La defensa de los intereses de España y la de los del resto del mundo van de la mano. Lo que este informe propone es que, para sentar las bases de un futuro próspero y defender sus intereses de forma inteligente, eficiente y estratégica España debe incorporar el desarrollo internacional y la lucha contra la pobreza como elementos clave en los procesos de adopción de decisiones políticas.

La práctica política española se encuentra aún lejos de esa situación.

La percepción del Estado sobre su ámbito de responsabilidad para la promoción del desarrollo internacional y la lucha contra la pobreza se limita casi exclusivamente a la “política de cooperación”, en la que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) es la principal herramienta. Sobre las políticas comerciales, migratorias, climáticas, fiscales, agrícolas o de seguridad –en las que reside el mayor impacto de España sobre el desarrollo – sólo existe el compromiso legal de la “coherencia de políticas para el desarrollo”, que no ha llegado a calar en el *modus operandi* de la política española y carece, a día de hoy, de relevancia política práctica.

EL CONCEPTO DE “POLÍTICA DE DESARROLLO INTERNACIONAL” SEGÚN EL CIECODE

El CIECODE entiende que el concepto “Política de Desarrollo Internacional” integra las diversas políticas españolas, tanto de ámbito doméstico como exterior, con impacto sobre la pobreza y el desarrollo internacionales, así como el conjunto de sinergias e interacciones entre ellas. La política de “Ayuda Oficial al Desarrollo” es una más de estas políticas, junto con la comercial, climática, fiscal, migratoria y de seguridad.



LA POBLACIÓN NO SUELE RELACIONAR SUS PREOCUPACIONES CON LOS GRANDES RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA EL CONJUNTO DE LA HUMANIDAD

Esta falta de visión política integral y estratégica no ocurre sólo en relación con el desarrollo internacional, sino que es una constante en el conjunto de la “acción exterior” española. La Administración tiene poca tradición institucional en estos temas y carece de los cauces administrativos necesarios para adoptar políticas transversales, que involucren de forma natural a las diversas áreas de gobierno con competencias en “asuntos exteriores” y que le permita gestionar estas materias de forma eficaz y coherente.

Esta gestión parcelada y poco estratégica de la acción exterior merma la imagen de España como actor serio y fiable en los foros internacionales. Pero no es sólo cuestión de imagen. A causa de su falta de visión de conjunto, España hace un uso ineficiente de sus recursos y pierde constantemente oportunidades de maridar sinergias entre temas, de maximizar el retorno positivo de sus políticas y de establecer relaciones de largo alcance con socios estratégicos. Por ejemplo, ¿puede España detectar apropiadamente los riesgos y oportunidades de las negociaciones comerciales de la UE con los países de África, Caribe y Pacífico (ACP) o con los diversos

bloques regionales latinoamericanos, si en el equipo negociador español la representación de los expertos en desarrollo es simbólica o inexistente, mientras que más del 60 por ciento⁵ de nuestra AOD está dirigida a esos países? ¿Cómo es posible que en la elaboración y aprobación del *Plan Sectorial de Medio Ambiente y Cambio Climático* de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) no haya participado la Secretaría de Estado de Cambio Climático? ¿Ha echado cuentas el Gobierno español acerca de los costes y beneficios globales para España de haber vuelto a aparecer en 2011 como uno de los suministradores de material de defensa de países como Libia, Bahrein, Arabia Saudí o Egipto?

Es mucho lo que España puede aprender de los países de nuestro entorno sobre nuevas instituciones, relaciones y formas de trabajo transversales e interdepartamentales y sobre cómo incorporar el desarrollo internacional a los procesos de toma de decisiones diplomáticas, comerciales o de seguridad (gráfico 2). Estas experiencias muestran que varios de estos países han optado por un modelo de gestión moderna

de su “acción exterior” y por una concepción amplia de la política de desarrollo internacional, que no se limita a la cooperación y a la AOD. Todos ellos comenzaron este proceso de maduración con la elaboración de un documento de referencia, cuyo proceso supuso un provechoso ejercicio de reflexión, análisis y debate dentro de la Administración y de ésta con el resto de actores sociales relevantes.

España tiene ante sí una dura etapa de recuperación que, sin duda, brindará la oportunidad de revisar, repensar y reformar políticas y prácticas del pasado. Sería un error no aprovechar este contexto y esta ocasión para desarrollar por vez primera una “política española de desarrollo internacional” estratégica y comprehensiva, que nos permita cumplir con el imperativo moral de luchar contra la pobreza –ratificado en múltiples compromisos nacionales e internacionales – y al mismo tiempo defender nuestros intereses nacionales de la forma más eficiente posible. En el mundo interdependiente del siglo XXI, apostar por el desarrollo no sólo sigue siendo lo éticamente correcto, sino que es además lo más inteligente.

GRÁFICO 2

COMPARATIVA DE PAÍSES CON MAYOR EXPERIENCIA EN DESARROLLO

Varios países de nuestro entorno, con mayor experiencia que España en materia de desarrollo, ofrecen interesantes modelos sobre cómo incorporar gradualmente conceptos como “coherencia de políticas”, “política exterior integrada” o “egoísmo inteligente” a la práctica política habitual y cómo involucrar a más instituciones –Parlamento, organismos consultivos, sociedad civil – hasta construir una verdadera cultura política en la gestión de los asuntos exteriores y del desarrollo.

REINO UNIDO

El Reino Unido representa quizá el ejemplo más paradigmático. Al crear en 1997 el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) con rango de ministerio, el Reino Unido confirmó su decidida apuesta por asegurar la influencia del desarrollo en su toma de decisiones políticas. Desde entonces, el DFID ha sido el principal dinamizador y catalizador de análisis, discusiones y debates estratégicos del Gobierno británico y ha confirmado la transición de una política de ayuda al desarrollo a una auténtica política de desarrollo, con la que Reino Unido busca combinar el cumplimiento de sus compromisos de desarrollo con la promoción de sus propios intereses. Su sólida estructura institucional se complementa con mecanismos de consulta y evaluación en la que participan diversos ministerios, el Parlamento y la sociedad civil. Este proceso político ha dado ya frutos concretos en la definición del posicionamiento político en diversos ámbitos (comercio, energía, cambio climático y cantidad y calidad de la ayuda al desarrollo) y encuentran su anclaje teórico en los “Libros Blancos del Desarrollo” publicados en 1997, 2002, 2006, 2009 y 2011, que son ya informes de referencia en la materia⁶.

HOLANDA

Aunque la experiencia holandesa en esta materia tiene luces y sombras, Holanda ha realizado importantes progresos para hacer de la coherencia con el desarrollo un elemento fundamental de su acción exterior. La incorporación de diversos departamentos ministeriales y de la sociedad civil garantiza la toma en consideración de distintas perspectivas y sensibilidades que habitualmente están ausentes en la toma de decisiones políticas con impacto en desarrollo.

SUECIA

Suecia también cuenta con un Departamento de Políticas de Desarrollo para gestionar su Política de Desarrollo Global y apoyar la coherencia del resto de departamentos en lo referente a este ámbito. El Gobierno rinde cuentas regularmente ante el Parlamento en lo relacionado con la política de desarrollo y la coherencia de políticas y se han establecido mecanismos formales e informales de consulta y coordinación sobre estas materias. Al igual que en el Reino Unido, la elaboración de informes – en 2003 y 2008 – dinamizaron el debate interno e impulsaron la adopción, años después, de compromisos políticos⁷.

ALEMANIA Y CANADÁ

En Alemania y Canadá hay iniciativas puntuales dignas de mención. El Gobierno alemán constituye habitualmente grupos de trabajo interdepartamentales para definir posiciones políticas en asuntos complejos y cuenta con herramientas administrativas para articular estrechamente sus políticas de asuntos exteriores, seguridad, desarrollo, derechos humanos, comercio exterior y asuntos culturales y educativos. Canadá, por su parte, ha definido una estrategia comercial llamada “Construyendo la Ventaja Canadiense” con la que pretenden crear una ventaja comparativa para sus multinacionales extractivas basada en la excelencia en el respeto de estándares sociales, éticos y medioambientales⁸. Se trata de un buen ejemplo de las aplicaciones prácticas de una avanzada concepción de política de desarrollo integrada, coherente e inteligente.



UNA “GUÍA DE LECTURA” PARA ESTE INFORME

Para realizar el análisis de la política española de desarrollo internacional y su encaje con la estrategia amplia de España en el exterior, el CIECODE utiliza en este informe tres herramientas básicas:

(a) Una serie de **retos** que definen el contexto al que tendrá que hacer frente España en el ámbito del desarrollo. Su propósito no es hacer una descripción exhaustiva de los retos globales del desarrollo, sino destacar algunas tendencias que, en opinión del CIECODE, serán particularmente relevantes en los próximos años. En concreto, se destacan cinco puntos, que serán desarrollados en la sección siguiente:

- La cronificación de una crisis alimentaria global.
- El agotamiento de recursos básicos y la carrera por la tierra, el agua y la energía.
- El deterioro de los servicios esenciales y las redes de protección social como consecuencia de la caída de la financiación del desarrollo.
- El desgobierno de los flujos migratorios internacionales.
- Los Estados frágiles y las crisis olvidadas.

(b) Una serie de **políticas** nacionales españolas que tienen un impacto directo en el desarrollo internacional. Estas políticas constituyen el cuadro fundamental a tener en cuenta a la hora de evaluar las relaciones económicas, sociales y diplomáticas de España con los países empobrecidos. El CIECODE

ha identificado siete ámbitos en los que las acciones y la posición de España pueden afectar de manera significativa al esfuerzo internacional de lucha contra la pobreza y por la sostenibilidad. Estas categorías admiten algunos matices, pero es difícil no ver en ellas el conjunto de asuntos que debería conformar una política moderna de desarrollo internacional, con evidentes implicaciones para la definición estratégica e institucional de la política exterior.

- Ayuda al desarrollo
- Fiscalidad internacional
- Cambio climático y energía
- Construcción de la Paz y comercio de armas
- Migraciones internacionales
- Comercio internacional e inversiones
- Gobernabilidad global

(c) Finalmente, una serie de **objetivos** estratégicos para España de su acción exterior. Como en el caso anterior, no se trata de cubrir todos los objetivos de la política exterior española, sino de destacar los que podrían verse más influidos por las acciones de España en materia de desarrollo internacional, más allá de cualquier consideración ideológica o de su impacto sobre la pobreza o la sostenibilidad de otras regiones.

(1) **Credibilidad y eficacia de España en el exterior:** la participación activa en la resolución de asuntos globales como los que se describen en la sección siguiente fortalece la credibilidad y el liderazgo de España en el mundo,

particularmente en foros como el G20.

(2) **Promoción de un gobierno eficiente de los asuntos globales:** España, como cualquier otra potencia media, está interesada en el fortalecimiento de mecanismos cooperativos para gobernar asuntos que escapen a su control, como las migraciones internacionales, el cambio climático o la seguridad internacional.

(3) **Promoción de la estabilidad económica y la creación de empleo en España:** un acercamiento responsable y sostenible a nuevos sectores productivos puede aportar competitividad y eficiencia a la economía española y abrirle oportunidades comerciales. La consolidación del desarrollo en las regiones prioritarias para el Gobierno y las empresas españolas contribuirá a expandir nuestros mercados y generar beneficios mutuos.

(4) **Consolidación de entornos más seguros:** España está directamente vinculada a algunas de las regiones menos estables del planeta. La promoción de la paz y de la estabilidad social en países como Libia, Somalia, Guinea Bissau, Mauritania o Guatemala supone reducir riesgos importantes relacionados con el crimen organizado internacional, los conflictos militares o las migraciones forzadas.

(5) **Frenar el cambio climático y el agotamiento de los recursos naturales en España:** nuestro país padece de forma directa el impacto creciente del calentamiento global y las implicaciones del modelo productivo en la demanda de energía y los recursos naturales. Al mismo tiempo, el surgimiento de nuevos modelos

energéticos supone una importante oportunidad estratégica para el sector empresarial español, en coordinación con las acciones que se tomen en otros países europeos.

La combinación de estos tres elementos pretende responder a una pregunta fundamental: partiendo de un contexto determinado, ¿de qué modo es posible crear círculos virtuosos entre algunos de los objetivos estratégicos de la política exterior española y los que corresponderían a una política de desarrollo internacional madura y ambiciosa? Para hacerlo, el informe utiliza una metodología sencilla (gráfico 3) en la que cada una de las siete políticas nacionales con impacto en desarrollo es reducida a tres propuestas esenciales (ver sección 3), que son evaluadas de acuerdo a su impacto en cada uno de los cinco objetivos de la política exterior española (con un vínculo que puede ser *leve*, *moderado* o *fuerte*). Cada una de las políticas ha sido analizada en detalle por expertos en la materia a través del proyecto “Hacia un libro Blanco de la Política Española de Desarrollo” del CIECODE a lo largo de 2011. Dichos análisis han proporcionado al CIECODE un diagnóstico de la situación y una propuesta de trabajo para la próxima legislatura⁹. Asimismo, el CIECODE es consciente de la dificultad de implementar este tipo de recomendaciones en época de crisis, sin embargo, como se verá a lo largo de este informe, las políticas propuestas son necesarias y permiten alcanzar a largo plazo resultados nada desdeñables a un bajo coste.

GRÁFICO 3

EXPLICACIÓN METODOLÓGICA

Para cada una de las 7 políticas se representan los cruces entre los 5 objetivos de la política exterior española, las 3 propuestas y su tipo de vínculo.



Al realizar este ejercicio se han intentado analizar los vínculos del mismo modo que lo haría un responsable español de política exte-

rior que persigue estrictamente los objetivos de España. Por ello, solo se ha establecido el vínculo cuando este es lo suficientemente evidente.

2. RETOS DEL DESARROLLO





MÁS DE 1.500
MILLONES DE
PERSONAS VIVEN EN
ÁREAS AFECTADAS
POR LA FRAGILIDAD,
EL CONFLICTO O LA
CRIMINALIDAD
A GRAN ESCALA

Durante la próxima década la comunidad internacional deberá hacer frente a niveles de riesgo y vulnerabilidad desconocidos hasta ahora, y tendrá que hacerlo con recursos e instituciones debilitadas. Al deterioro financiero de los últimos años se han ido añadiendo los latigazos políticos, energéticos y climáticos que incrementan la volatilidad del entorno y destruyen las redes de seguridad de la población. Más que nunca, estos acontecimientos subrayan la interdependencia de las diferentes regiones del planeta y la necesidad de ofrecer soluciones globales para problemas comunes.

De entre las diferentes tendencias que van a marcar el debate del desarrollo a lo largo de la próxima década, este informe utiliza como punto de partida cinco retos principales que delimitan el contexto de la acción exterior española en este campo. Todos ellos están ligados entre sí de manera más o menos directa:

- La cronificación de una crisis alimentaria global.
- El agotamiento de recursos básicos y la carrera por la tierra, el agua y la energía.
- El deterioro de los servicios esenciales y las redes de protección social como consecuencia de la caída de la financiación del desarrollo.
- El desgobierno de los flujos migratorios internacionales.
- Los Estados frágiles y las crisis olvidadas.

LA CRONIFICACIÓN DE UNA CRISIS ALIMENTARIA GLOBAL

Más de 900 millones de personas pasaban hambre en todo el mundo a comienzos de 2011¹⁰. El clima extremo y el alza en el precio de los alimentos pueden llevarnos de vuelta a la cifra de 1000 millones, un record que se alcanzó en 2008. Un tercio de la mortalidad infantil se atribuye a la malnutrición y alrededor de 24.000 personas mueren cada día de hambre o de causas relacionadas con el hambre¹¹.

En buena medida, los números se han disparado como consecuencia de la crisis de los precios de los granos básicos, un fenómeno que encapsula los retos del sistema alimentario a corto y largo plazo. Las restricciones a la exportación, la especulación financiera o el irresponsable estímulo de los biocombustibles de primera generación están detrás de las escaladas permanentes de precios los últimos años. El índice de los precios de los alimentos que elabora el Banco Mundial refleja un incremento del 29 por ciento sobre su nivel de 2010. Entre 2010 y 2011 el maíz se ha encarecido en un 73 por ciento y también han subido alimentos como el arroz, el azúcar y los aceites¹².

Pero estos fenómenos “inducidos” operan sobre dos grandes factores estructurales que impulsan las tendencias a largo plazo: el incremento de la demanda global de alimentos y la transformación del clima. Nuevas investigaciones sugieren que ambas variables podrían agravarse en



LUCHAR CONTRA LA PIRATERÍA EN EL ÍNDICO LE CUESTA A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ENTRE 1.300 Y 2.000 MILLONES DE DÓLARES AL AÑO

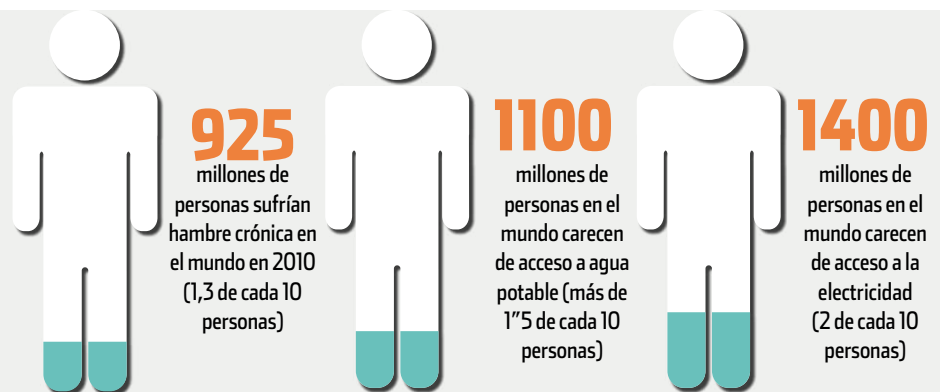
las próximas dos décadas, a medida que aumenta la población y el ingreso de las economías emergentes, se intensifica la presión sobre los recursos naturales y se agrava el cambio climático¹³, golpeando con más fuerza a los sectores de población más vulnerables, como las mujeres y los niños. La respuesta a los retos del sistema alimentario exigirá una acción decidida de Gobiernos e instituciones

idad, el calentamiento global o la acidificación de las aguas. Vivimos una era geológica *antropocena*, en la que la actividad humana es el principal determinante de los cambios en el planeta.

Hoy no es posible entender los retos de la equidad global sin considerar los de la ecología y el tratamiento de los recursos naturales. ¿Cómo alimentar a una población mundial de 9.000

GRÁFICO 4

AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS BÁSICOS EN UN MUNDO DESIGUAL



capaces de regular a los operadores, proteger a los colectivos más vulnerables y estimular modelos de producción más estables y sostenibles.

EL AGOTAMIENTO DE RECURSOS BÁSICOS Y LA CARRERA POR LA TIERRA, EL AGUA Y LA ENERGÍA

El modelo de crecimiento impulsado por los países desarrollados durante décadas – y al que se han incorporado recientemente las economías emergentes– ha llevado al planeta a tantear sus límites ecológicos. El consumo insostenible y la gestión irresponsable de los recursos, así como la incapacidad para desarrollar a gran escala alternativas energéticas más limpias, acercan al planeta a peligrosos “puntos de no retorno” como la pérdida de biodiver-

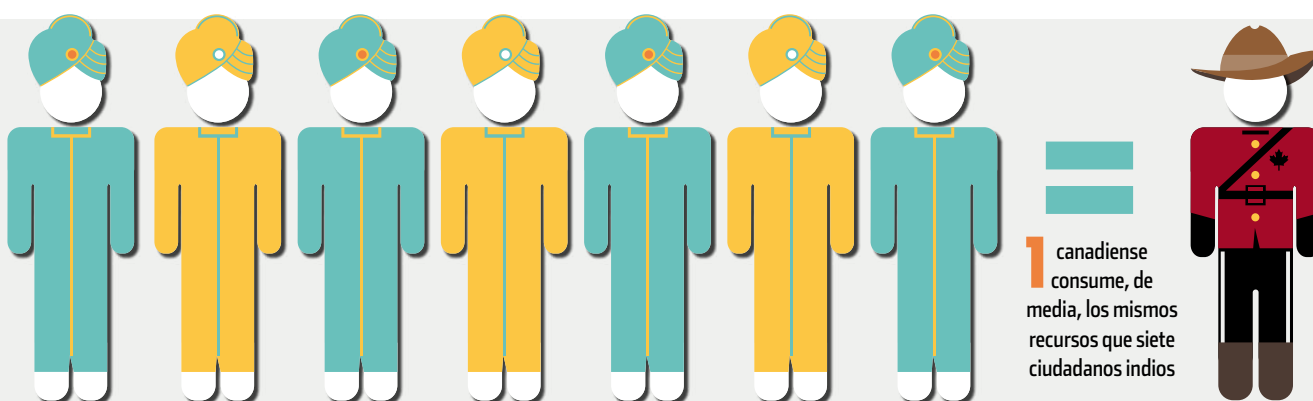
millones de personas en 2050 sin reconsiderar un modelo agrario que contribuye de manera determinante a las emisiones de gases de efecto invernadero? ¿Es posible responder en 25 años a un crecimiento del 35 por ciento en la demanda de energía¹⁴ sin considerar el agotamiento y las implicaciones de los combustibles fósiles?

Como han puesto de manifiesto durante los últimos años las negociaciones del clima, el reto de la comunidad internacional es doble: circunscribir la huella ecológica del crecimiento a los límites ecológicos del planeta y garantizar una redistribución justa de los recursos disponibles. En un planeta en el que un ciudadano indio consume de media siete veces menos recursos que

un ciudadano canadiense¹⁵, 1.400 millones de personas viven todavía sin acceso a electricidad¹⁶ y más de 1.100 millones sin acceso a agua potable (gráfico 4)¹⁷. Las señales del futuro agotamiento de estos recursos – como la reducción de stocks alimentarios y la volatilidad de precios– han desencadenado una carrera por el acaparamiento de tierra, agua y energía cuyas consecuen-

supuestos nacionales de los países en desarrollo, pero la ayuda internacional quedaría en el último año unos 13.000 millones de dólares por debajo de lo que en principio sería necesario²⁰. Esta falta de recursos va a ser determinante en el incumplimiento de objetivos básicos relacionados con la educación, la salud o la mortalidad infantil.

La crisis financiera y económica



cias ya son tangibles para las comunidades más pobres. África experimentó en 2009 niveles de acaparamiento de tierra productiva equivalentes a los 22 años anteriores acumulados¹⁸.

EL DETERIORO DE LOS SERVICIOS ESENCIALES Y LAS REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL COMO CONSECUENCIA DE LA CAÍDA DE LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO

El Grupo de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio calcula que la financiación disponible para su cumplimiento está muy por debajo de los 454.000 millones de dólares que hubieran sido necesarios en 2010.¹⁹ Buena parte de ese déficit estaría relacionado con la debilidad de los pre-

desatada en 2008 no ha hecho más que agravar esta situación. En lo que ya parece ser una tendencia generalizada, el crecimiento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) aportada por los países de la OCDE se frenó en 2010, con una pérdida acumulada del 36 por ciento con respecto a los compromisos establecidos por los donantes en la Cumbre de Gleanegles (2005). Se prevé que la AOD de muchos Gobiernos se haya reducido o congelado en los presupuestos del año 2011, con un recorte previsto en España del 30 por ciento con respecto al año 2009²². Más aún, existe un riesgo serio de que los presupuestos de la ayuda estén condicionados por los intereses estratégicos de los donantes, apartándose así de

FUENTE: ONU, "World Decoupling Report 2011"; FAO, "El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2010"; Estadísticas del Banco Mundial (<http://water.worldbank.org/water/topics/water-supply>); y Agencia Internacional de la Energía, "World Energy Outlook 2010".



GRÁFICO 5

DISTRIBUCIÓN MUNDIAL DE POBLACIÓN POBRE POR CATEGORÍA DE PAÍS

La relación entre violencia y pobreza crea círculos viciosos, aumenta la vulnerabilidad y merma las posibilidades de desarrollo de las sociedades. Esta comparativa muestra una tendencia creciente: la pobreza del s.XXI se está generando principalmente en Estados frágiles y en países de renta media.

2005

FRÁGIL

19,6%

0,9%

ESTABLE

53,9%

25,6%

PRB

PRM

los principios de calidad de la ayuda establecidos en París/Accra. Ante esta realidad, la comunidad internacional no ha sido capaz aún de ponerse de acuerdo en la puesta en marcha de “nuevas fuentes de financiación” de gran potencial, como la Tasa a las Transacciones Financieras Internacionales, la lucha contra los paraísos fiscales o los impuestos al transporte marítimo.

En el caso del gasto realizado por los propios países receptores, el tímido aumento del gasto social de los primeros meses de la crisis ha dado paso a importantes recortes en el gasto medio por persona²³. Esta brecha creciente está motivada en parte por la ineficiencia a la hora de incrementar los ingresos propios y reducir la dependencia de la ayuda. Los países en desarrollo recaudan fiscalmente una cantidad de recursos propios que es claramente insuficiente para hacer frente a sus necesidades de desarrollo y que es mucho

menor que la de los países de renta media y alta en proporción a su riqueza. Además de la falta de voluntad política, esta insuficiente recaudación se debe a su particular estructura económica (extenso sector informal y amplia economía sumergida), a la falta de la necesaria capacidad institucional para recaudar y a las enormes cantidades de dinero que son extraídas del país (legal e ilegalmente) sin someterse a impuesto o arancel alguno.

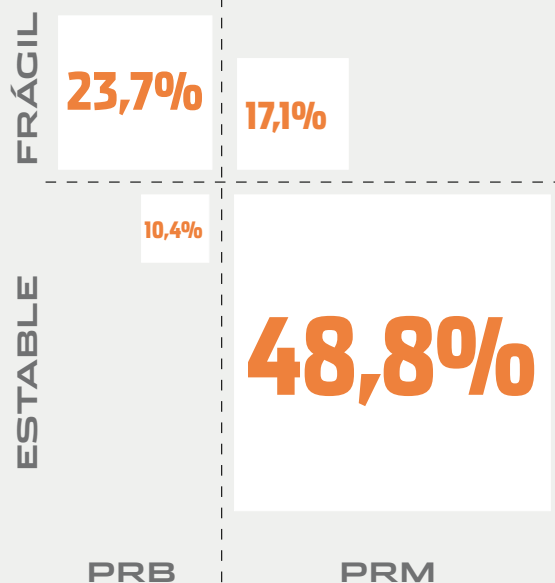
En los muchos países donde la ayuda cubre una parte significativa de las necesidades presupuestarias de los sectores sociales básicos, el doble recorte de la AOD y de los recursos propios puede tener consecuencias muy graves para las personas que ya antes de la crisis se encontraban en situación de gran vulnerabilidad y que dependen de la provisión pública para acceder a estos servicios. La brecha se incrementará en el futuro próximo

con la inversión pública necesaria para la reducción de emisiones y la adaptación al cambio climático; el aumento en la factura de alimentos y combustible o el aumento de la volatilidad de los precios de las materias primas²⁴.

EL DESGOBIERNO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS INTERNACIONALES

Cerca de 215 millones de personas residen y trabajan hoy fuera de sus países de origen²⁵, un 40 por ciento más que hace sólo diez años²⁶. La mayor parte de ellos se mueve todavía entre regiones pobres en diferentes grados de desarrollo, pero los movimientos Sur-Norte crecen de forma acelerada. De acuerdo con los últimos datos publicados por la OCDE, sólo en la última década llegaron al mundo desarrollado cerca de 65 millones de personas, la mayor parte de ellas a los países de la UE y de Norteamérica²⁷. En el mejor de los casos, estas cifras constituyen una estimación que

2010



PRB: País de Renta Baja
PRM: País de Renta Media

FUENTE: elaboración propia a partir de Gertz & Cha ndy 2011.

no siempre incluye la entrada y residencia irregular de inmigrantes, cuyo número podría superar los 20 millones sólo en la UE y los EE.UU.²⁸.

Los flujos migratorios internacionales constituyen un reto fundamental del desarrollo por dos grandes motivos: en primer lugar, su potencial para la redistribución de la riqueza hacia los países de origen y hacia los propios emigrantes. Los datos del Banco Mundial sugieren que esta transferencia supera con mucho otras fuentes de financiación del desarrollo como la ayuda. En segundo lugar, porque la rigidez del actual modelo migratorio impone costes intolerables sobre los derechos humanos y sociales de los emigrantes, que se ven vulnerados en el origen, el tránsito y el destino de su proceso. El debate abierto en Europa sobre los Centros de Internamiento de Extranjeros es sólo una muestra de ello.

Este informe asume como punto de partida que ese movimiento internacional de trabajadores constituye un fenómeno creciente e imparable. Una combinación de factores de expulsión y atracción – encabezados por la brecha salarial y demográfica que existe entre los países de origen y los de acogida– constituye un motor imparable de movilidad, que incluso las medidas más extremas han sido incapaces de frenar hasta este momento. Aunque la crisis económica haya alterado la intensidad y la orientación de los flujos migratorios, el cambio de ciclo económico reequilibrará la tendencia Sur-Norte y reforzará la movilidad de la mano de obra como uno de los factores de competitividad del mundo en desarrollo que podría ofrecer más oportunidades de progreso global. Esto es particularmente cierto en el caso de los trabajadores menos cualificados, precisamente aquellos

que cuentan con menos facilidades a la hora de acceder a los mercados desarrollados.

LA DESATENCIÓN DE LOS ESTADOS FRÁGILES Y LAS CRISIS OLVIDADAS

Casi una cuarta parte de la humanidad, más de 1.500 millones de personas, vive en áreas que se encuentran afectadas por la fragilidad, el conflicto o la criminalidad a gran escala²⁹. Éstas áreas, según Naciones Unidas, son aquellas en las cuales se está dando el mayor aumento de pobreza a nivel mundial. Esta concentración podría tornarse aún mayor a medida que aumente el riesgo de violencia y vulnerabilidad producto de la escasez de energía, agua y alimentos.

Una gran proporción de estas personas vive en países usualmente etiquetados como “Estados frágiles”, luchando por superar círculos viciosos de pobreza y de violencia combinados



ÁFRICA EXPERIMENTÓ EN 2009 NIVELES DE ACAPARAMIENTO DE TIERRA PRODUCTIVA EQUIVALENTES A LOS 22 AÑOS ANTERIORES ACUMULADOS

con una gobernabilidad débil, inefectiva y poco representativa. Según la Brookings Institution, en el año 2010 el 40,8 por ciento de las personas que vivían con 1,25 dólares al día lo hacían en Estados frágiles – el doble de la proporción de 2005, en parte como resultado de un desarrollo exitoso en otros lugares– y se espera que esta proporción continúe en aumento³⁰.

Un reciente estudio del Banco Mundial muestra que ningún país de esta categoría ha conseguido cumplir uno solo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sus indicadores en materia de desnutrición, educación, mortalidad infantil, acceso a agua, pobreza y comercio internacional son sistemáticamente más bajos que los otros países en situación de pobreza extrema. Cada conflicto civil retrasa el crecimiento económico de un país una media de tres décadas y hace disminuir un 0,7 por ciento el PIB de cada uno de sus países vecinos. La problemática de estos países tiene también consecuencias directas para la comunidad internacional. Luchar contra la piratería naval en el Índico y Cuerno de África, por ejemplo, le cuesta a la comunidad internacional, solamente en costes directos, entre 1.300 y 2.000 millones de dólares al año³¹.

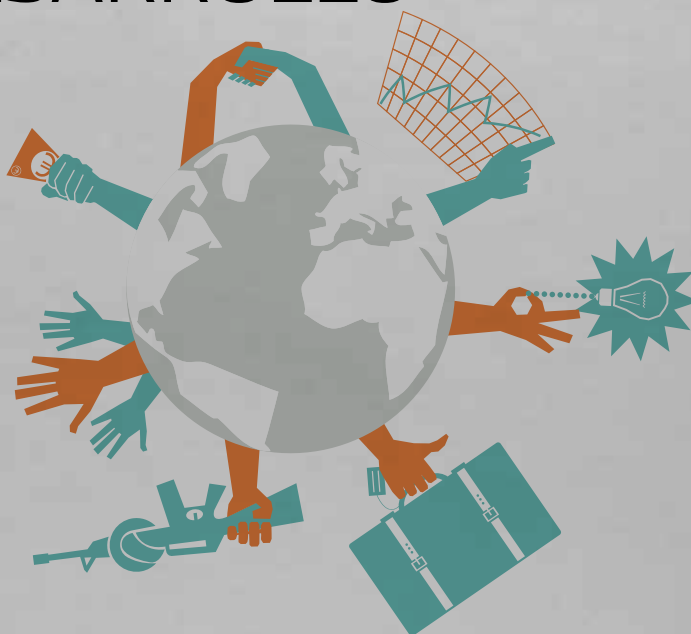
Las llamadas “crisis olvidadas” (aquellas que no reciben suficiente atención política, diplomática o militar) pueden transformarse incluso en un mayor reto en un futuro, a medida que los do-

nantes se enfrenten a crisis humanitarias más graves o más atractivas para los intereses políticos y los medios de comunicación. En 2010, el Índice de Respuesta Humanitaria- una media elaborada en España sobre la ayuda humanitaria internacional- evaluó que la “creciente politización de la ayuda humanitaria equivale a que millones de personas no estén recibiendo la ayuda que necesitan”³².

Al aumentar los desastres asociados a las condiciones meteorológicas, la vulnerabilidad de la mayoría de los pobres del mundo ante estos fenómenos también puede incrementarse. Existen diversos factores que conducen a esta situación, entre ellos, mayor cantidad de personas viviendo en suburbios urbanos en condiciones muy precarias; mayor presión sobre las tierras productivas como consecuencia de las sequías, del incremento de la densidad poblacional y de la demanda creciente de carne; así como la amenaza del cambio climático y la degradación ambiental, que conducen a que cada vez más personas abandonen sus hogares. Esta mayor escasez de tierra y alimentos, así como el aumento de las migraciones, incrementan los riesgos de violencia. En 2007, un informe estimó que 46 países se enfrentarán a un “alto riesgo de conflictos violentos” cuando los efectos del cambio climático agraven las condiciones de desigualdad entre grupos sociales, que ya implican un riesgo de incremento en los niveles de violencia³³.

3. SIETE POLÍTICAS ESPAÑOLAS CON IMPACTO EN EL DESARROLLO

Este informe ha identificado las siete políticas españolas con mayor impacto en el desarrollo internacional, cuyo alcance va mucho más allá de lo que se conoce estrictamente como políticas de cooperación. Son los instrumentos con los que España cuenta para contribuir a la respuesta de los retos globales del desarrollo.





3.1. CANTIDAD Y CALIDAD DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO*



LA AECID SÓLO GESTIONA DIRECTAMENTE EL 12,5 POR CIENTO DEL TOTAL DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO ESPAÑOLA

España se ha convertido en el paradigma de una de las maldiciones de las políticas de cooperación: establecer la medida del éxito en el volumen del gasto y no en el impacto de los recursos. El compromiso de los Gobiernos socialistas con las políticas de cooperación durante las dos últimas legislaturas se ha traducido en un incremento sin precedentes de los presupuestos de la ayuda, que en sólo seis años pasaron de poco más de 2.000 millones de euros en 2004 a cerca de 4.800 millones en 2008 y 4.491 de 2010 (un 0,43 por ciento de la Renta Nacional Bruta)³⁴. Sin embargo, estos recursos no se han traducido en una mejora equivalente de los programas y las instituciones, afectando gravemente a la calidad de la ayuda y la sostenibilidad del sistema a largo plazo.

De acuerdo con el último Barómetro de la Fundación Carolina (2010)³⁵, más de la mitad de los españoles considera que el Gobierno debe continuar esforzándose hasta alcanzar el objetivo del 0,7 por ciento, pero un porcentaje muy similar cree que la ayuda no es eficaz (poco o nada) para promover el desarrollo. Esta paradoja “a nivel ciudadano” es reflejo también del reto político e institucional del sistema español de ayuda, lastrado por importantes carencias:

- **Debilidad institucional:** a pesar del fortalecimiento político del Ministerio de Asuntos Exteriores y Co-

operación (MAEC) en las dos últimas legislaturas, el Gobierno fue incapaz de corregir la atomización institucional que afecta al sistema. Así, por ejemplo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) sólo gestiona directamente el 12,5 por ciento del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)³⁶. El resto del presupuesto está destinado a una miríada de organismos multilaterales, programas financieros gestionados por otros departamentos dentro y fuera de este Ministerio; cooperación descentralizada (Comunidades Autónomas y entidades locales), o subvenciones a ONGD. Es fácil comprender las dificultades para coordinar y gestionar estratégicamente este modelo. Pero el Gobierno ha mostrado escaso interés en solucionar esta debilidad, como muestra el fracaso de los dos contratos de gestión entre el Estado y la AECID negociados recientemente (el segundo aún sin aprobar).

- **Calidad insuficiente de la ayuda:** la ausencia de una verdadera dirección estratégica de la ayuda se ha traducido en un caos de los procesos de planificación –que se superponen sin una priorización aparente– y en una baja calidad de los programas con respecto al volumen de los recursos. El alineamiento de la ayuda española con los compromisos internacionales en materia de calidad supondría reducir en dos

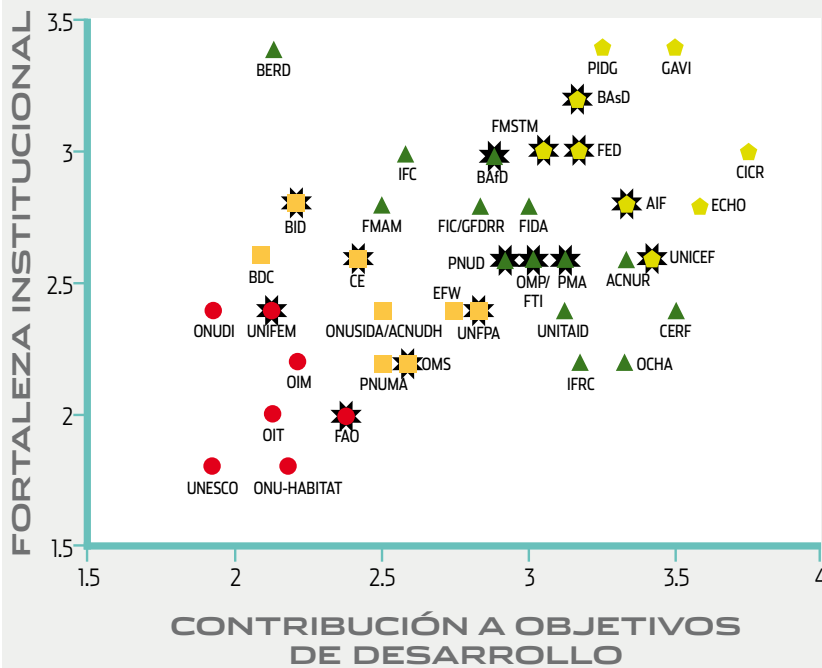
* Para la elaboración de esta sección se ha utilizado como documento de referencia el informe de Larrú, JM (2011) *La AOD Española Diagnóstico sobre su Calidad y Cantidad* que forma parte del proyecto “Hacia un libro Blanco de la Política Española de Desarrollo” del CIECODE llevado a cabo a lo largo de 2011. Para información adicional y acceso a esta publicación véase la página web del CIECODE (<http://unmundosalvadorsoler.org/ciecode/libroblanco.aspx>) [último acceso 20 Diciembre 2011].



GRÁFICO 6

VALORACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE ESPAÑA A ORGANISMOS MULTILATERALES DE DESARROLLO WENTRE 2001 Y 2009

Adaptación a la realidad española de la evaluación "Value for Money" de la AOD multilateral británica realizada su agencia de desarrollo (DFID). En destacado los Organismos que recibieron al menos 100 millones de euros (AOD) en el periodo 2001-2009. La apuesta española por la ayuda multilateral se ha hecho sin una evaluación previa de la eficacia de los organismos financiados ni de su contribución a los objetivos españoles de desarrollo.



dos en mayo de 2010, la cooperación española puntuará bajo en los indicadores de “predictibilidad” del sistema. Más aún, existe preocupación por el creciente peso adquirido por los instrumentos financieros de cooperación, como el FONPRODE (Fondo para la promoción del desarrollo), que en 2011 podrían superar en España el 15 por ciento del total de la ayuda. A pesar de los avances que ha supuesto este instrumento respecto a los anteriores instrumentos financieros, su gestión no depende todavía por completo de las instituciones de ayuda, lo que se traduce, por ejemplo, en la imposición de condiciones comerciales para los créditos³⁹.

● **Incapacidad para influir otras políticas que afectan a los países en desarrollo:** el escaso ascendiente de las políticas de cooperación sobre otras políticas públicas que afectan a los países pobres constituye un testimonio de su debilidad. A pesar de la sucesión de ejercicios retóricos por parte de la Secretaría de Estado de Cooperación y de los diferentes Planes Directores, España ha sido incapaz de establecer mecanismos eficaces que vinculen la política de desarrollo con la comercial, la migratoria o la climática, por ejemplo.

En un contexto de restricción del gasto público, las prioridades de la próxima legislatura deben estar centradas en este tipo de consideraciones, más que en el debate cuantitativo. Dicho esto, es imprescindible garantizar un suelo para la ayuda y un compromiso de retomar la senda del crecimiento a medida que la economía española se vaya recuperando. Tras las reducciones anunciadas por el nuevo Gobierno para 2012, la posibilidad de un recorte adicional de los presupuestos de la ayuda debilitaría gravemente la credibilidad del Gobierno en este ámbito y ahuecaría el proceso de reformas institucionales emprendido. Esto es exactamente lo que está ocurriendo en algunas agencias de la cooperación descentralizada, en donde los presupuestos han caído de tal modo que pelagra su propia viabilidad.

¿Cuáles son, en opinión del CIECODE, las tres prioridades para la próxima legislatura en materia de Cantidad y Calidad de la Ayuda (AOD)?



PLANIFICACIÓN
EFFECTIVA
AODI

Un nuevo marco estratégico y de planificación sobre la base de un suelo presupuestario: una vez consolidados los recursos de la ayuda, es previsible que el nuevo Gobierno elabore un nuevo Plan Director durante sus primeros meses de mandato. Este Plan debe estar estructurado a partir de estrategias plurianuales (como los Marcos de Asociación) que concentren las prioridades geográficas y sectoriales de la cooperación española y contemplen planes de salida de los países una vez se han cumplido los objetivos establecidos. El fortalecimiento de las instituciones de gestión de la ayuda –incluyendo la revisión del contrato de la AECID – así como la definición de objetivos claros y coherentes en los diferentes foros del desarrollo deben constituir una prioridad para la legislatura.

EVALUACIÓN
MULTILATERAL
AOD2

Una evaluación objetiva y transparente de la ayuda multilateral: España debe reconsiderar su estrategia multilateral a través de una evaluación pública del impacto y la idoneidad de los diferentes organismos

internacionales a los que apoya. Para cada uno de estos organismos, el ejercicio debe considerar su eficacia, el valor añadido de nuestro país y la capacidad de demostrar la rentabilidad social de los recursos públicos de los españoles.

EDUCACIÓN
PARA EL
DESARROLLO
AOD 3

Reconsiderar el papel de la cooperación descentralizada: los recortes presupuestarios que están realizando todas las comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos,

reducirán a mínimos históricos sus partidas de cooperación internacional. Sería deseable que el cambio de ciclo económico incorpore también una reconsideración de la función de estos programas, que en opinión

del CIECODE deben focalizarse en el fortalecimiento de la educación para el desarrollo y la sensibilización de la ciudadanía sobre la importancia y los resultados de la ayuda internacional.



¿CÓMO ENCAJAN LAS PROPUESTAS SOBRE AYUDA AL DESARROLLO EN LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA?



VÍNCULO

○ LEVE

● MODERADO

■ FUERTE

EN UN CONTEXTO DE RESTRICCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, LAS PRIORIDADES DE LA PRÓXIMA LEGISLATURA DEBEN CENTRARSE EN LA CALIDAD

Es difícil no vincular la ayuda a cualquiera de los cinco objetivos de la política exterior que hemos definido en este informe. Sin embargo, las propuestas que se hacen más arriba encajan particularmente con tres de estos objetivos:

CREDIBILIDAD Y EFICACIA DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR

La cooperación internacional constituye el tercer elemento de la política exterior de un país –junto con su presencia militar y su capacidad diplomática–. Garantizar un suelo razonable para los recursos de la ayuda, al mismo tiempo que se incrementa la calidad de los programas y se intensifica su orientación estratégica, contribuirá de forma

determinante a incrementar el prestigio de España en el exterior. Más aún, la puesta en marcha de una estrategia activa en este ámbito puede apuntalar la posición de España en foros como el G20, en donde la presencia de nuestro país todavía es vulnerable (AOD 1, AOD 2 y AOD 3).

PROMOCIÓN DE UN GOBIERNO EFICIENTE DE LOS ASUNTOS GLOBALES

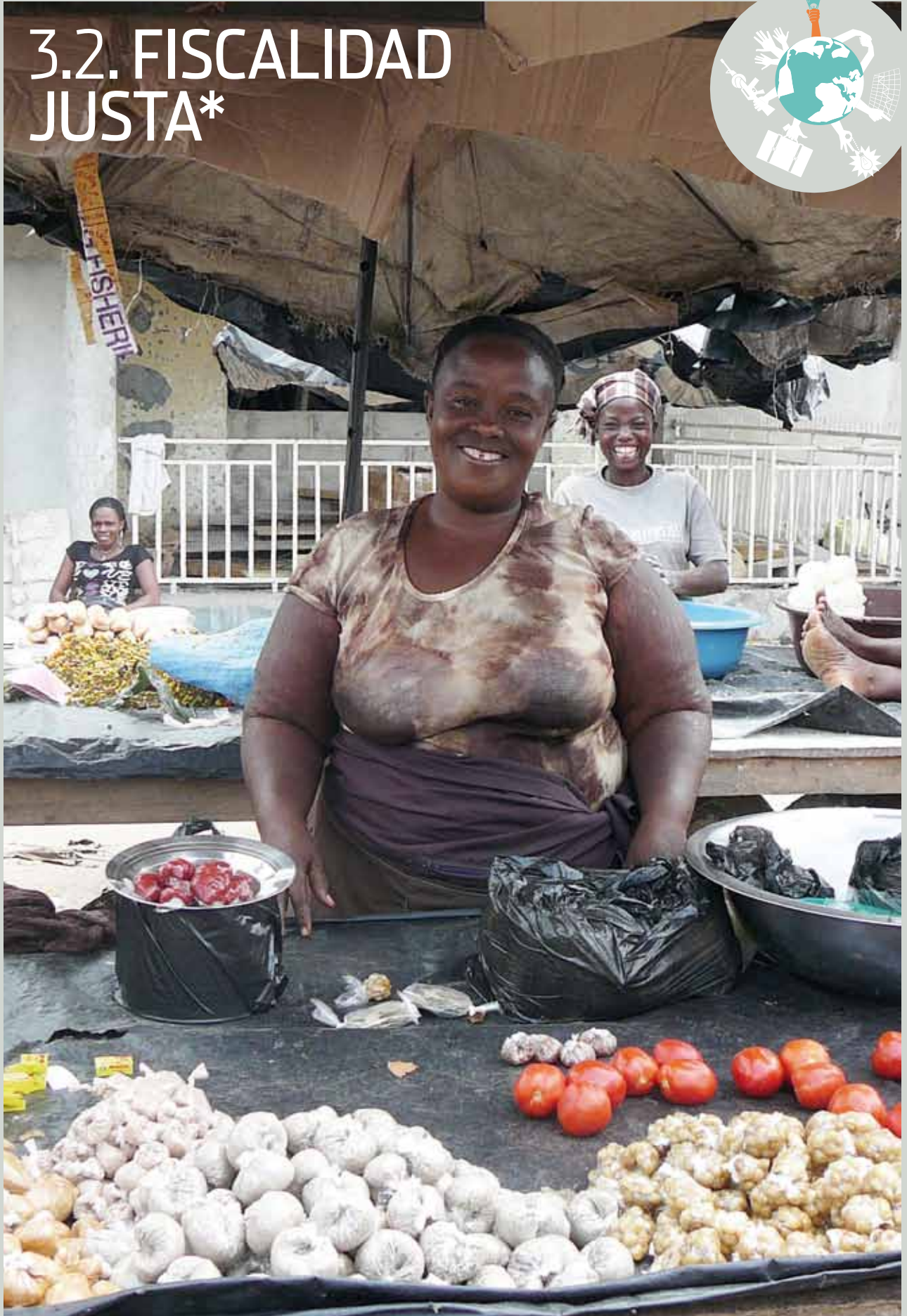
La reforma del sistema multilateral y el papel de las nuevas iniciativas público-privadas en el desarrollo constituyen uno de los principales retos en este campo. Al contribuir al esfuerzo de exigencia y transparencia de los organismos

que financia, España contribuye a un sistema multilateral de mayor calidad (AOD 2).

CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS MÁS SEGUROS

La ayuda internacional juega un papel insustituible en el sostenimiento de los servicios esenciales de muchos países en desarrollo. Una ayuda más estratégica y de mayor calidad permitiría reducir las brechas de desigualdad en estos países y de éstos con las economías más desarrolladas, reduciendo las tensiones sociales que están ligadas a la inseguridad, las migraciones forzadas o el deterioro de los recursos naturales (AOD 1).

3.2. FISCALIDAD JUSTA*





LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS FISCALES JUSTOS DEBE CONVERTIRSE EN PRIORIDAD POLÍTICA DE PRIMER ORDEN

La generación de recursos financieros propios es uno de los principales retos pendientes de los países pobres. Sin recursos no es posible que implementen políticas públicas para reducir la pobreza y la desigualdad y situarse en la senda del crecimiento y el desarrollo. Más de dos décadas después de su puesta en marcha, las reformas tributarias promovidas por las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) en los países en desarrollo no han conseguido crear fuentes de financiación equilibradas, suficientes y sostenibles. La ayuda internacional ha mostrado sus limitaciones como motor del progreso y la experiencia de los países dependientes de la explotación de recursos naturales ha acabado, casi sin excepción, en fracaso.

Ante este panorama, la construcción de sistemas fiscales justos debe convertirse en prioridad política de primer orden para los países en desarrollo. Se calcula que el potencial de recursos fiscales que estos países podrían generar con sólo aplicar una adecuada política tributaria a nivel doméstico es equivalente a entre el 30 y el 60 por ciento de las necesidades anuales de financiación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴⁰. Sin embargo, la realidad es que enfrentan a un conjunto de obstáculos externos e internos que dificultan el aprovechamiento de esta potencialidad fiscal. En muchos de ellos, los países desarrollados juegan un papel relevante.

• Desequilibrio en el sostenimiento de la carga fiscal.

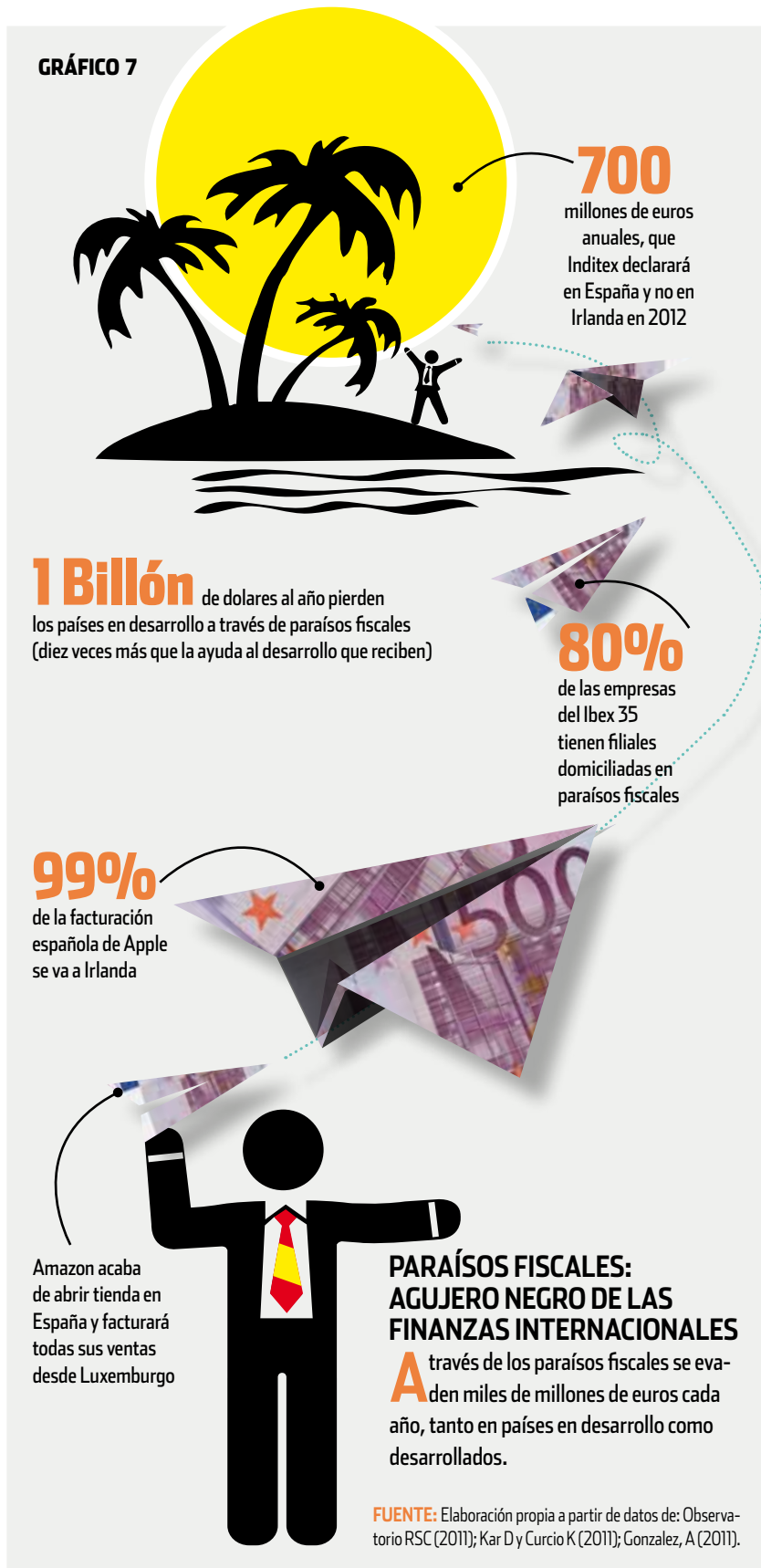
Por la influencia ejercida por las IFIs, la estructura tributaria es muy similar en muchos países en desarrollo: mucha carga sobre el consumo, poca sobre las rentas del trabajo y muy poca sobre las rentas del capital. Esto hace que el sistema sea muy regresivo y que la presión fiscal en regiones como Latinoamérica sea la mitad que en Europa Occidental (20 por ciento del PIB frente al 38 por ciento)⁴¹. Las exoneraciones fiscales a las empresas, ideadas para atraer inversión extranjera y refrendadas por acuerdos comerciales internacionales, se han convertido en una “carrera a la baja” entre países en desarrollo que les cuesta entre el 2 y el 8 por ciento del PIB. Nicaragua dejó de ingresar por esta causa en 2008 más que el presupuesto anual del Ministerio de Salud⁴².

• **Debilidad institucional.** La política fiscal requiere una administración tributaria capaz y un marco regulatorio y sancionador efectivo. Pero muchos países en desarrollo tienen administraciones infradotadas y sistemas legales y jurídicos débiles. Para el sistema fiscal esto supone elevados costes burocráticos, bajos incentivos para la economía formal, caldo de cultivo para la corrupción y políticas impositivas ineficientes e injustas.

* Para la elaboración de esta sección se ha utilizado como documento de referencia el informe de Itriago, D (2011) *España y la Construcción de una Fiscalidad Justa Para El Desarrollo* que forma parte del proyecto “Hacia un libro Blanco de la Política Española de Desarrollo” del CIECODE llevado a cabo a lo largo de 2011. Para información adicional y acceso a esta publicación véase la página web del CIECODE (<http://unmundosalvador-soler.org/ciecode/libroblanco.aspx>) [último acceso 20 Diciembre 2011].



GRÁFICO 7



• **Economía informal.** El tamaño de la economía informal es una de las grandes limitaciones impositivas de los países en desarrollo, que dejan de ingresar por esta causa hasta el 50 por ciento de lo que actualmente recaudan⁴³. Cualquier intervención sobre la economía informal debe ser cuidadosamente analizada al tratarse, en la mayoría de los casos, de trabajadores pobres en situación de gran vulnerabilidad. 700 millones de trabajadores informales viven hoy día en situación de pobreza extrema⁴⁴.

• **Opacidad financiera internacional.** Los paraísos fiscales son el agujero negro de las finanzas internacionales en el que se esconden, según el Parlamento Europeo, 13,5 billones de dólares⁴⁵. Su baja o nula tributación representa una “competencia desleal” para la fiscalidad del resto de países. Su secreto bancario y su permisividad con la creación de empresas pantalla son los aliados perfectos de la evasión fiscal, la corrupción y el crimen organizado internacional. Los países en desarrollo pierden por esta causa un billón de dólares al año (diez veces más que la ayuda al desarrollo que reciben)⁴⁶. La opacidad del sistema hace prácticamente imposible el seguimiento y rastreo de estos fondos (gráfico 7).

• **Prácticas corporativas abusivas o irregulares.** Las empresas transnacionales cuentan con estructuras corporativas compuestas por decenas o centenares de filiales que operan simultáneamente en diversos países. El 60 por ciento

del comercio mundial se da dentro de estas estructuras⁴⁷. Resquicios legales les permiten adaptar artificialmente su contabilidad “intra-grupo” para tributar donde más les convenga y reducir así su factura fiscal a nivel global. Estas prácticas, tan legales como abusivas, le suponen al conjunto de países en desarrollo una pérdida de recursos anuales mayor que el total de la Ayuda Oficial al Desarrollo que reciben y mayor que una cuarta parte de los ingresos públicos que generan países como China (31 por ciento), Filipinas (30,7 por ciento), Nicaragua (27,7 por ciento) y Mali (25,1 por ciento)⁴⁸. Como se verá más tarde, también merman, aunque en menor medida, los ingresos de los países desarrollados.

El FMI, el G20 y la UE tienen en su agenda una posible reforma de la fiscalidad internacional con gran potencial recaudatorio, importante

componente progresivo y bajo coste social. Se trata de una pequeña tasa a las transacciones financieras internacionales (TTF) que podría recaudar más de 300.000 millones de euros anuales⁴⁹. Parte de estos fondos podrían destinarse a financiar “bienes públicos globales”, como la lucha contra la pobreza y el cambio climático, en los que los países desarrollados tienen una responsabilidad que cumplir pero para los que no se destinan suficientes recursos.

La comunidad internacional tiene mucho que decir ante el reto de la financiación justa de los países en desarrollo.

¿Cuáles son, en opinión del CIECODE, las tres prioridades para la próxima legislatura en el ámbito de la construcción de una fiscalidad justa (FJ)?



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL FJ I

Proporcionar asistencia técnica para la capacitación y fortalecimiento institucional de las administraciones tributarias y otras instituciones públicas pertinentes en países en desarrollo. España debe evitar los errores cometidos en experiencias similares anteriores, centrándose en: a) la construcción de sistemas de información (bases de datos y catálogos, principalmente) y estadísticas actualizadas y actualizables; b) la provisión de tecnología informática y sistemas para el control efectivo de la evasión y elusión fiscal de empresas multinacionales y del fraude fiscal en general; c) la capacitación de equipos humanos (como técnicos tributarios o agentes de aduanas) y d) el diseño de sistemas efectivos de incentivos para la formalización gradual y ajustada de la economía.

Apoyar la creación de condiciones en el contexto internacional que faciliten la consecución de una fiscalidad justa:

LUCHA CONTRA LA OPACIDAD DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS FJ 2

Aporte español en la lucha efectiva contra la opacidad del sistema financiero, mediante: a) la creación de una lista de paraísos fiscales (siguiendo criterios objetivos) y unos mecanismos efectivos de seguimiento de las pautas de intercambio de información entre administraciones fiscales; b) la

creación de un marco regulatorio para impedir que los fondos soberanos españoles se inviertan en empresas registradas en paraísos fiscales; c) el fortalecimiento de los requisitos de responsabilidad fiscal exigidos a las empresas que solicitan financiación pública española; d) la promoción de estándares internacionales sobre

transparencia financiera que obliguen a las empresas transnacionales a presentar sus cuentas anuales “país por país” detallando, entre otras cosas, las operaciones “intra-grupo” y los pagos a Gobiernos (en línea con la ley Dodd-Frank estadounidense de 2010, en materia de transparencia de su industria extractiva).

TASA A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES FJ 3

Apoyar la adopción en el marco de la UE y del G20 de una tasa a las transacciones financieras internacionales que

incluya el compromiso de destinar parte de dichos recursos a la lucha contra la pobreza y a hacer frente a los efectos adversos del cambio climático. Tras el

respaldo dado a la tasa en 2011 por el G20 de Cannes⁵⁰ (noviembre 2011) la próxima cumbre del G20 en México será clave en esta cuestión.



¿CÓMO ENCAJAN LAS PROPUESTAS SOBRE FISCALIDAD JUSTA EN LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA?



UN SISTEMA FINANCIERO MÁS TRANSPARENTE ES SINÓNIMO DE UN ESCENARIO INTERNACIONAL MENOS FAVORABLE PARA CONDUCTAS ILÍCITAS

CREDIBILIDAD Y EFICACIA DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR

○ El apoyo al fortalecimiento fiscal de los países en desarrollo a través de la AOD es muestra de una concepción moderna y seria de la cooperación al desarrollo de España con sus países socios (FJ 1).

● En los últimos años España ha mantenido un perfil alto en las discusiones internacionales sobre la lucha contra los paraísos fiscales y la implementación de una tasa a las transacciones financieras internacionales tanto en la UE como en el G20 y ha llegado a liderar el Grupo Piloto sobre Financiación Innovadora para el Desarrollo. Sería importante que España mantuviera la apuesta por estas cuestiones, que ya están en un avanzado estado de negociación y que cuentan con el apoyo de muchos de nuestros socios en la comunidad internacional (FJ 2 y 3).

PROMOCIÓN DE UN GOBIERNO EFICIENTE DE LOS ASUNTOS GLOBALES

● Los paraísos fiscales y la opacidad del sistema financiero son “males comunes” de cuya existencia se beneficia el terrorismo, el crimen organizado internacional y las empresas e individuos

cuyas prácticas irregulares esquilman los recursos financieros de países tanto desarrollados como en desarrollo. La lucha contra estos “males comunes” generaría externalidades positivas en la gestión de asuntos globales de gran interés para España, como el narcotráfico, la evasión fiscal, la inmigración irregular o el terrorismo (FJ 2).

● Similar argumento es válido con la TTF, cuya aplicación facilitaría la lucha internacional contra la pobreza, el cambio climático y la especulación financiera (FJ 3).

PROMOCIÓN DE LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y CREACIÓN DE EMPLEO EN ESPAÑA

○ Una administración tributaria capaz y un marco regulatorio y sancionador efectivo en los países en desarrollo son garantías de un contexto estable, previsible y seguro para los inversores españoles (FJ 1).

● En 2010 el fraude fiscal supuso en España 59.515 millones de euros⁵¹ (un 22 por ciento de los ingresos del Estado).

Aunque no es posible saber con precisión en qué medida, muchas de estas prácticas fraudulentas se sirven y benefician de la opacidad del sistema financiero internacional. El 80

por ciento de las empresas del Ibex 35 tienen filiales domiciliadas en paraísos fiscales⁵² y muchas multinacionales tributan en estos países los ingresos obtenidos en España. Inditex ha anunciado recientemente que en 2012 devolverá la facturación de sus ventas *on-line* (más de 700 millones de euros anuales) a España desde Irlanda (donde los impuestos a las empresas son muy bajos)⁵³. Apple tributa el 99 por ciento de su facturación española también en Irlanda. En el contexto económico actual, la tributación de estos ingresos sería estratégica para España (FJ 2).

CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS MÁS SEGUROS

● Un sistema financiero más transparente es sinónimo de un escenario internacional menos favorable para narcotraficantes, mafiosos, terroristas y empresarios y políticos corruptos (FJ 2).

FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES EN ESPAÑA

● La recaudación obtenida por la Tasa a las Transacciones Financieras Internacionales es una de las pocas fuentes alternativas de recursos que podrían financiar la lucha internacional contra el cambio climático en la actual coyuntura económica (FJ 3).

3.3. CAMBIO CLIMÁTICO, ENERGÍA Y DESARROLLO*

* Para la elaboración de esta sección se ha utilizado como documento de referencia el informe de Kreisler y López-Peña, A (2011) *España, En la Confluencia de sus Políticas Climática y de Desarrollo* que forma parte del proyecto "Hacia un libro Blanco de la Política Española de Desarrollo" del CIECODE llevado a cabo a lo largo de 2011. Para información adicional y acceso a esta publicación véase la página web del CIECODE(<http://unmundosalvadorsoler.org/ciecode/libroblanco.aspx>) [último acceso 20 Diciembre 2011].





EN 2010, EL DÉFICIT ENERGÉTICO LE SUPUSO A ESPAÑA LA MITAD DE SU DÉFICIT COMERCIAL

El origen antropogénico del cambio climático y la gravedad de sus implicaciones humanas, económicas y medioambientales están hoy día fuera de cualquier duda razonable. Los impactos más directos y las consecuencias más graves se dan en los países en desarrollo. Las devastadoras inundaciones del año 2000 en Mozambique, por ejemplo, supusieron para este país un retroceso equivalente a 15 años de desarrollo, además de costes personales no expresables en términos económicos. Pero los efectos del cambio climático no se limitan a los países en desarrollo; tienen dimensión global y afectan ya a cuestiones tan dispares como el precio de los alimentos, el cambio en los destinos turísticos o la reaparición de enfermedades en regiones donde se creían erradicadas. Las inundaciones que sufrió Tailandia en la segunda mitad de 2011 –las peores en cincuenta años– son un buen ejemplo de esta interconexión: no sólo se cobraron 300 vidas y arrasaron la producción de seis millones de toneladas de arroz, sino que paralizaron la cadena de producción mundial de coches, cámaras de fotos y discos duros, generando miles de millones de dólares en pérdidas⁵⁴.

A pesar de la magnitud de estas evidencias, la comunidad científica internacional avisa de que esto no ha hecho más que empezar. Los últimos informes señalan que, con independencia de las medidas que se adopten a partir

de ahora, nos encaminamos a un aumento de la temperatura media de entre 0.5º y 1º C para el año 2035 sobre niveles preindustriales⁵⁵. Un aumento de 2º C es el límite que los expertos señalan como línea de seguridad tras la cual los efectos de los cambios previstos pasarán a ser imprevisibles e irreversibles. En ausencia de una respuesta conjunta, rápida y eficaz, el aumento de temperatura se acercará a los 4º C de media para 2050⁵⁶. Vivir bajo esas condiciones tendría unos costes económicos anuales equivalentes al 5 por ciento del PIB mundial⁵⁷ y unos costes humanos inaceptables, como el aumento del número de personas con escasez crónica de agua (de los 500 millones de personas actuales a 4000 millones) o la desaparición de varios Estados-isla bajo el nivel del mar.

Es urgente una respuesta global y eficaz frente al cambio climático. Esta respuesta tendrá que venir necesariamente de combinar de forma coordinada, justa y equilibrada los siguientes tres ámbitos, que son al mismo tiempo los que retratan las políticas climáticas de los países desarrollados:

- **Mitigación.** Para mantener el cambio climático en magnitudes manejables, los países desarrollados deben reducir para 2050 sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) un 80 por ciento respecto a 1990⁵⁸. Frente a este objetivo, el único acuerdo multilateral vinculante sobre mitigación existente hasta la fecha (Kioto) es claramente insu-

ficiente, al establecer una meta de reducción conjunta de 5,2 por ciento para 2012 respecto a 1990. La UE se ha autoimpuesto un compromiso más ambicioso para 2020: reducir sus emisiones un 20 por ciento respecto a 1990 y varios Estados miembros proponen endurecerlo hasta el 30 por ciento. Del reparto de obligaciones que se derivan de los compromisos de Kioto y de la UE, las que le corresponden a España son relativamente cómodas: no aumentar sus emisiones en más de un 15 por ciento respecto a 1990 y no incrementar las emisiones respecto a niveles actuales, respectivamente (gráfico 8).

- **Adaptación.** Los países desarrollados son los principales responsables del cambio climático y deben contribuir a financiar los enormes costes que para los países en desarrollo supone protegerse de sus impactos y aumentar su capacidad de resiliencia, con especial atención a sus comunidades más vulnerables. Para ello, el conjunto de países donantes se ha comprometido a aportar, para el año 2020, 100.000 millones de dólares anuales provenientes de diversas fuentes (públicas y privadas, de mecanismos innovadores de financiación, etc.).

- **Transición** del conjunto de los países (desarrollados, emergentes y en desarrollo) hacia un modelo económico –de producción y consumo– sostenible, eficiente en el uso de

ESPAÑA Y EE.UU SON LOS ÚNICOS PAÍSES DE RENTA ALTA CON UN FACTOR DE VULNERABILIDAD CLIMÁTICA ALTA

recursos y bajo en carbono. Los esfuerzos para adaptarse y transitar hacia una economía baja en carbono suponen nuevas oportunidades de empleo, inversión e innovación de las que se beneficiarán los países y las empresas que, antes y más decididamente, apuesten por ajustarse al nuevo contexto.

Actualmente, la Convención del Clima (que reúne a todos los países miembros de NN.UU) es el principal foro mundial de negociaciones donde se están tratando de alcanzar compromisos concretos que vinculen al mayor número posible de países en torno a estas cuestiones. El proceso no está exento de dificultades, ya que afrontar el reto climático con la urgencia y determinación necesarias exige de los países no

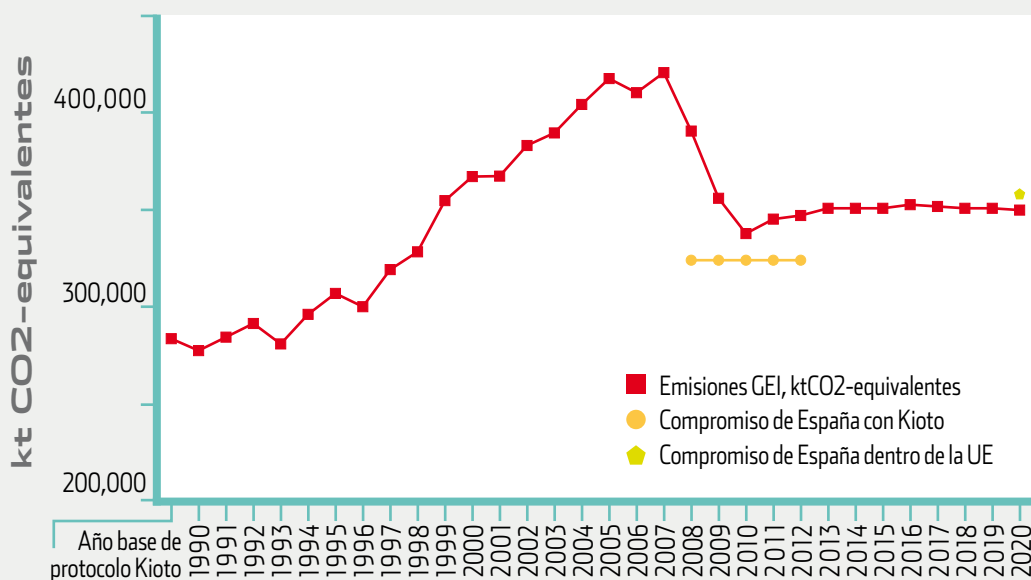
sólo un importante esfuerzo económico, sino también un cambio drástico en los paradigmas de producción y consumo en los que se ha basado su economía en las últimas décadas. Mientras que muchos países no están dispuestos por ahora a comprometerse con medidas de la magnitud requerida (Estados Unidos, India, Australia, Japón, Canadá o China, por ejemplo, han anunciado su rechazo a comprometerse con el marco de Kioto una vez éste se prorrogue en 2012, tras el fin de su primer periodo de aplicación), la UE, en cambio, ha adoptado un rol de liderazgo. Su autoimposición de objetivos más ambiciosos que los alcanzados en las negociaciones multilaterales parece sensata si se tiene en cuenta que cada año de retraso en adoptar las medidas necesarias encarece en 500.000 millones

de dólares la factura del cambio climático a nivel mundial⁵⁹.

Tras el desolador fracaso de la Convención del Clima de 2009 en Copenhague, la cumbre de 2010 en Cancún supuso un punto de inflexión positivo en la agenda de negociaciones, cuyas expectativas sólo han sido parcialmente satisfechas un año después en la reunión de Durban. En el lado positivo de la balanza de este proceso está el acuerdo sobre los mecanismos institucionales para lidiar con las cuestiones climáticas más importantes para los países en desarrollo (adaptación, desarrollo de capacidades, transferencia tecnológica, medidas de mitigación apropiadas para su situación...) y el compromiso de abrir un proceso de negociación dentro de Naciones Unidas para alcanzar un acuerdo global de reducción de emi-

GRÁFICO 8

EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI) EN ESPAÑA Y COMPROMISOS DE MITIGACIÓN



ACLARACIONES:

- Año base Protocolo de Kioto: 1990 para los tres gases principales de efecto invernadero, dióxido de carbono, metano y óxido nitroso, y 1995 para los gases fluorados.
- Las emisiones previstas se calculan con las medidas actuales implantadas en Abril de 2011 y con el escenario de reducción de emisiones por la menor actividad económica debido a la crisis.

FUENTE: • Para años 1990-2009: MARM (2011 a). • Para años 2010- 2020: MARM (2011 b).

siones que, por primera vez, incluirá a todas las partes (incluidos los países emergentes y los grandes emisores desarrollados). En el lado negativo está que la adopción del acuerdo se pospone a 2015 y su entrada en vigor a 2020 y que aún no hay certeza en cuanto a la naturaleza legal y grado de obligatoriedad del acuerdo.

Ante este panorama, España ofrece un balance de claros y oscuros en su política climática. Ha realizado una firme apuesta política y financiera por los nuevos fondos climáticos pero, al mismo tiempo, es uno de los países desarrollados con un uso más intensivo e ineficiente de la energía y va a incumplir su objetivo de reducción de emisiones de Kioto, a pesar de las favorables condiciones iniciales que le fueron concedidas. España tiene ante sí la opción de aprovechar el impulso de la UE, el liderazgo español en energías renovables y su situación estratégica respecto a Latinoamérica para convertir este reto en oportunidad, al tiempo que contribuye a un futuro más justo, seguro y sostenible.

¿Cuáles son, en opinión del CIECODE, las cuatro prioridades para la próxima legislatura en la confluencia de las políticas climáticas y de desarrollo (PCyD)?

AHORRO ENERGÉTICO PCyD 1

Apostar decididamente por el ahorro energético. Los sectores del transporte y la edificación son los que esconden el principal potencial mitigador: responsables de casi la mitad de nuestro consumo energético y con gran potencial de

reducción de consumo. También es estratégica la electrificación de los usos finales de energía (coches eléctricos y climatización eléctrica de edificios). La aprobación y efectiva aplicación de la Ley de Eficiencia Energética es un paso urgente y necesario.

OBJETIVO EUROPEO DE MITIGACIÓN PCyD 2

Apoyar el endurecimiento del objetivo europeo de reducción de emisiones (del 20 al 30 por ciento) para el año 2020 tal como proponen Reino Unido, Francia y Alemania, lo que colocaría a la UE en la línea de cumplimiento de su

Hoja de Ruta 2050, que plantea un 80 por ciento de reducción de emisiones para ese año. La meta del 30 por ciento sería alcanzable para España ya que, al no haber implementado aún grandes medidas de ahorro y eficiencia energética, tiene mucho margen de mejora.

COMPROMISO FINANCIERO PCyD 3

Cumplir con el compromiso financiero adquirido por la comunidad internacional para la adaptación climática (100 mil millones de dólares para 2020), en la medida correspondiente al peso económico de nuestro país. España debe velar para que los fondos climáticos aportados sean adicionales a los compromisos de AOD ya adquiridos. España, además, debe ser co-

herente y exigir que la financiación climática respete los estándares de calidad fijados por la comunidad de donantes en la agenda de eficacia de la ayuda. Esto, por desgracia, no ha sido siempre así: de los fondos climáticos aportados por España, el 40 por ciento son créditos y algunos de ellos han sido concedidos a “países pobres altamente endeudados”, práctica erradicada del ámbito de la AOD hace años.

ECONOMÍA BAJA EN CARBONO PCyD 4

Aprovechar las oportunidades de promoción de un modelo productivo bajo en carbono. La Convención del Clima acordó fomentar medidas de mitigación en países en desarrollo permitiendo convalidarlas en los mercados globales de carbono. Esto, además de impulsar estrategias de desarrollo sostenible y la creación de “empleos

verdes” en dichos países, abre una nueva ventana de oportunidades para inversores extranjeros. En muchos de estos países el incremento de demanda energética estimado generará importantes oportunidades de negocio para el sector de las energías renovables y la economía baja en carbono. España, con su experiencia en energías renovables y mercados de carbono en países

en desarrollo y su relación estratégica con varias regiones emergentes, está en una posición inmejorable. Debe apostar por convertirse en pionera y referente internacional de inversión extranjera en economía baja en carbono, construyendo su ventaja comparativa sobre altos estándares sociales y medioambientales de impacto en desarrollo.

¿CÓMO ENCAJAN LAS PROPUESTAS SOBRE POLÍTICAS CLIMÁTICAS EN LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA?



CREDIBILIDAD Y EFICACIA DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR

● Bien posicionada en el debate internacional –por su compromiso e implicación en el ámbito de la adaptación y la arquitectura financiera climática y por el buen trabajo realizado por la Secretaría de Estado de Cambio Climático durante los últimos años –, España se juega en el terreno de la mitigación su credibilidad y su imagen de socio serio y fiable. Debe estar a la altura de los compromisos de los grandes socios europeos (PCyD 2).

● Ahora que la “marca España” cotiza a la baja, España tiene la oportunidad de ponerse a la cabeza mundial de la inversión en la “economía baja en carbono”, exportando la imagen de un país competitivo y adaptado a un mercado con mucha proyección de futuro (PCyD 4).

PROMOCIÓN DE UN GOBIERNO EFICIENTE DE LOS ASUNTOS GLOBALES

● España, como potencia mediana, tiene mucho que ganar de una gestión multilateral y eficiente de los problemas globales. Es de los países desarrollados más vulnerables al impacto climático, por su situación geográfica y por el peso de sectores como la agricultura o el turismo, muy dependientes del clima⁶⁰. Por ello, debe apostar fuerte por un tratado climático ambicioso, vinculante, efectivo y justo (PCyD 2 y PCyD 3).

PROMOCIÓN DE LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y CREACIÓN DE EMPLEO EN ESPAÑA

● En 2010 el déficit energético le costó a España 25.512 millones de euros –la mitad de nuestro déficit comercial y el 1,76 por ciento de nuestro PIB. España se gasta más de 200 millones de euros al año en comprar

derechos de emisiones a otros países, financiándoles su transición a una economía baja en carbono, en lugar de invertirlo aquí. Si el reciente Código Técnico de Edificación –que supone un ahorro energético de entre el 30-40 por ciento por edificio – se hubiera aprobado en 2001 y no después del *boom* inmobiliario en España, nuestro país se ahorraría anualmente en energía el equivalente a toda la producción eléctrica solar en 2010 (cuyas subvenciones nos costaron ese año 2.800 millones de euros)⁶¹ (PCyD 1).

● La inversión en energías “verdes” tiene un potencial de creación de hasta 1,5 millones de “empleos verdes” en la UE hasta el año 2020. Además, el crecimiento bajo en carbono puede ser un nicho de mercado especialmente interesante para las empresas españolas en economías emergentes, como Latinoamérica, donde España juega un papel clave y cuyo consumo energético se estima que crecerá un 75 por ciento de ahora a 2030⁶². A finales de 2011, varias empresas españolas lograron contratos valorados en 1.500 millones de euros en el primer gran concurso para adjudicar la construcción de plantas de energía renovables en África⁶³ (PCyD 4).

CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS MÁS SEGUROS

○ La Estrategia Española de Seguridad (2011) señala la seguridad energética como un componente fundamental de nuestra seguridad general, pero a día de hoy el 86 por ciento de la energía primaria consumida en España es importada, lo que le convierte en un país muy dependiente del exterior⁶⁴. El ahorro, la eficiencia energética y la diversificación de fuentes de energía deben ser las líneas estratégicas de acción (PCyD 1).

● Si el crecimiento esperado de la demanda energética mundial –un 93 por ciento del mismo proviniendo de fuera de la OCDE⁶⁵ – se cubre con un “mix energético” similar al existente a día de hoy en los países desarrollados, habrá que prever un aumento significativo y generalizado a nivel mundial del consumo de recursos fósiles escasos (principalmente petróleo), así como de centrales nucleares, con las serias consecuencias medioambientales, políticas y geoestratégicas que ello supondría (PCyD 4).

FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES EN ESPAÑA

● España y EE.UU son los únicos países de renta alta con un factor de vulnerabilidad climática alta⁶⁶. Los sectores con mayores impactos previstos serán el agrícola, el turismo y, más que ninguno, el medioambiental, debido a la desertificación y escasez de agua, sobre todo en la cuenca mediterránea (PCyD2). La efectiva aplicación de la “Estrategia de Aire Limpio” europea evitaría en Europa 63.000 muertes prematuras anuales por problemas respiratorios para el año 2020 y supondría un ahorro de 100.000 millones de euros (cinco veces su coste⁶⁷) (PCyD 2).

● La promoción y expansión de modelos industriales y productivos bajos en carbono en países emergentes y en desarrollo es imprescindible para compatibilizar sus aspiraciones de desarrollo con el mantenimiento de los niveles de emisiones globales bajo control. Con independencia de su potencial económico, el éxito de este modelo es de la máxima importancia para un país de vulnerabilidad climática alta como España (PCyD 4).



3.4. CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y COMERCIO DE ARMAS*



EL SOBRECOSTE DE LOS SEGUROS DE LOS PESQUEROS DEBIDO A LA PIRATERÍA EN SOMALIA ALCANZA LOS 3.200 MILLONES DE DÓLARES POR AÑO

La satisfacción de las necesidades básicas y la seguridad son dos aspiraciones universales y la base sobre la que edificar un mundo más justo, seguro y sostenible. Por ello, la lucha contra la pobreza y la construcción de la paz son dos caras de una misma moneda. Ambas deben ser pilares centrales de las políticas de desarrollo y deben perseguirse de forma complementaria.

La Construcción de la Paz es una tarea que se caracteriza por:

- Ser una actividad permanente. Abarca el antes, el durante y el después de la aparición de un conflicto violento, pero su verdadero valor está en el “antes”, es decir, en propiciar las condiciones para evitar el estallido de la violencia o para resolverlo por vías pacíficas.
- Ser una labor colectiva y coordinada. Ningún actor (estatal o no) tiene la capacidad suficiente para abordar por sí solo los riesgos y amenazas que afectan a la seguridad de los seres humanos.
- Procurar reducir las desigualdades. Las inequidades (económicas, sociales y políticas) constituyen el factor beligerante que con más fuerza promueve la violencia.
- Tener un perfil fundamentalmente civil. La paz se construye con instrumentos diplomáticos, sociales, culturales, económicos y políticos. Sin embargo, en ocasiones será preciso que las estrategias de

construcción de la paz cuenten con instrumentos militares.

- Necesitar del protagonismo de los actores locales y, especialmente, el de las mujeres como constructoras de paz.

España, que goza desde hace décadas de una sólida estabilidad estructural, ha comenzado a dar pasos hacia la integración de la Construcción de la Paz en su agenda de acción exterior y, de manera más específica, de su política de desarrollo: nuestras fuerzas armadas van atesorando cierta experiencia en operaciones internacionales de paz, se ha aprobado una Estrategia Sectorial de Construcción de Paz y se ha procurado estar presentes en los esfuerzos multilaterales articulados desde Naciones Unidas, la OCDE o la Unión Europea en esta materia. Sin embargo, en los últimos años estos avances se han ido ralentizando y el concepto no ha llegado a influir en la totalidad de la acción exterior española, como el segundo gran pilar de la política de cooperación al desarrollo que proponía el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. En definitiva, la pretensión de España de convertirse en un activo constructor de la paz sigue siendo una asignatura pendiente.

Un comercio internacional de armas transparente y regulado es otro de los elementos esenciales para la Construcción de la Paz. Sencillamente, sin armas no hay conflictos o éstos

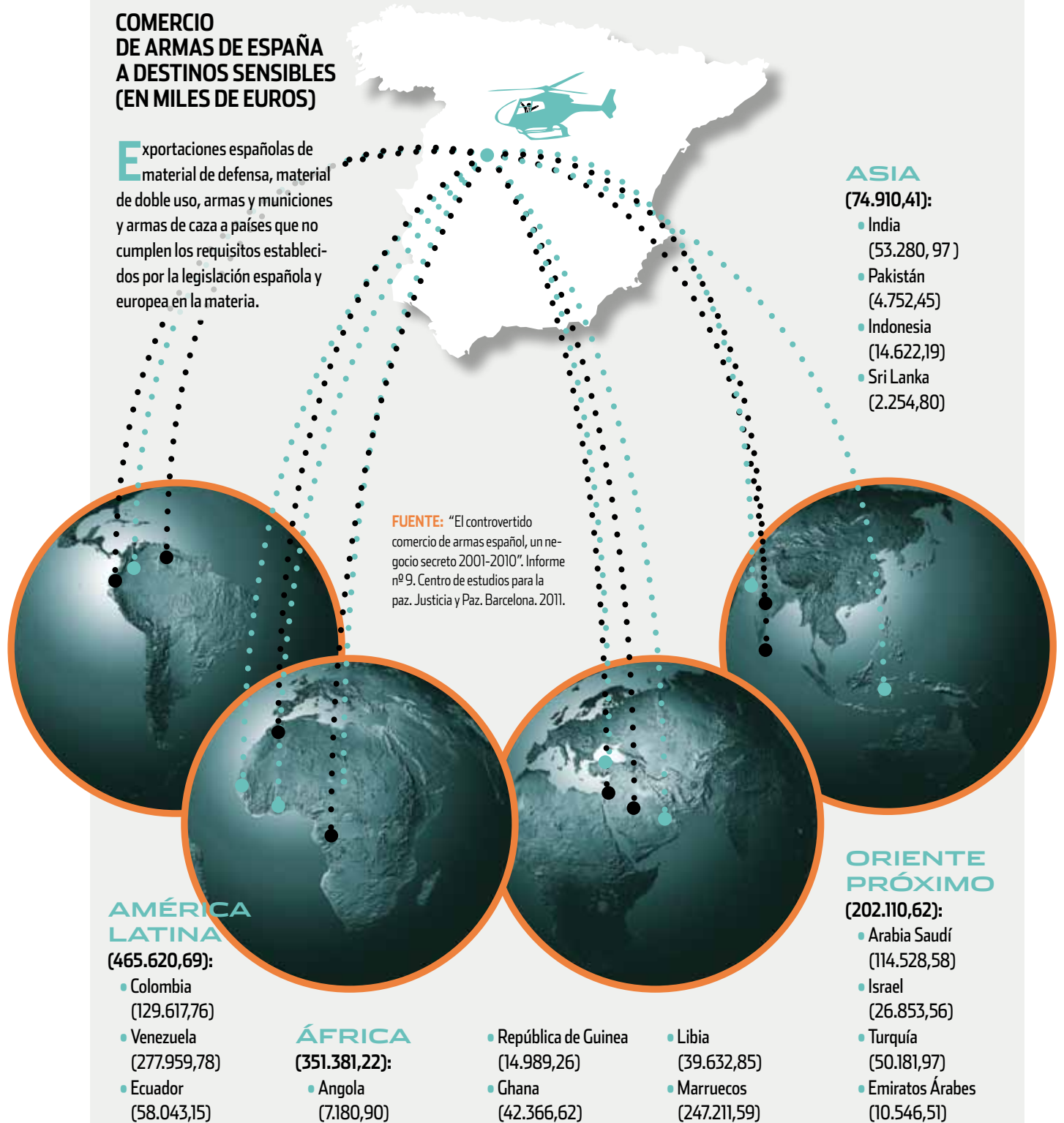
* Para la elaboración de esta sección se ha utilizado como documento de referencia el informe de Nuñez, J (2011a) *España y la Construcción de la Paz y los Retos del Desarrollo*, que forma parte del proyecto “Hacia un libro Blanco de la Política Española de Desarrollo” del CIECODE llevado a cabo a lo largo de 2011. Para información adicional y acceso a esta publicación véase la página web del CIECODE (<http://unmundosalvadorsoler.org/ciecode/libroblanco.aspx>) [último acceso 20 Diciembre 2011].



GRÁFICO 9

COMERCIO DE ARMAS DE ESPAÑA A DESTINOS SENSIBLES (EN MILES DE EUROS)

Exportaciones españolas de material de defensa, material de doble uso, armas y municiones y armas de caza a países que no cumplen los requisitos establecidos por la legislación española y europea en la materia.



DEL AÑO 2000 AL 2011 ESPAÑA EXPORTÓ ARMAS A LIBIA POR 15,1 MILLONES DE EUROS, CINCO VECES MENOS QUE EL COSTE PARA ESPAÑA DE LA OPERACIÓN DE LA OTAN

son menos violentos y dañinos para los derechos de la población. Gran parte de las armas y del material de defensa usados en conflictos de todo el mundo son fabricados y vendidos por países desarrollados. Más del 95 por ciento de las armas utilizadas en los conflictos africanos, por ejemplo, provienen de fuera del continente⁶⁸. La coherencia política en la regulación de este mercado es un elemento esencial dentro de las herramientas que España tiene a su alcance para evitar o solucionar conflictos de forma pacífica. Nuestro país cuenta con la normativa adecuada para regular estas actividades⁶⁹, sin embargo, los incumplimientos de las exigencias internacionales, de la UE y de la propia legislación nacional en esta materia son aún notorios (gráfico 9). La mejora de esta situación, vital desde el punto de vista del respeto a los derechos humanos y de la protección de la población civil, depende en España exclusivamente de la voluntad política del Gobierno.

¿Cuáles son, en opinión del CIECODE, las tres prioridades para la próxima legislatura en materia de Construcción de Paz y Comercio de Armas?.

CONSTRUCCIÓN PAZ, PILAR DE ACCIÓN EXTERIOR CP 1

Completar el proceso de consolidación en España de la "Construcción de la Paz", junto a la "lucha contra la pobreza" como uno de los pilares de la cooperación al desarrollo española y de la totalidad de su acción exterior:

- Identificando las áreas geográficas y temáticas en las que España puede tener un valor añadido en contextos proclives al conflicto violento y reformular sus prioridades en consecuencia.
- Estableciendo una Unidad de Cons-

trucción de la Paz (en la AECID o en la Secretaría de Estado correspondiente) en coordinación con el resto de órganos relevantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y del resto de la Administración.

- Diseñando "protocolos de actuación" y potenciando el uso del "Sistema de Alerta Temprana" ya existente, implementando mecanismos de participación y coordinación entre los distintos actores relevantes (de la Administración y de la sociedad civil).

APLICACIÓN NORMATIVA COMERCIO DE ARMAS CP 2

Mejorar la aplicación de la normativa española sobre comercio de "material de defensa y de doble uso" para evitar que empresas españolas continúen realizando operaciones abiertamente ilegales e inaceptables desde la perspectiva de la defensa de los derechos humanos y de la protección de la población civil:

- Ajustarse plenamente a los criterios legales establecidos para autorizar transacciones; denegando, suspendiendo o revocando la autorización para aquellas transferencias que claramente los incumplan.

• Dar a conocer los criterios utilizados para la autorización y especificar las garantías recibidas sobre los destinatarios y uso final, especialmente las referidas a que no van a ser utilizadas para violar derechos humanos o para agravar conflictos. Debe intensificarse la dimensión preventiva prevista en la propia ley.

- Asegurar que las estadísticas son aportadas con antelación suficiente a la comparecencia del Gobierno en el Congreso para que el control parlamentario y público pueda realizarse convenientemente.

TRATADO INTERNACIONAL DE COMERCIO DE ARMAS CP 3

Continuar desempeñando un papel activo en el proceso de negociación para la aprobación en 2012 de un Tratado Internacional sobre Comercio de Armas. Éste debe incorporar de manera explí-

cita la vinculación entre la compraventa de armas y el desarrollo mediante: a) la inclusión en el Tratado de las armas ligeras y pequeñas, las municiones (y las tecnologías asociadas a su fabricación), los servicios de defensa y la tecnología

de doble uso; b) la inclusión de todas las modalidades de transferencia internacionales (donaciones, paso en tránsito, reexportaciones...); y c) la dotación al Tratado de mecanismos efectivos de vigilancia y sanción.

¿CÓMO ENCAJAN LAS PROPUESTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA?



CREDIBILIDAD Y EFICACIA DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR

○ El cumplimiento de los compromisos adquiridos por España en materia de Construcción de Paz nos acercaría a la concepción moderna e integral de la acción exterior que tienen algunos de nuestros países socios (Reino Unido, Holanda, Noruega, Canadá...) y contribuiría a la percepción de España como un país previsible y con criterio propio en materia de seguridad exterior (CP 1).

● La incoherencia entre los objetivos políticos de nuestra acción exterior y la práctica española en comercio de armas pone en riesgo la consecución de los primeros y puede afectar negativamente a nuestras relaciones internacionales. La recurrente aparición de España como suministrador de armas a los antiguos regímenes de Egipto y Libia y a países como Bahrein o Arabia Saudí debilita la posición de España para jugar un papel relevante en la reconstrucción del futuro de estas regiones⁷⁰ (CP 2 y CP 3).

PROMOCIÓN DE UN GOBIERNO EFICIENTE DE LOS ASUNTOS GLOBALES

● Los Estados frágiles y los conflictos armados, ya sean internos o interestatales, son fuentes de inestabilidad política, social y económica para la comunidad internacional en su conjunto. El hecho de que 1.500 millones de personas vivan en áreas con alta susceptibilidad de sufrir conflictos es una bomba de relojería para la estabilidad mundial⁷¹. Es por ello que para una buena gestión de los

asuntos globales en el mundo interdependiente en el que vivimos, tanto la prevención de conflictos como su resolución pacífica sean elementos clave. Y precisamente éste es el principal valor añadido de la Construcción de la Paz (CP 1).

● El comercio ilegal de armas está íntimamente relacionado con numerosos "males globales" como la evasión fiscal, las muertes violentas, el terrorismo o el crimen organizado internacional. Así, por ejemplo, el 50 por ciento de los sobornos en el mundo están relacionados con el comercio de armas y cada año se cometen 300.000 homicidios con armas⁷² al margen de los conflictos⁷³ (CP 2 y CP 3).

PROMOCIÓN DE LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y CREACIÓN DE EMPLEO EN ESPAÑA

● Desde el año 2000 y hasta la imposición del embargo de armas a Libia por parte del Consejo de Seguridad de NNUU en febrero de 2011, empresas españolas exportaron armas a este país por valor de 15,1 millones de euros⁷⁴. España se ha gastado en los meses de duración de la operación militar de la OTAN contra Libia 85 millones de euros⁷⁵. Con esta política, España no sólo facilitó armas al Gobierno libio y meses después formó parte de una coalición militar internacional para derrocarlo sino que, además, obtuvo con ello un saldo económico negativo. Es importante señalar que en este saldo los ingresos son privados pero los gastos son públicos (CP 2 y CP3).

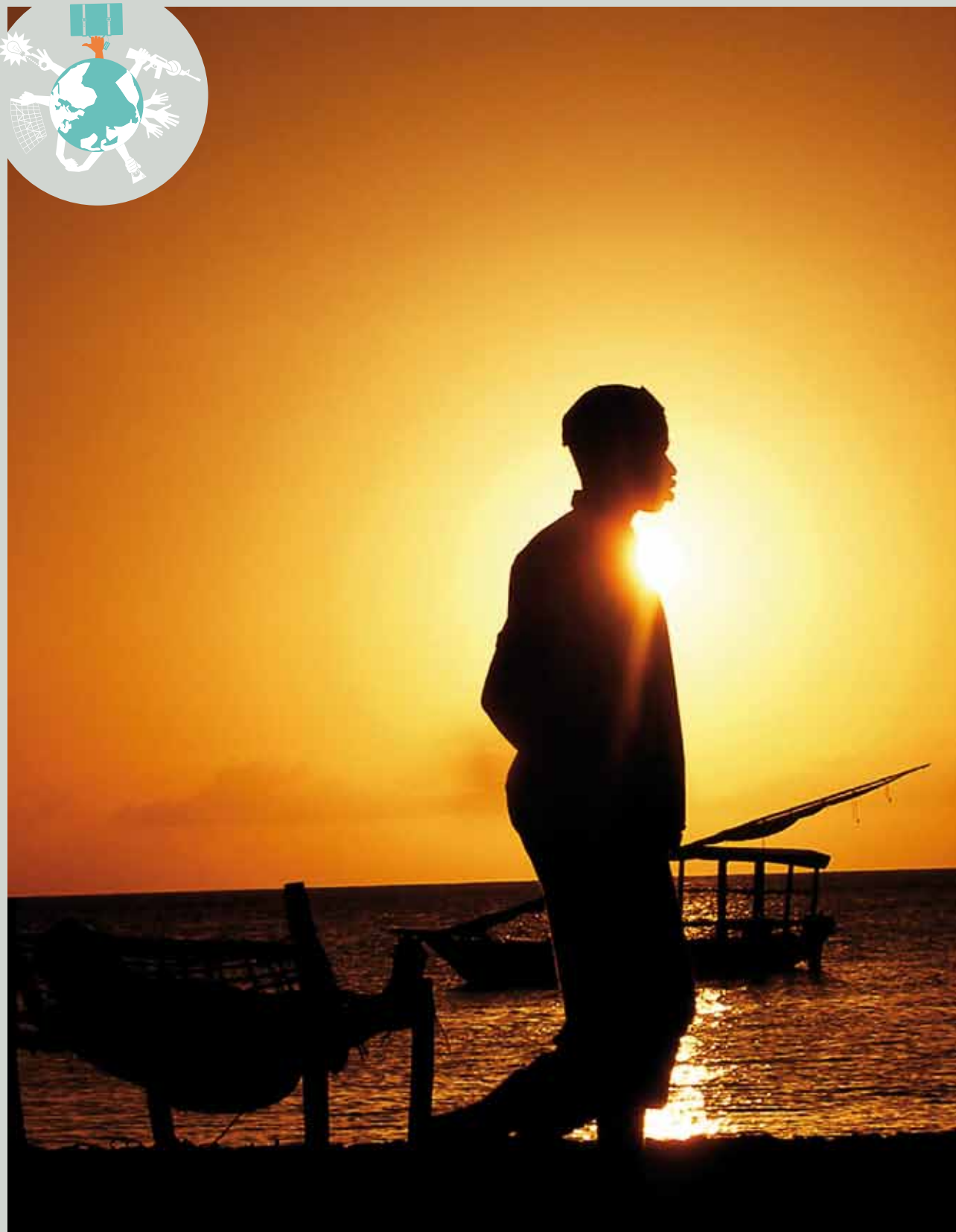
○ La existencia de Estados frágiles

y el surgimiento de conflictos violentos, además de generar círculos viciosos de pobreza, inestabilidad y más conflictos, tiene consecuencias negativas para el conjunto de la comunidad internacional. Por ejemplo, se calcula que el sobre coste de los seguros de los barcos pesqueros debido a la piratería en Somalia va de 460 a 3.200 millones de dólares por año⁷⁶. Por otro lado, tras sólo cuatro semanas de conflicto en Libia, los precios internacionales del petróleo habían aumentado un 15 por ciento (CP 1).

CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS MÁS SEGUROS

● La Estrategia Española de Seguridad del año 2011 señala que "los límites entre la seguridad exterior y la interior se han difuminado". La consecución de un entorno pacífico y seguro y la instauración de un orden internacional estable y justo, de paz, seguridad y respeto de los derechos humanos –objetivos que persigue la Construcción de Paz – son, por tanto, de interés estratégico para la seguridad nacional (CP 1).

● Una de las principales ventajas de un comercio internacional de armas transparente y regulado es su potencial para evitar el desvío de armas convencionales al mercado ilegal (crimen organizado, terrorismo, etcétera). Ése es uno de los objetivos de la normativa española y de los fines que se persiguen con el Tratado Internacional sobre Comercio de Armas. Los Estados no podrán cumplir este objetivo sin un marco legislativo sólido y transparente como el que aportaría este Tratado (CP 2 y CP 3).



3.5. MIGRACIONES INTERNACIONALES*



LAS REMESAS ENVIADAS POR LOS EMIGRANTES ALCANZARON EN 2010 LOS 440.000 MILLONES DE DÓLARES

Como señalamos en la sección que describe los retos del desarrollo, la intensidad de los flujos migratorios se ha acelerado a lo largo de la última década. Nada hace pensar que esta tendencia vaya a cambiar en los próximos años. Una combinación eficaz de factores de atracción y de empuje determina los movimientos internacionales, con una intensidad que escapa al control de los Gobiernos. Un inmigrante medio que llega a los EE.UU o a la UE multiplica su capacidad adquisitiva, además de acceder a redes de protección impensables en su país de origen. Mientras tanto, las tendencias presentadas recientemente por el Fondo de Población de las Naciones Unidas siguen mostrando un planeta en el que las generaciones más jóvenes se concentran en los países pobres y las más ancianas en el mundo desarrollado. Pero los sistemas de protección social de los países desarrollados dependen para su viabilidad de una pirámide de población de base ancha (más jóvenes que adultos; y más adultos que ancianos)⁷⁷.

Como ocurre con la tecnología, los vínculos familiares o el abaratamiento del transporte, los controles fronterizos impuestos por los Gobiernos de acogida pueden incrementar o reducir la intensidad de los movimientos migratorios, pero no alteran sus tendencias fundamentales. Sin embargo, las consideraciones culturales y políticas asociadas a la inmigración han llevado a los Gobiernos de los países de acogida (en particular, a los más desarrollados) a imponer un régimen migrato-

rio global de carácter *unilateral* –definido con independencia de los intereses y prioridades de las otras dos partes afectadas: los países de origen y los propios trabajadores migrantes – y *cerrado* –orientado a restringir los flujos de trabajadores, más que a gobernarlos –. España es un ejemplo ilustrativo de este enfoque.

Las distorsiones provocadas por este modelo son múltiples:

- **Ineficiencia económica:** la microgestión de los flujos migratorios –contrataciones en origen, visados “de búsqueda de trabajo”...– deriva en unos mercados de trabajo incapaces de absorber la demanda de mano de obra en los momentos más dinámicos del ciclo económico, generando bolsas de inmigración irregular. Esos mismos trabajadores quedan atrapados cuando pierden sus empleos en los ciclos bajos (gráfico 10).
- **Vulneración de derechos fundamentales** (civiles y sociales) **del trabajador y de sus familias:** desde los impedimentos para cambiar de empleador hasta las restricciones en el empadronamiento y, por tanto, en el acceso a servicios públicos, como la salud y la educación. Por toda España se multiplican procedimientos irregulares de detención de “sin papeles” que son recluidos en unos Centros de Internamiento de Extranjeros que continúan en situación de excepcionalidad legal. Se subcontrata el control de fronteras a regímenes que, como el marroquí, vulneran de forma sistemática los derechos de los emigrantes en tránsito

* Para la elaboración de esta sección se ha utilizado como documento de referencia el informe de Fanjul, G (2011) *España, Política Migratoria y Desarrollo*, que forma parte del proyecto “Hacia un libro Blanco de la Política Española de Desarrollo” del CIECODE llevado a cabo a lo largo de 2011. Para información adicional y acceso a esta publicación véase la página web del CIECODE (<http://unmundosalvadorsoler.org/ciecode/libroblanco.aspx>) [último acceso 20 Diciembre 2011].



GRÁFICO 10

ADUANA ESPAÑA



POLÍTICA MIGRATORIA: CUELLO DE BOTELLA PARA UNA BUENA GESTIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS

Además de injusta, la política migratoria en España es altamente ineficiente: su rigidez impide la entrada de inmigrantes cuando el mercado laboral los necesita y desincentiva su salida en los ciclos económicos bajos.

y el derecho de asilo y refugio de muchos otros⁷⁸.

• **El coste para el desarrollo:** en términos cuantitativos, el coste principal de este régimen migratorio es de oportunidad y recae sobre los países de origen de los emigrantes. De acuerdo con los datos más recientes, las remesas enviadas por los emigrantes alcanzaron en 2010 los 440.000 millones de dólares (el 74 por ciento con destino a países en desarrollo⁷⁹). Este dato refleja únicamente una parte de los beneficios relacionados con el proceso migratorio, que se extienden a la transferencia de *know-how* y tecnología, la innovación y el emprendimiento, y el fortalecimiento de los valores democráticos. En conjunto, el Banco Mundial ha calculado que los beneficios en los países de origen de un incremento modesto (3 por ciento) de la fuerza laboral de extranjeros en la OCDE ascenderían a 350.000 millones de dólares (cantidad que multiplica el conjunto de la ayuda al desarrollo e incluso los beneficios esperados de la Ronda de Doha en la Organización Mundial del Comercio⁸⁰).

El modelo migratorio actual (que se aplica con escasas variaciones en todos los países de acogida del mundo desarrollado) genera distorsiones éticas y prácticas más allá de lo aceptable. Su reforma constituye un objetivo que generaría importantes beneficios para el desarrollo, pero también para las sociedades de los países de destino, como Es-

LOS BENEFICIOS DEL AUMENTO DEL 3 POR CIENTO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS EN LA OCDE ASCENDERÍAN A 350.000 MILLONES DE DÓLARES

paña. Aunque la crisis económica que vive nuestro país haya anulado prácticamente la relevancia política de este asunto, todo sugiere que las diferencias globales de ingreso y las tendencias demográficas de nuestro mercado de trabajo nos obligarán a replantearlo con el cambio de ciclo. Por eso es importante actuar ahora.

¿Cuáles son, en opinión del CIECODE, las tres prioridades para la próxima legislación en el campo de las Migraciones y el Desarrollo (MD)? →→→

POLÍTICA MIGRATORIA EUROPEA MD 1

Promover una Política Migratoria Europea: con excepción del control de fronteras, la UE ha hecho esfuerzos insuficientes para integrar sus políticas migratorias y cooperar en el establecimiento de modelos de gestión más adecuados, que garanticen un espacio homogéneo de derechos y obligaciones para los inmigrantes, para sus familias y para los países de acogida. La reciente crisis de los refugiados procedentes del Norte de África ha sido el penúltimo ejemplo

de la descoordinación europea en este ámbito. En cierto modo, las posibilidades de una mayor integración ya han sido puestas de manifiesto con la aprobación de la Tarjeta Azul para trabajadores cualificados, que introduce flexibilidades notables en la contratación, movilidad y reagrupación familiar de estos trabajadores⁸¹. Pero estas medidas no afectan a la inmigración no cualificada, que constituye el grueso de los residentes extranjeros y el colectivo que más puede aportar en el esfuerzo de lucha contra la pobreza.

PAQUETE DE DESARROLLO MD 2

Considerar un “paquete de desarrollo” en la política migratoria actual: el principal beneficio de las migraciones para el desarrollo está en el hecho mismo de la movilidad y en las condiciones personales y laborales del inmigrante y de sus familias; pero se pueden establecer mecanismos que potencien esos vínculos y optimicen los beneficios de la inmigración para el desarrollo, como por ejemplo:

- Selección de inmigrantes y países en

origen: en la medida en que las políticas estimulen la contratación de trabajadores no cualificados provenientes de los países más pobres, este impacto será mayor (por ejemplo, considerar cupos mínimos para trabajadores africanos). En términos prácticos, esta propuesta puede ser parte del Programa de Puntos que el Partido Popular ha señalado como una de sus propuestas electorales.

- Garantía de un coste mínimo en el envío de remesas.

- Compensación por la “fuga de cerebros” que se produce ocasionalmente en algunos sectores como la enfermería.

- Promoción de “modelos circulares de movilidad” que incrementen el impacto económico sobre las economías de origen. Se trata de permisos plurianuales, sin restricciones geográficas o sectoriales y que permiten al emigrante entrar y salir de la UE de acuerdo a las oportunidades laborales que encuentre durante ese tiempo.

GARANTIZAR DERECHOS HUMANOS MD 3

Garantizar los derechos humanos de los inmigrantes indocumentados y el derecho de asilo y refugio: existe una necesidad urgente de poner fin a las discriminaciones legales y sociales que padecen los inmigrantes en situación irregular en España. De acuerdo con nuestras

leyes⁸², todos ellos tienen derecho al acceso a la educación y a la salud públicas. En particular, el Gobierno debe poner fin a las restricciones que imponen algunos ayuntamientos al empadronamiento de los ciudadanos que viven en ellos, con independencia de su condición legal. Asimismo, es urgente aprobar el

Reglamento que regula los Centros de Internamiento de Extranjeros y que establece los derechos y las obligaciones de los internos. Finalmente, España debe garantizar el derecho de asilo y refugio de todos los extranjeros que lo soliciten y sean acreedores de él de acuerdo con las normas internacionales.

¿CÓMO ENCAJAN LAS PROPUESTAS SOBRE POLÍTICAS MIGRATORIAS EN LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA?



LA RIGIDEZ DEL ACTUAL MODELO MIGRATORIO IMPONE COSTES INTOLERABLES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DE LOS EMIGRANTES

El régimen migratorio de los diferentes países europeos está imbricado en prácticamente todas las prioridades exteriores que describimos en nuestra metodología. Un tratamiento estratégico de las reformas políticas en este ámbito permitiría obtener beneficios directos para España tanto en el ámbito político como en el económico, reforzando al mismo tiempo los beneficios para el desarrollo de los inmigrantes y de sus países de origen:

CREDIBILIDAD Y EFICACIA DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR

Acabar con el anquilosamiento de la política migratoria europea exige un liderazgo fuerte por parte de algunos países. Tomando una posición proactiva en este ámbito, España puede aglutinar la preocupación expresada por algunos países miembros (en particular los del sur de la UE) y reforzar el ascendente de su posición en Europa. Además, la fragmentación europea en este ámbito ha sido un obstáculo para la conformación de acuerdos migratorios con regiones claves para España, como África occidental (MD 1).

De igual modo, la protección de los derechos civiles de los inmigrantes irregulares refuerza la credibilidad de la posición española, en la medida en la que el Gobierno es capaz de garantizar ante la co-

munidad internacional un respeto estricto de los derechos humanos, demostrando que éstos no están condicionados a posiciones más o menos restrictivas en materia de inmigración (MD 3).

PROMOCIÓN DE UN GOBIERNO EFICIENTE DE LOS ASUNTOS GLOBALES

La conformación de una verdadera Política Migratoria Europea es un paso sin precedentes en la conformación de una regulación multilateral de la movilidad internacional de trabajadores (MD 1).

El “paquete de incentivos” al desarrollo de los emigrantes y de sus comunidades, combinado con la existencia de una política común europea, facilitarían el establecimiento de acuerdos migratorios con los países de origen, promoviendo una emigración segura y ordenada (MD 2).

PROMOCIÓN DE LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y CREACIÓN DE EMPLEO EN ESPAÑA

La ineficiente gestión migratoria actual ocasiona una pérdida masiva de recursos fiscales (impuestos y contribuciones no pagadas, frente a servicios públicos utilizados) para España y un deterioro de la competitividad empresarial derivada de los ele-

vados costes de transacción del mercado laboral. En el caso del Reino Unido, la condición irregular de muchos inmigrantes supone para las arcas públicas un coste anual superior a los mil millones de libras (1.100 millones de euros), aunque posiblemente los datos reales sean mucho mayores⁸³ (MD 1).

El fomento de una movilidad internacional de los trabajadores que considere seriamente el impacto sobre el desarrollo estimula las oportunidades económicas y el empleo en los países de origen, concentrando los beneficios en los sectores más pobres de la sociedad. En el medio y largo plazo, los beneficios asociados a estos flujos migratorios conforman mercados más interesantes para las empresas e inversores españoles. (MD 2)

CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS MÁS SEGUROS

El tráfico de personas se alimenta de los flujos de inmigración irregular y constituye una pieza esencial de la actividad criminal organizada en las regiones de tránsito. La conformación de corredores migratorios más seguros (MD 1) y la garantía de los derechos humanos de los inmigrantes irregulares (MD 3) contribuyen de manera crítica a reducir el campo de operaciones de las mafias en este ámbito.



3.6. COMERCIO, INVERSIONES Y DESARROLLO*



ENTRE 100 Y 400 MILLONES DE PERSONAS PODRÍAN HABER SALIDO DE LA POBREZA DESDE 2006 CON REGLAS COMERCIALES MÁS JUSTAS

El comercio internacional es de un orden de magnitud mayor que cualquier otro parámetro del sistema económico internacional.

A nivel global, el comercio mundial de bienes, servicios e inversiones supuso 19,8 billones de dólares en el año 2010. Esta cifra es 25 veces mayor que el total de los recursos crediticios del FMI (0,75 billones de dólares), tras la ampliación aprobada en la reunión del G20 de 2009⁸⁴. Para los países más pobres, el comercio internacional también tiene una influencia decisiva en la generación y destrucción de oportunidades económicas y sociales. Así, los ingresos provenientes del comercio internacional son, para el conjunto de los Países Menos Adelantados, más de tres veces mayores que la suma de ayuda al desarrollo, condonación de deuda y remesas que reciben (gráfico 11)⁸⁵.

Pero su trascendencia no emana sólo de su tamaño. Las reglas, principios y acuerdos que conforman el sistema comercial internacional establecen límites al espacio político del que los Estados disponen para gobernar. ¿Cuántas ayudas puede dar un país a sus agricultores? ¿Qué requisitos de desempeño se le pueden exigir a un inversor antes de que se instale en tu país? ¿Bajo qué condiciones pueden los países en desarrollo fabricar genéricos de medicamentos protegidos por patentes? Influye, en definitiva, en el porvenir diario de millones de personas en todo el planeta.

El sistema de comercio internacional es, por tanto, una pieza fundamental del problema y también de la solución de muchos de los retos globales del desarrollo y es un elemento crucial en el diseño de las políticas de desarrollo y de lucha contra la pobreza. De haberse dado en 2006 una mayor liberalización comercial de los países ricos, acompañada de reformas políticas e inversiones en los países en desarrollo, para 2015 entre 100 y 400 millones de personas hubieran podido salir de la pobreza⁸⁶.

Lamentablemente, durante el último medio siglo se ha promovido la liberalización comercial como un fin en sí mismo y no como una herramienta supeditada a la consecución del bien común. Esta corriente ideológica preponderante, unida a la concentración de poder político y económico en manos de unos pocos países, ha dado lugar a un sistema comercial concebido a su medida y beneficio y sin suficientes mecanismos para gestionar sus impactos sobre la sociedad (generación y distribución de riqueza y pobreza, presión sobre recursos naturales...). Por ejemplo, aunque la Organización Mundial del Comercio (OMC)⁸⁷ ha promovido el progresivo y generalizado desmantelamiento de las barreras comerciales a nivel mundial, los países desarrollados han podido mantener durante décadas sus programas de protecciones y subsidios agrícolas. Esto ha permitido a los agricultores de los países ricos competir artifi-

* Para la elaboración de esta sección se ha utilizado como documento de referencia el informe de Pérez, J. (2011) *España, Comercio Internacional y Desarrollo*, que forma parte del proyecto "Hacia un libro Blanco de la Política Española de Desarrollo" del CIECODE llevado a cabo a lo largo de 2011. Para información adicional y acceso a esta publicación véase la página web del CIECODE (<http://unmundosalvadorsoler.org/ciecode/libroblanco.aspx>) [último acceso 20 Diciembre 2011].



GRÁFICO 11

$$\left(\text{AOD} + \text{Condonación de la deuda} + \text{Remesas} \right) \times 3 = \text{COMERCIO}$$

EL POTENCIAL DEL COMERCIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

Para los países más pobres, el comercio internacional también tiene una influencia decisiva en la generación y destrucción de oportunidades económicas y sociales. Así los ingresos provenientes

del comercio internacional son, para el conjunto de los Países Menos Adelantados, más de tres veces mayores que la suma de ayuda al desarrollo, condonación de deuda y remesas que reciben.

UN SISTEMA COMERCIAL MULTILATERAL ORDENADO, EQUILIBRADO Y JUSTO ES UN "BIEN PÚBLICO GLOBAL"

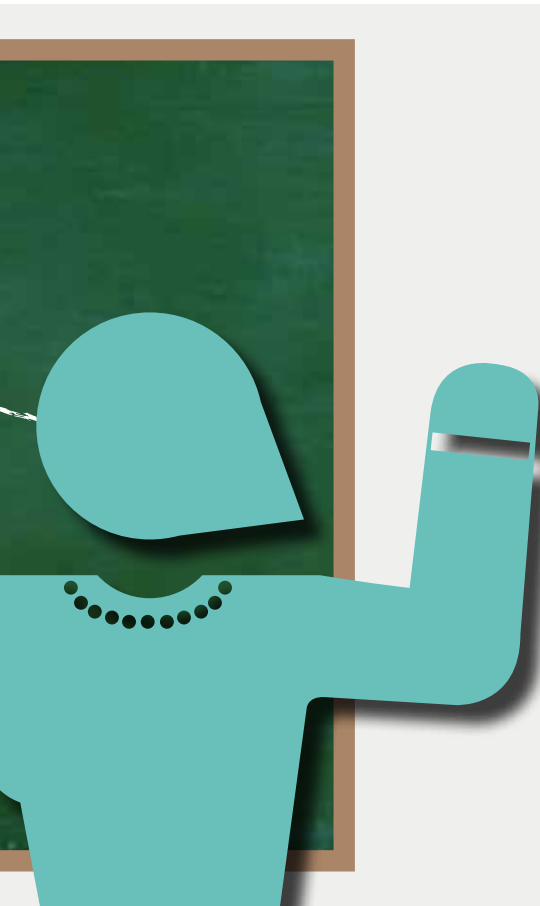
cialmente e inundar con excedentes baratos los mercados mundiales y ha condenado al subdesarrollo a millones de agricultores en países con menos recursos. Estas distorsiones del mercado agrícola mundial son una de las causas estructurales que hay detrás del fallido sistema alimentario global, por el que uno de cada siete humanos sufre hambre crónica⁸⁸.

Cuando el sistema se ha visto obligado a responder a nuevas realidades –como el surgimiento de las economías emergentes – o a nuevas problemá-

ticas – como la creciente pobreza y desigualdad mundial – ha incorporado tímidas flexibilidades y excepciones, más como incómodos obstáculos al libre intercambio comercial que como genuinos intentos de responder a los fallos del sistema.

Las potencias comerciales "clásicas" continúan intentando implementar con los países de la periferia este modelo comercial hegemónico –véanse las problemáticas negociaciones comerciales de la UE con los 76 países de África, Caribe y Pacífico –.

Pero el nuevo equilibrio de fuerzas ha convertido este modelo en inviable a nivel global. Los países BRICS –Brasil, Rusia, China, India y Sudáfrica – (que se estima que representarán el 50 por ciento del PIB mundial en 2025⁸⁹) y los países en desarrollo y en transición (que en 2010 ya atrajeron más de la mitad de la inversión extranjera directa global⁹⁰) exigen un "terreno de juego" más nivelado. El estancamiento durante más de diez años de la Ronda de Doha de la OMC es la prueba viva de la falta de adaptación de los procesos



RETIRAR
INCENTIVOS A
BIOCOMBUSTIBLES
CyD 1

Reforma de la política de biocombustibles: la UE cuenta desde 2003 con una serie de medidas que incentivan la producción y uso de combustibles vegetales⁹¹. Los biocombustibles representan ya un porcentaje importante de la producción mundial de distintos cultivos (20 por ciento de caña de azúcar o 9 por ciento de plantas oleaginosas)⁹². Esta nueva

demanda contribuye al aumento del nivel y de la volatilidad de los precios de los alimentos y al incremento de la presión sobre los mismos recursos naturales escasos de los que depende la producción de alimentos. España debe presionar, en el seno de la UE y del G20, para que se acuerde de forma inmediata la retirada de las políticas de incentivos a la producción y uso de biocombustibles⁹³.

PAQUETE
COMERCIAL PMA
CyD 2

Un “paquete PMA” en la Organización Mundial del Comercio: diversos instrumentos de política comercial están entre las medidas con mayor potencial para reducir la vulnerabilidad ante la volatilidad de los precios de los alimentos y fortalecer la seguridad alimentaria de los países en desarrollo. Sin embargo, muchos de estos instrumentos están prohibidos u obstaculizados por las reglas de comercio internacional. España debe presionar para que la UE defienda la urgente aprobación en la OMC de un “paquete PMA” de medidas

que permita mejorar la capacidad de los Países Menos Adelantados (PMA) y de la comunidad internacional para fortalecer su seguridad alimentaria y responder ante situaciones de crisis alimentarias. Entre otras medidas, este paquete debe incluir: la eliminación de los programas de subsidios a la exportación agrícola de los países desarrollados y la prohibición de las restricciones a la exportación de alimentos cuando su destino sea el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas o cualquiera de los Países en Desarrollo Importadores Netos de Alimentos.

INTERNACIONALIZACIÓN
RESPONSABLE Y
SOSTENIBLE
CyD 3

multilaterales a esta nueva realidad.

Un sistema comercial multilateral ordenado, equilibrado y justo es un “bien público global” que la comunidad internacional no puede permitirse el lujo de desaprovechar si se quiere dar respuesta a cualquiera de los retos globales del desarrollo.

¿Cuáles son, en opinión del CIECODE, las tres prioridades para la próxima legislatura en la confluencia de la política comercial y la de desarrollo (CyD)?

Modelos responsables de inversión: el nuevo Gobierno de España debe garantizar que las anunciadas medidas de promoción de la internacionalización de las empresas españolas promuevan un modelo de inversión social y medioambientalmente responsable y garanticen la diligencia debida en materia de derechos humanos y desarrollo. Con carácter de urgencia, el Gobierno debería:

- Defender en la UE que el nuevo “modelo europeo de Inversión Extranjera Directa”, actualmente en negocia-

ción, incluya el equilibrio entre los derechos y obligaciones del inversor en los Tratados Bilaterales de Inversión y un procedimiento transparente y justo de resolución de controversias entre el inversor y el Estado donde éste invierte.

- En los instrumentos públicos de ayuda a la internacionalización de la empresa española, reforzar los requisitos de elegibilidad empleados de modo que se garantice la debida diligencia en materia de derechos humanos y desarrollo y se vele por su efectivo cumplimiento.



¿CÓMO ENCAJAN LAS PROPUESTAS SOBRE POLÍTICA COMERCIAL Y DE INVERSIÓN EN LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA?



CREDIBILIDAD Y EFICACIA DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR

El G20 ha asumido la seguridad alimentaria global y la volatilidad en el precio de los alimentos como líneas prioritarias de trabajo aunque, hasta la fecha, con escasa capacidad para promover la adopción de políticas concretas en la materia. España puede liderar la acción del G20 sobre biocombustibles, asunto que cuenta con el respaldo de los organismos internacionales relevantes (CyD 1)⁹⁴.

La presencia comercial de España en Latinoamérica es estratégica en términos económicos, políticos y diplomáticos, pero el comportamiento de nuestras empresas ha sido, en ocasiones, fuente de tensiones con los países de la región. La apuesta de España por un modelo de Inversión Extranjera Directa más responsable y sostenible podría contribuir a fortalecer su liderazgo e influencia política en los foros iberoamericanos y en la UE como puente con Latinoamérica (CyD 3).

PROMOCIÓN DE UN GOBIERNO EFICIENTE DE LOS ASUNTOS GLOBALES

La Ronda de Doha de la OMC es una de las principales asignaturas pendientes del multilateralismo y de la gestión común de los asuntos globales. Un acuerdo en la OMC sobre el problema de la seguridad alimentaria global contribuiría a restaurar el espíritu necesario para abordar de forma conjunta otros asuntos globales como el cambio climático o la crisis financiera, de tanta relevancia para España (CyD 2).

PROMOCIÓN DE LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y CREACIÓN DE EMPLEO EN ESPAÑA

La promoción de un “modelo español” de inversión en el extranjero

basado en la responsabilidad y el compromiso social y medioambiental puede otorgar a las empresas españolas una nueva ventaja comparativa, mejorar su habilidad para gestionar los riesgos inherentes a invertir en países en desarrollo y facilitar futuras oportunidades de negocio en dichos países. Tal es el espíritu de la estrategia *Building the Canadian Advantage*, con la que Canadá pretende afianzar su liderazgo mundial en inversión en el sector extractivo⁹⁵. Recientes evidencias muestran la pertinencia de este enfoque: en Europa la crisis está afectando en menor medida a las denominadas “Inversiones Socialmente Responsables” que a los fondos de inversión convencionales⁹⁶. El potencial de crecimiento de estos fondos de inversión es muy alto para nuestro país; de los 1,2 billones de euros que supusieron estos fondos en el conjunto de Europa en 2009, España sólo gestionó 14.700 millones de euros⁹⁷. (CyD 3).

Adicionalmente, inversiones con objetivos explícitos de beneficio social (negocios inclusivos, empresas sociales, etc.) suponen un potencial caladero de empleos sostenibles y una importante apuesta por la innovación y la creación de nuevos mercados. Una inversión extranjera responsable es, finalmente, un componente fundamental del desarrollo de los países en los que se invierte y, por tanto, fuente de más y mejores mercados para España en el futuro (CyD 3).

CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS MÁS SEGUROS

La aprobación de un “paquete PMA” en la OMC sería un factor determinante para la reducción de la inseguridad alimentaria en el mundo, que es un importante

vector de inestabilidad global. No conviene olvidar que las revueltas del norte de África del año 2011 se originaron con protestas por la subida del precio de los alimentos. (CyD 2 y CyD 1).

Unas inversiones gestionadas cada vez de forma más responsable, supondrían para nuestros inversores unos contextos más seguros y, por lo tanto, menor riesgo y menor coste asociado (CyD 3).

FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES EN ESPAÑA

Un sistema internacional de inversión justo, transparente y equilibrado es también una garantía para España frente a potenciales conflictos con inversores extranjeros con presencia en nuestro país. Muchos de estos conflictos inversor-Estado están originados por el impacto medioambiental de la inversión o por cambios en la legislación medioambiental aplicable. El sistema actualmente vigente podría limitar el espacio político español para defender el medioambiente y gestionar el impacto de inversiones extranjeras sobre sus recursos naturales. Así fue en el año 2000 en el primer caso perdido por España contra un inversor extranjero y por el que tuvo que pagar una cuantiosa indemnización⁹⁸. Y así es también en Alemania, que se enfrenta actualmente a una reclamación de indemnización por valor de más de 1.000 millones de euros –a raíz de un cambio en su legislación nuclear tras el accidente de Fukushima⁹⁹– y que en 2009 tuvo que hacer frente a otra reclamación por parte de la misma empresa por valor de 1.400 millones de euros en un polémico caso originado por el endurecimiento de una ley medioambiental regional (CyD 3)¹⁰⁰.



3.7. GOBERNABILIDAD GLOBAL*

El escenario de crisis superpuestas (financiera, alimentaria, climática) en el que se ha desenvuelto el planeta durante los últimos años ha dejado una única lección clara: la comunidad internacional carece de mecanismos adecuados de gobierno global.

El actual sistema de gobernabilidad mundial apenas ha sufrido modificaciones desde la Segunda Guerra Mundial. Los órganos de gobierno de las grandes organizaciones internacionales no

reflejan el orden actual de las naciones en el mundo, poniendo en juicio su legitimidad y carácter democrático. Existe demasiada fragmentación y duplicidad de tareas y funciones entre instituciones, además de escasa coordinación y colaboración entre ellas. La complejidad del sistema lo hacen poco transparente y dificulta la rendición de cuentas de sus actuaciones y sus resultados.

En los últimos años se han hecho algunos progresos para cambiar esta situación (reformas en el gobierno de las instituciones y aparición de nuevos

foros). A pesar de ello, queda mucho por hacer y el paso de las reformas debe acelerarse. La puesta en marcha de una gobernabilidad global capaz de gestionar de manera eficaz y democrática los problemas de la globalización es uno de los grandes desafíos a los que se debe enfrentar la comunidad internacional en los próximos años.

El surgimiento del G20 como el nuevo foro de discusión y decisión por parte de las economías más importantes del mundo es un avance respecto al más selecto G7/G8, pero plantea todavía



[CANNES] República Francesa

LA CRISIS HA DEJADO UNA LECCIÓN CLARA: LA COMUNIDAD INTERNACIONAL CARECE DE MECANISMOS ADECUADOS DE GOBIERNO GLOBAL

* Para la elaboración de esta sección se ha utilizado como documento de referencia el informe de De la Rocha Vázquez, M y Rodríguez Pinzón, E (2011) Gobernanza global e instituciones multilaterales. Hacia una política de desarrollo global sostenible, que forma parte del proyecto “Hacia un libro Blanco de la Política Española de Desarrollo” del CIECODE llevado a cabo a lo largo de 2011. Para información adicional y acceso a esta publicación véase la página web del CIECODE(<http://mundosalvadorsoler.org/ciecode/libroblanco.aspx>) [último acceso 20 Diciembre 2011].

importantes problemas de legitimidad y eficacia. ¿En qué medida contribuye a la gobernabilidad la creación de nuevas estructuras paralelas al sistema de Naciones Unidas, cuyos órganos están lastrados por la irrelevancia práctica de la Asamblea General o el anacrónico derecho de veto en el Consejo de Seguridad? Las principales debilidades de este nuevo foro están relacionadas con la excesiva ambición y complejidad de la agenda que ha asumido este grupo y con su capacidad para ofrecer soluciones prácticas (gráfico 12). La crisis

financiera forzó la puesta en marcha de algunas reformas en los organismos de Bretton Woods, así como una reconsideración superficial del sistema financiero internacional, una intensificación de la lucha contra los paraísos fiscales y un compromiso con la reducción de la volatilidad del precio de los alimentos; todas ellas materias de gran relevancia para el desarrollo. Pero el impulso de los meses inmediatamente posteriores a la implosión financiera y la crisis alimentaria de 2007-08 ha dado paso, sin embargo, a una fase de letargo en la que

estos asuntos han ido perdiendo gas y han limitado la credibilidad del G20. La Cumbre de Cannes de noviembre de 2011 fue un buen ejemplo de ello.

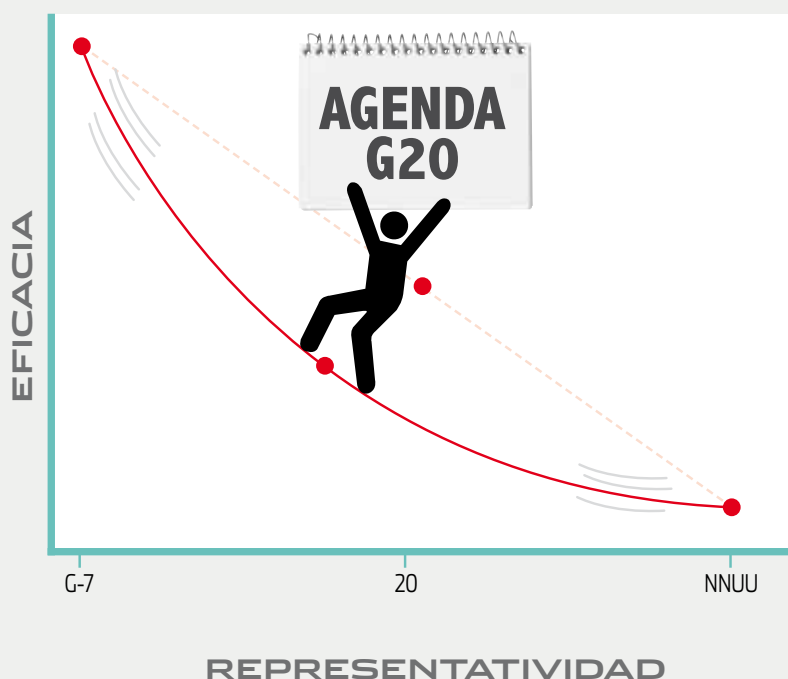
Tras la falta de instrumentos adecuados, un segundo desafío de la gobernabilidad global está relacionado con el sistema internacional de ayuda al desarrollo, que tras cinco décadas está experimentando cambios importantes. El fenómeno de la “fatiga del donante” tradicional, la irrupción de nuevos donantes como las economías emergentes o el debate acerca de los nuevos mecanismos

EL ACTUAL SISTEMA DE GOVERNABILIDAD MUNDIAL APENAS HA SUFRIDO MODIFICACIONES DESDE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

GRÁFICO 12

EFICACIA VS. REPRESENTATIVIDAD EN LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO GLOBAL

El surgimiento del G20 como foro de gobierno global es un avance en términos de representatividad respecto al G7-G8 previo, pero carece de la legitimidad de Naciones Unidas, cuya severa falta de eficacia amenaza con reducir su relevancia. La excesiva complejidad y ambición de la agenda del G20 hacen peligrar su valor añadido: la capacidad y eficacia para ofrecer soluciones prácticas a los retos globales.



FUENTE: Elaboración CIECODE

de financiación del desarrollo requieren una reconsideración de los parámetros e instituciones con los que se ha trabajado hasta ahora, incluido el propio concepto y medición de la Ayuda Oficial al Desarrollo. En el medio plazo, el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE debería ser reemplazado por un organismo más representativo, como el Foro de Cooperación al Desarrollo de Naciones Unidas.

Finalmente, la comunidad internacional se enfrenta a la definición de una nueva hoja de ruta del desarrollo que sustituya a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) adoptados hace más de una década por las Naciones Unidas. Existe un consenso razonable acerca de la necesidad de reforzar estos objetivos con nuevos indicadores a partir de 2015¹⁰¹. En parte, éstos deben recoger los anteriores compromisos incumplidos, pero también incorporar elementos que fueron ignorados en 2000, como la sostenibilidad o la desigualdad¹⁰². Expertos internacionales sugieren reemplazarlos por unos nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, que aborden cuestiones medioambientales, económicas, de acceso al agua, de cambio climático, energéticas y sociales¹⁰³.

España debe aspirar a jugar un papel relevante en cada uno de estos debates. El canal más lógico y eficaz que tiene para hacerlo es la Unión Europea. Pero a día de hoy el papel de la UE como actor global no se corresponde con su peso internacional. La UE es la primera potencia comercial del mundo, la segunda

potencia militar y provee el 55 por ciento de todos los fondos mundiales de la ayuda al desarrollo. Sin embargo, la frecuente dificultad para actuar como un actor único con posición común en los foros internacionales y las carencias en la arquitectura institucional comunitaria están poniendo en peligro la defensa de los intereses comunes y arrastrando a los Estados miembros y a la UE a una creciente irrelevancia¹⁰⁴. España debe defender la actuación coordinada y unificada de los Estados miembros en la gestión de los asuntos globales y actuar con sentido de responsabilidad en la progresiva cesión de voz y protagonismo desde los Estados miembros a la UE ante los Organismos Internacionales.

Durante los últimos ocho años se ha producido una expansión notable de los recursos que España destina a los organismos e iniciativas multilaterales (lo que ha facilitado mucho su presencia en el G20), pero estas contribuciones no han estado suficientemente acompañadas por estrategias políticas definidas, ni por la conformación de capacidades técnicas dotadas con suficientes recursos. Más bien al contrario. Si España quiere consolidar una política de desarrollo es-

tratégica e influyente y jugar un papel más relevante que la mera distribución de recursos entre un número indeterminado de organismos multilaterales, la dotación de estas herramientas constituye una condición necesaria¹⁰⁵.

¿Cuáles son, en opinión del CIECODE, las tres prioridades para la próxima legislación en materia de Gobernabilidad Global (GG)?

Las siguientes tres prioridades son de carácter institucional, al haberse recogido ya en las secciones anteriores las propuestas temáticas relacionadas con la gobernabilidad global.



REFORZAR LA CAPACIDAD ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO GG 1

Reforzar la capacidad estratégica del Gobierno en este ámbito a través de una Comisión Delegada para el Desarrollo Internacional que reemplace a la actual Comisión Delegada de Cooperación al Desarrollo, que apenas ha tenido actividad. La nueva Comisión Delegada englobaría a altos cargos de Presidencia del Gobierno, ministerios de Economía, Hacienda, Asuntos Exteriores y Cooperación, Agricultura y Medio Ambiente, y Comercio e Industria. Su objetivo sería dotar de una mayor coherencia y de un enfoque estratégico a la acción exterior de España en relación con los asuntos globales y los organismos multilaterales de desarrollo.

INCORPORACIÓN ENFOQUE DE DESARROLLO INTERNACIONAL GG 2

En una línea similar, sería necesario **incorporar el enfoque de Desarrollo Internacional como punto central del próximo Plan Director de la Cooperación Española**, que deberá entrar en vigor en 2013. Ésta es la herramienta adecuada para definir unos objetivos políticos comprensivos y coherentes de España en las instituciones de gobierno global, obligando a los diferentes ministe-

rios afectados a actuar en consecuencia. El Plan Director debe contribuir a alejar el foco de la lucha de España por el desarrollo internacional de la financiación y ejecución de proyectos y centrarlo mucho más en el logro a nivel internacional de acuerdos globales justos y sostenibles. Las prioridades definidas en el Plan Director deben ser discutidas y consensuadas en el Parlamento como corresponde a una política de Estado.

REFORMA DE LA AECID GG 3

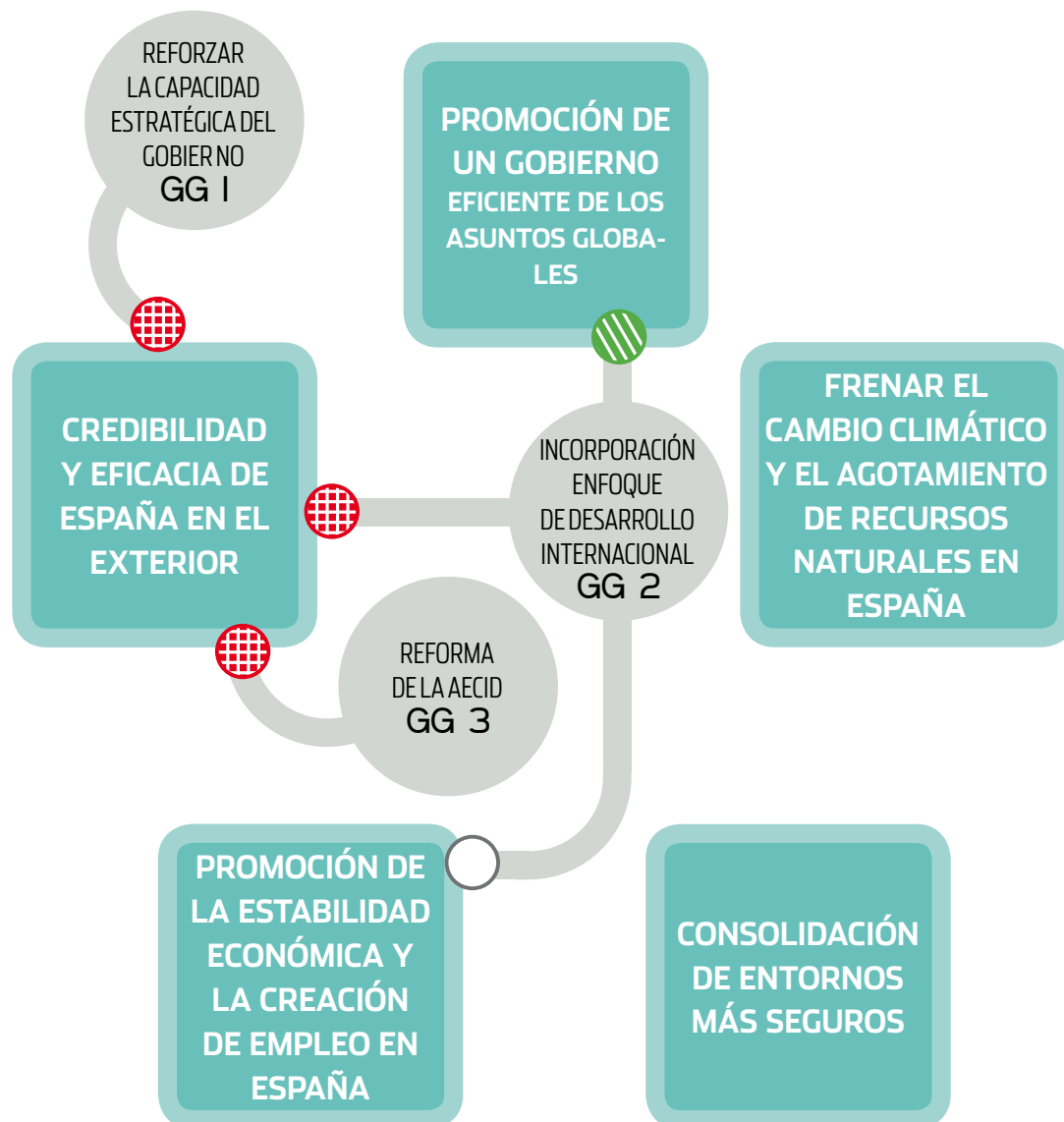
Contribuir a la reforma del estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con un equipo técnico y político capaz

de aplicar la estrategia española en las instituciones y foros internacionales. Para ello, debe permitirse el acceso de expertos no funcionarios con experiencia y conocimientos a plazas de nivel

técnico y directivo y garantizar que todas las competencias en relación a los organismos multilaterales de desarrollo sean atribuidas a la AECID (incluidos los bancos multilaterales y regionales).



¿CÓMO ENCAJAN LAS PROPUESTAS SOBRE GOVERNABILIDAD GLOBAL EN LAS PRIORIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA?



VÍNCULO

○ LEVE

▨ MODERADO

▣ FUERTE

EL ENFOQUE HOLÍSTICO DEL DESARROLLO INTERNACIONAL LE PERMITIRÁ A ESPAÑA TENER MAYOR CAPACIDAD DE INNOVACIÓN ANTE LOS PROBLEMAS GLOBALES

CREDIBILIDAD Y EFICACIA DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR

🌐 España tiene un puesto de invitado permanente en el G20, pero su capacidad de influencia va a necesitar algo más que un asiento. En ausencia de los importantes recursos económicos que el Gobierno ha destinado a los organismos multilaterales en los últimos años, la posibilidad de establecer –en coordinación con la Unión Europea– una agenda clara y proactiva en asuntos globales relevantes como la reforma financiera puede convertirse en una ayuda importante para la credibilidad de la política exterior de España. Para ello es imprescindible que el mecanismo que vincula las direcciones política (GG1), estratégica (GG2) y operativa (GG3) de la presencia española funcionen adecuadamente.

PROMOCIÓN DE UN GOBIERNO EFICIENTE DE LOS ASUNTOS GLOBALES

🌐 La agenda de los organismos internacionales en los que participa España cubre muchos de los retos fundamentales de la comunidad internacional –como la reforma del sistema financiero, la lucha contra la evasión fiscal o la reducción de la volatilidad extrema del precio de los alimentos–. La adopción del enfoque del Desarrollo Internacional propuesto permitirá a nuestro país tener una participación comprometida y una capacidad razonable de innovación en la resolución de estos problemas, lo cual justificaría su presencia en estos foros (GG2).

PROMOCIÓN DE LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y CREACIÓN DE EMPLEO EN ESPAÑA

○ La agenda de los foros globales de discusión incluye la posibilidad de crear importantes fuentes alternativas de financiación. La aprobación de una Tasa a las Transacciones Financieras, que tiene posibilidades de extenderse más allá del ámbito europeo gracias al impulso del G20, podría generar para España hasta 6.300 millones de euros anuales para la financiación de la lucha contra la crisis, la pobreza y el cambio climático, sin suponer ninguna carga añadida al déficit público¹⁰⁶. Algo similar ocurre con el potencial que los órganos de gobierno global tienen en la lucha contra la evasión fiscal internacional (GG2).

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES





ESPAÑA HA AVANZADO HACIA UNA GESTIÓN MÁS RESPONSABLE Y SOSTENIBLE DE SU ACCIÓN EXTERIOR, PERO SON AVANCES PARCIALES E INCOMPLETOS

El siglo XXI se ha estrenado con una primera década donde los riesgos –climáticos, financieros, alimentarios y de seguridad – han adquirido una dimensión global y una intensidad sin precedentes. La combinación de estos riesgos sobre las poblaciones con menos recursos del planeta ha agudizado su situación de vulnerabilidad. Esta realidad plantea un nuevo paradigma para la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo: es la vulnerabilidad individual, más que el nivel de riqueza de la sociedad a la que se pertenece, el factor que mejor explica el crecimiento actual de la pobreza extrema a nivel mundial.

Para muchos ciudadanos españoles, la lucha contra la pobreza, la injusticia y la desigualdad en el mundo son imperativos morales de nuestra sociedad, a los que se les debería dar la máxima prioridad política. Lamentablemente, esta perspectiva no ha sido capaz de movilizar suficientemente la voluntad social y política de nuestro país y estas cuestiones son relegadas a un segundo orden de prioridad política. Aunque en los últimos años España haya avanzado hacia una gestión más responsable y sostenible de su acción exterior (aprobación de la ley para el control del comercio de armas; incremento de la cantidad de la ayuda al desarrollo; apoyo a la

instauración de una tasa a las transacciones financieras internacionales...) se trata de avances parciales e incompletos; muy inestables por no formar parte de una estrategia política consolidada y que están acompañados por muchos otros aspectos (comerciales, migratorios, energéticos, fiscales o de seguridad) que, como se ha visto a lo largo del informe, compensan negativamente los impactos positivos de los avances realizados. Es por tanto necesario diseñar una Política de Desarrollo Internacional que integre las diversas políticas españolas con impacto sobre la pobreza y el desarrollo internacionales, así como el conjunto de sinergias e interacciones entre ellas.

En la difícil coyuntura en la que se encuentra España, la tentación y oportunidad de revertir estas reformas iniciadas y de virar hacia una re-nacionalización de la gestión de la acción exterior son obvias. Sin embargo, la tesis con la que arranca este informe ha quedado contrastada. **Este informe es rico en ejemplos que sugieren que promover un orden internacional más justo, sostenible y equilibrado no sólo no es incompatible con defender los intereses de España, sino que en muchas ocasiones se convierte en la forma más inteligente y eficaz de establecer los pilares de un futuro próspero y estable en nuestro país.**

Este informe va especialmente di-

rigido, por tanto, a aquellos que necesitan argumentos añadidos para estar dispuestos a invertir, legislar o apoyar medidas que sienten las bases de un sistema global más justo, sostenible e igualitario. Cada una de las propuestas políticas del informe –escogidas exclusivamente por su aportación al desarrollo – crearán empleo en España, fortalecerán nuestra posición en el escenario internacional o contribuirán a la construcción de un entorno más seguro y estable para España. Esto es más de lo que se puede decir de la mayoría de las propuestas políticas convencionales en nuestro país.

Aunque es difícil compartimentar con precisión el rédito para España de cada una de las reformas propuestas, el análisis del informe (gráfico 13) parece mostrar que los ámbitos que más se beneficiarían de un viraje de España hacia una gestión más justa de su acción exterior serían la “credibilidad y eficacia en el exterior”, la “promoción de la gobernabilidad eficaz de los asuntos globales” y la “consolidación de entornos más seguros”. Mientras que estos resultados eran previsibles, sorprende positivamente el número de vínculos existentes entre las reformas propuestas y la “estabilidad económica y la creación de empleo en España”, por ser éstos aspectos que habitualmente se consideran inconexos, cuando no divergentes.



GRÁFICO 13

RECOPIACIÓN DE IMPACTOS SOBRE LAS PRIORIDADES DE POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA





VÍNCULO

- LEVE
- MODERADO
- FUERTE



GRÁFICO 14

GESTIÓN INTEGRAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO: EL EJEMPLO DE LA CRISIS ALIMENTARIA GLOBAL

A lo largo de las siete políticas analizadas han ido apareciendo constantes referencias a los cinco retos globales del desarrollo presentados al principio de este informe. Esto da una idea de la extraordinaria complejidad de estos retos, que trascienden las fronteras de las políticas tradicionales. Para poder abordarlos de forma justa y eficaz, al tiempo que se vela inteligentemente por los intereses de España, es necesaria la capacidad de gobernar la “acción exterior” de forma integral, gestionando estratégicamente materias transversales.

La “cronificación de la crisis alimentaria global” muestra la cantidad de políticas distintas que deben combinarse para dar, desde España, una respuesta definitiva a este reto.

- 1. Ayuda al Desarrollo:** fortalecimiento de capacidades productivas, establecimiento de redes de seguridad social y ayuda de emergencia suficiente y eficaz.
- 2. Comercio:** fin de los programas de subsidios a la producción que supongan un perjuicio a la producción de los agricultores de países en desarrollo.
- 3. Finanzas:** regular las inversiones especulativas en mercados de granos básicos para reducir la volatilidad de los precios de los alimentos.
- 4. Fiscalidad:** fin a los paraísos fiscales

y a las prácticas corporativas abusivas que lastran la capacidad de los países en desarrollo de llevar a cabo las inversiones públicas necesarias en agricultura.

5. Cambio Climático: financiar la adaptación de la agricultura al cambio climático haciendo uso de fuentes alternativas de financiación.

6. Gobernabilidad Global: promover y defender el rol de las organizaciones internacionales capaces de dinamizar la acción política necesaria (por ej. G20).

Cada una de estas políticas tiene importancia en sí misma a la hora de resolver el reto de la crisis alimentaria global. Sin embargo, el potencial mayor reside en su acción combinada, en la creación de una suerte de “círculo virtuoso” en el que unas acciones retroalimenten el impacto de otras. La negociación de reglas comerciales justas o la consolidación de regímenes fiscales operativos, transparentes y progresivos (a través del G20 y de otras formas de gobierno global) es un complemento imprescindible para cualquier medida de apoyo a los sectores rurales pobres a través de la ayuda al desarrollo. Esta ayuda, por cierto, puede tomar la forma de programas de adaptación al cambio climático, y se verá a su vez impulsada por un esfuerzo global de

mitigación que reduzca las consecuencias más dañinas para la producción agraria en los países pobres. No sólo son medidas que se apoyan entre sí, sino que el éxito final de esta estrategia en la reducción de la pobreza depende de la capacidad de consolidar estos círculos virtuosos.

Es la misma lógica que debe regir la revitalización del sector agrario en los países pobres. La inversión rural contribuye al mismo tiempo a equilibrar su balanza de pagos, ya que reduce la dependencia de los mercados alimentarios externos; a incrementar los recursos fiscales internos. Permite también fomentar la competitividad exterior, y a reducir los costes a largo plazo del cambio climático introduciendo medidas de adaptación. En último término, son medidas que reducen la dependencia de la ayuda y estimulan la colaboración de donantes y receptores a través de sistemas de gestión y gobierno más eficaces.

Lo contrario también es cierto, como ya sabemos. El abandono permanente de la actividad de los pequeños productores acelera e intensifica las consecuencias del cambio climático, incrementa la vulnerabilidad financiera de los países, detrae recursos esenciales del desarrollo y pone en riesgo en derecho a la alimentación. La mayor volatilidad de los mercados agrarios ha generado problemas tanto en los países ricos como en los más pobres, incentivando soluciones unilaterales que debilitan los mecanismos de gobierno global.

PROMOVER UN ORDEN INTERNACIONAL MÁS JUSTO, SOSTENIBLE Y EQUILIBRADO ES COMPATIBLE CON DEFENDER LOS INTERESES DE ESPAÑA

Gestionar de forma holística las materias que el CIECODE propone incorporar a la “política española de desarrollo” es una tarea técnica y políticamente compleja en la que el Gobierno tendrá que buscar el equilibrio entre objetivos en ocasiones contrapuestos. **Sin un adecuado respaldo político e institucional –con instrumentos, recursos y procedimientos específicos – es muy poco probable que la perspectiva de la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo sea tenida en consideración en los procesos de adopción de decisiones políticas.** El fracaso de España en el cumplimiento de su compromiso sobre coherencia de políticas así lo confirma.

Por ello, para avanzar hacia la construcción de una “política de desarrollo” en España, el CIECODE **recomienda concentrar los esfuerzos en el fortalecimiento, mejora y capacitación de las instituciones y mecanismos clave, ya existentes en nuestra Administración.** Dadas las estrecheces presupuestarias que se presuponen para los próximos ejercicios en España, la capacidad y tradición administrativa de la que parte nuestro país, el análisis comparado de nuestros países socios y la opinión de los expertos nacionales en la materia¹⁰⁷, el CIECODE recomienda:

- Fortalecer los medios y capacidades de la **Unidad de Coherencia de Políticas** (actualmente compuesta por, literalmente, una unidad),

para aumentar su capacidad de incidencia técnica y política.

- Crear una **red de “puntos focales”** en todos los ministerios que gestionen alguna política con impacto en desarrollo. Su función principal debe ser la de dinamizar procesos, crear agenda de trabajo y dar seguimiento a los grupos inter-departamentales en los que participen sus respectivos ministerios.
- Reemplazar la **Comisión Delegada de Cooperación al Desarrollo** por la Comisión Delegada para el Desarrollo Internacional con el mandato de arbitrar y promover políticas más consistentes, coordinadas y coherentes entre ministerios, y proporcionar a la acción exterior española un enfoque estratégico en los asuntos globales y los organismos multilaterales. Será necesario dotarle de un peso político específico y de una agenda y unos grupos de trabajo concretos.
- Fortalecer el rol del Parlamento como foro de debate y consenso para la adopción de los grandes compromisos del Estado en su política de desarrollo. La **Comisión Permanente de Cooperación al Desarrollo** es el marco idóneo de presentación y discusión de los documentos estratégicos, como el próximo Plan Director y el Libro Blanco de la política española de desarrollo.

- Mantener la existencia del Consejo de Cooperación transformándolo en un **Consejo de Desarrollo Internacional** y ajustando su agenda a sus capacidades reales. Su principal valor añadido debe ser el de dictaminar sobre propuestas políticas relevantes y sobre informes estratégicos, como el Informe Anual sobre Coherencia de Políticas.

Muchos de nuestros países socios –que llevan a cabo una gestión de su acción exterior más justa y más inteligente y que domésticamente presentan modelos sociales y económicos más prósperos y sostenibles – comenzaron la construcción de su “política de desarrollo” con un proceso de reflexión, discusión y consenso que desembocó en la redacción de un documento de referencia. **El CIECODE anima, con la publicación de este informe, al nuevo Gobierno de España a que ponga en marcha un proceso abierto, valiente y riguroso, de elaboración de un “Libro Blanco del Desarrollo”; con la confianza de que el proceso será tan provechoso como el resultado final y de que representará un pequeño paso hacia otra manera de hacer política, una que contribuya al mismo tiempo y de forma eficaz a la construcción de un mundo con menos pobreza y desigualdad y de un futuro más próspero, sostenible y seguro para España.**



5. REFERENCIAS

1. Instituto Nacional de Estadística: Encuesta de Población Activa. Tercer Trimestre de 2011. 28 de octubre de 2011.
2. Información suministrada por el Banco de España en diciembre de 2011. Disponible en (http://www.bde.es/webbde/es/secciones/prensa/Agenda/Datos_de_credito_d887407de644331.html) [último acceso 26 diciembre 2011]
3. Centro de Investigaciones Sociológicas, *Barómetro octubre 2011*. Madrid. Disponible en (http://www.cis.es/cis/opencvcm/ES/11_barometros/index.jsp) [último acceso 26 diciembre 2011]
4. En una encuesta realizada por Metroescopia en junio de 2011 sobre el "Clima Social en España", el 80 por ciento de los encuestados decía estar muy o bastante de acuerdo con que el "movimiento 15M" es un aviso sobre problemas reales que existen en nuestra sociedad.
5. Intermón Oxfam (2011a) *La Realidad de la Ayuda 2010. Una evaluación independiente de la ayuda y las políticas de desarrollo en tiempos de crisis*, España
6. DFID (1997) *Eliminating World poverty: A Challenger for the 21st Century. A White Paper on International Development*, Londres / DFID (2000) *Eliminating World poverty: Making Globalisation Work for the Poor. White Paper on International Development*, Londres / DFID (2006) *Eliminating World poverty: Making Governance Work for the Poor. White Paper on International Development*, Londres / DFID (2009) *Eliminating World poverty: Building our Common Future*, Londres / DFID (2011a) *UK aid: Changing lives, delivering results*, Londres.
7. Gobierno de Suecia (2003): *Shared Responsibility: Sweden's Policy for Global Development*, Estocolmo. / Gobierno de Suecia (2008) *Global Challenges, Our Responsibilities*, Estocolmo
8. Para más información acerca de esta iniciativa, ver: *Building the Canadian Advantage: Centre for Excellence in CSR* disponible en (www.cim.org/csr/) [último acceso 20 Diciembre 2011]
9. Para información adicional y acceso a estas publicaciones véase la página web del CIECODE(<http://unmundosalvador.org/ciecode/libroblanco.aspx>) [último acceso 20 Diciembre 2011].
10. FAO (2010) *El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2010: La Inseguridad Alimentaria en Crisis Prolongadas*, Roma, disponible en (<http://www.fao.org/docrep/013/i1683s/i1683s.pdf>) [último acceso 20 Diciembre 2011]
11. Para más información al respecto consultar los precios de los alimentos en la página web del Banco Mundial (2011a) (<http://www.bancomundial.org/temas/preciosalimentos/>) [último acceso 20 Diciembre 2011]
12. FAO (2011) *Food Price Index*, disponible en (<http://www.fao.org/worldfoodsituation/wfs-home/foodpricesindex/en/>) [último acceso 20 Diciembre 2011]
13. Bailey, R. (2011) *Cultivar un mundo mejor. Justicia alimentaria en un mundo con recursos limitados* Informe Oxfam Internacional, disponible en (http://oxfamMexico.org/crece/descargas/reporte_final_OM_web.pdf) [último acceso 20 Diciembre 2011]
14. AIE (2010) *World Energy Outlook 2010*, París.
15. PNUMA (2011) *Decoupling natural resource use and environmental impacts from economic growth*, A Report of the Working Group on Decoupling to the International Resource Panel. Fischer-Kowalski, M., Swilling, M., von Weizsäcker, E.U., Ren, Y., Moriguchi, Y., Crane, W., Krausmann, F., Eisenmenger, N., Giljum, S., Henricke, P., Romero Lankao, P., Siriban Manalang, A., Sewerin, S.
16. AIE (2010), OC
17. Datos obtenidos de la base de datos del Banco Mundial(2011b), disponible en(<http://water.worldbank.org/water/topics/water-supply>) [último acceso 20 Diciembre 2011]
18. Baley, R (2010) OC
19. Intermón Oxfam (2011a) O.C.
20. *Ibid.*
21. La AOD de los países de la OCDE pasó

del 0,48 por ciento de su PIB en 2009 al 0,49 por ciento en 2010. Para 7 de los 23 países de la OCDE la AOD en 2010 ya fue menor que un año antes. Para más información ver: Intermón Oxfam (2011b) *Las promesas sin cumplir de los países ricos privan de 18.000 millones de dólares a los pobres*. Nota de prensa, 6 de abril de 2011. Disponible en (<https://www.oxfam.org/es/pressroom/pressrelease/2011-04-06/datos-ocde-promesas-sin-cumplir-paises-ricos>) [último acceso 20 diciembre 2011]

22. Cálculos propios realizados a partir de PACI Seguimiento 2010 y de los recortes anunciados por el Gobierno tras el Consejo de Ministros del 30 de diciembre de 2011.
23. Development Finance International (2010) *The Impact of the Global Economic Crisis on the Budgets of Low-Income Countries*. Informe de investigación de DFI para Oxfam Internacional, Julio 2010. Disponible en (<http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/impact-global-economic-crisis-lic-budgets-0710.pdf>) [último acceso 20 Diciembre 2011].
24. La estimación de Oxfam del coste total para el cambio climático en los países pobres es de 200.000 millones de dólares anuales (100.000 para mitigación y 100.000 para adaptación). Estimaciones recientes calculan que los países más

pobres podrían perder el 4 por ciento de su PIB debido al aumento del precio del petróleo en los próximos años. Para más información ver Intermón Oxfam (2009), *Esfuerzo compartido. La cooperación global es clave para lograr en Copenhague un acuerdo justo y seguro sobre el clima*, Informe 128, Oxfam internacional, disponible en (http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp128_Hang_Together_Separately_sp_22_06_09.pdf) [último acceso 20 diciembre 2011].

- Así mismo, según un informe reciente algunos países pobres gastan ya más en importar petróleo que en servicios esenciales como la salud. Véase UN-Energy (2007), *Sustainable Bioenergy: a framework for Decision Makers*. Disponible en (<http://www.fao.org/docrep/010/a1094e/a1094e00.htm>) [último acceso 20 diciembre 2011]
25. Banco Mundial (2011d) *Datos Sobre Migración y Remesas 2011*, Informe del Banco Mundial, 2ª edición, Disponible en (<http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1110315015165/Factbook2011Spanish.pdf>) [último acceso 23 diciembre 2011]
 26. OIM (2011) *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2011: Comunicar Eficazmente sobre la Migración*, Ginebra
 27. Datos obtenidos de Stats Link de la

OCDE (2011a). Disponible en: (http://www.oecd.org/statsportal/0,2639,en_2825_293564_1_1_1_1,00.html) [último acceso 23 diciembre 2011]

28. Para más información ver: Yolanda Monge (2011), "Obama impulsa la regularización de millones de "sin papeles""", El País. 10 de mayo de 2011. Washington. Disponible en: (http://www.elpais.com/articulo/internacional/Obama/impulsa/regularizacion/millones/papeles/elpeuint/20110510elpeuint_10/Tes) [último acceso 23 de diciembre de 2011]. Y BBC News, "EU approves illegal migrant plans". 18 de junio de 2008. Londres. Disponible en: (<http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/7460007.stm>) [último acceso 23 de diciembre de 2011]
29. Banco Mundial (2011c) *Informe Sobre Desarrollo Mundial 2011*, Washington
30. Brookings Institution (2011) *Two Trends in Global Poverty*, 17 May 2011. Disponible en (http://www.brookings.edu/opinions/2011/0517_global_poverty_trends_chandy.aspx). [último acceso 26 Diciembre 2011]
31. Banco Mundial (2011c) O.C.
32. DARA (2010) *Humanitarian Response Index 2010*, Resumen Ejecutivo, p.8. Disponible en (<http://daraint.org/wp-content/uploads/2010/10/HRI-2010-EXE-SUM.pdf>). [último acceso 21 Diciembre 2011]
33. D. Smith y J. Vivekananda (2007) A



- Climate of Conflict: the links between climate change, peace and war*, International Alert, London. Disponible en (<http://www.international-alert.org/resources/publications/climate-conflict>) [último acceso 21 diciembre 2011]
- 34.** Datos obtenidos de MAEC: PACI Seguimiento 2004, 2008 y 2010, (disponibles en www.maec.es) [último acceso 21 diciembre 2011]
- 35.** Fundación Carolina (2010), *Barómetro 2010 América Latina y La Cooperación Al Desarrollo En La Opinión Pública Española*, Noviembre de 2010. Disponible en (<http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/areacomunicacion/noticias/cealci/Documents/Bar%C3%B3metro%202010%20Fundaci%C3%B3n%20Carolina.pdf>) [último acceso 21 diciembre 2011]
- 36.** MAEC (2011) *Plan Anual de Cooperación Internacional 2011*. MAEC. Madrid.
- 37.** Larrú, JM (2011) O.C.
- 38.** Intermón Oxfam (2011a) O.C. y MAEC (2011) O.C.
- 39.** Larrú, JM (2011) O.C.
- 40.** Atienza, J., G. Fanjul, D. Green, y D. Karbala (2010), "La estrategia del iceberg: El futuro de la financiación del desarrollo tras la crisis" en *La realidad de la Ayuda 2010*, Madrid: Intermón Oxfam
- 41.** Intermón Oxfam (2011c), *Progresividad Tributaria. Caminar hacia sistemas tributarios justos*, pág. 10. Madrid: Intermón Oxfam. Septiembre 2011.
- 42.** *Ibid.*
- 43.** Esta estimación variará en función de qué se considere como "sector informal potencialmente gravable".
- 44.** OCDE Development Centre (2009), *Is Informal Normal? Towards more and better jobs in developing countries*, Paris: OECD
- 45.** Missé, A (2010). "La Eurocámara exige una acción más energética contra los paraísos fiscales"; *El País* [online] 5 Abril 2010 en (http://www.elpais.com/articulo/economia/Eurocamara/exige/accion/energica/paraisos/fiscales/elpepueco/20100405elpepieco_2/Tes) [último acceso 21 diciembre 2011]
- 46.** Kar, D and Curcio, K (2011), *Illicit financial flows from developing countries 2000-2009*, Global Financial Integrity, January 2011. En (http://www.gfintegrity.org/storage/gfip/documents/reports/IFF2010/gfi_iff_update_report-web.pdf)
- 47.** OCDE (2004), *Background Paper: Policy Coherence And Development Evaluation, Concepts, Issues and Possible Approaches*, OECD Policy Workshop Institutional Approaches to Policy Coherence for Development, 18-19 May 2004 en (<http://www.oecd.org/dataoecd/43/35/31659358.pdf>).
- 48.** Hollingshead, A (2010) *The Implied Tax Revenue Loss from Trade Mispricing* Washington D.C., Global Financial Integrity (GFI) en (http://www.gfintegrity.org/storage/gfip/documents/reports/Implied%20tax%20revenue%20loss%20report_final.pdf).
- 49.** *Ibid.*
- 50.** Ver párrafo 82 de la Declaración Final de la Cumbre de Cannes: "Building Our Common Future: Renewed Collective Action for the Benefit of All". 4 de noviembre de 2011. En: <http://www.g20-g8.com/g8-g20/g20/english/for-the-press/news-releases/cannes-summit-final-declaration.1557.html>.
- 51.** GESTHA (2010), *Lucha Contra el Fraude Fiscal en la Agencia Tributaria*, Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda, Madrid. <http://www.gestha.es/?seccion=actualidad&num=189>.
- 52.** Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (ORSC)(2011) *La Responsabilidad Social Corporativa en las memorias del IBEX 35*, 7ª edición, Ejercicio 2009.
- 53.** González, A (2011) "Zara cambiará la facturación de su venta "online" a España a partir de 2012" y "Zara se ahorra impuestos al facturar sus ventas en Internet desde Irlanda". *El País*, 15 de septiembre de 2011, [online] en (<http://www.elpais.com/articulo/economia/Zara/cambiar/facturacion/>

- venta/online/Espana/partir/2012/elpepueco/20110915elpepueco_6/Tes] [último acceso 21 diciembre 2010]
- 54.** Yang, J (2011) "Worst Thai Floods in 50 Years Hit Apple, Toyota Supply Chain", *Bloomberg Television* [online], 21 Octubre, disponible en (<http://www.bloomberg.com/news/2011-10-20/worst-thai-floods-in-50-years-hit-apple-toyota-supply-chains.html>). [último acceso 25 de noviembre de 2011].
- 55.** Stern, N. (2006), *Executive summary. Stern Review Report on the Economics of Climate Change*, HM Treasury, Londres
- 56.** IPCC (2007). *Cambio climático 2007: Informe de síntesis*. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Equipo de redacción principal: Pachauri, R.K. y Reisinger, A. (directores de la publicación)]. IPCC, Ginebra, Suiza
- 57.** Stern, N (2006), O.C.
- 58.** IPCC (2007), O. C.
- 59.** AIE (2009), *World Energy Outlook 2009*, París. Véase también: Wynn, G (2009), Cost of extra year's climate inaction \$500 billion: IEA, Reuters [online] 10 de noviembre, disponible en (<http://www.reuters.com/article/2009/11/10/us-iea-climate-idUSTRE5A9IU420091110>).
- 60.** MARM (2005), *Evaluación preliminar de los efectos en España del Cambio climático 2005*. Ministerio de medio Ambiente. Diponible en (<http://www.marm.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/iniciativas-en-el-ambito-nacional/evaluacion-preliminar-de-los-impactos-en-espana-del-cambio-climatico/>) [último acceso 22 diciembre 2011]
- 61.** San Pedro, J.L. (2011) "La eficiencia energética, elemento clave para una sociedad competitiva y sostenible" en *La Revista de Pensamiento e Historia*, Noviembre 2011, nº 2011.
- 62.** BID (2011), *Estrategia Integrada del BID de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, y de Energía Sostenible y Renovable*, Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento Sector Infraestructura y Medio Ambiente del BID (Borrador) disponible en (<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35775820>) [último acceso 22 diciembre 2011]
- 63.** Mendez, R (2011) "Empresas españolas logran contratos para construir renovables en África", 8/12/2011. *El País*, Madrid.
- 64.** Este cálculo considera a la energía nuclear española como "importada" dada su dependencia tecnológica y de recursos naturales del exterior. Sin con-
- tar a la energía nuclear, la dependencia energética del exterior se reduce del 86 por ciento a un 74 por ciento.
- 65.** AIE (2010), O.C.
- 66.** DARA (2011) *Monitor de vulnerabilidad climática 2010*. Disponible en (http://dara-rain.org/wp-content/uploads/2010/12/CVM_Complete-1-August-2011.pdf) [último acceso 22 diciembre 2011]
- 67.** Consejo Europeo (2005) [COM 2005/446 - No publicada en el Diario Oficial]- *Estrategia temática sobre la contaminación atmosférica* Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo de 21 de septiembre de 2005, Bruselas.
- 68.** Hillier, D (2007) *Los millones perdidos de África: El flujo internacional de armas y el coste de los conflictos*, Informe 107, IANSA, Oxfam Internacional, y Saferworld, octubre de 2007.
- 69.** Ley sobre el Control del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso (Ley 53/2007, de 28 de diciembre).
- 70.** IECAH (2011) *Análisis de las Exportaciones Españolas de Material de Defensa, Doble Uso y Otro Material* en 2010. Madrid, Agosto 2011.
- 71.** Banco Mundial (2011c) O.C.
- 72.** Transparencia Internacional (2006), *Preventing Corruption in the Official Arms Trade*. Abril 2006. Londres.
- 73.** Declaración de Ginebra (2008), *Global*



- Burden of Armed Violence*. Ginebra, septiembre de 2008, p. 67
- 74.** Centro de estudios para la paz, El control del comercio de armas español, un negocio secreto 2001-2010. Informe nº 9. Centro de estudios para la paz. Justicia y Paz. Barcelona. 2011.
- 75.** Benito, R (2011) "España retirará de inmediato todas las tropas que tiene desplegadas en Libia", *El Mundo* [online] 25 octubre en (<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/25/espana/1319511064.html>) [último acceso 21 diciembre 2011].
- 76.** Banco Mundial (2011c) O.C
- 77.** UNFPA(2011) *World Population Prospects: The 2010 Revision*, 3 mayo, Disponible en (<http://www.unfpa.org/pds/trends.htm>) [último acceso 23 diciembre 2011]
- 78.** Amnistía Internacional (2011) *Parad El Racismo, No A Las Personas. Perfiles Raciales Y Control De La Inmigración En España*. Informe 14/12/2011, Disponible en (<https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/PERFILES%20RACIALES%20Y%20CONTROL%20DE%20LA%20INMIGRACION%20EN%20ESPA%20C3%93N%20EN%20ESPA%20C3%93A?CMD=VEROBJ&MLKOB=30167713030>)
- 79.** Banco Mundial (2011d). O.C.
- 80.** BancoMundial (2006). *Global Economic Prospects*, 2006, Banco Mundial, Washington.
- 81.** Para información al respecto véase: Parlamento Europeo (2011) *La Tarjeta Azul Para Inmigrantes Cualificados*, A Fondo Inmigración, Parlamento Europeo, 21-11-2008, disponible en (<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=IM-PRESS&reference=20081107FCS41562&language=ES>) [último acceso 23 diciembre 2011]
- 82.** *Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE, de 12 de enero)*, modificada por la Ley Orgánica 10/2011 de 27 de julio.
- 83.** El cálculo está realizado sobre una estimación de 725.000 inmigrantes irregulares, aplicando la edad y empleabilidad media de los inmigrantes legales que no son procedentes de la UE, y considerando un salario mínimo interprofesional. Institute for Public Policy Research (2006). *Irregular migration in the UK. Fact File*. Abril 2006. Londres.
- 84.** FMI (2011), *Ficha Técnica. El FMI: Datos Básicos*. Septiembre de 2011. <http://www.imf.org/external/np/lexr/facts/spa/glances.htm> (última consulta: 23 de diciembre de 2011).
- 85.** UNCTAD (2011), *Los países menos adelantados. Informe de 2011. La contribución potencial de la cooperación Sur-Sur al desarrollo incluyente y sostenible*. Nueva York y Ginebra. 2011.
- 86.** Hertel y Winters (2006) citados por K.A. Elliot (2006), *Delivering on Doha: Farm Trade and the Poor*. Centre for Global Development, Institute for International Economics, Washington.
- 87.** Por OMC nos referimos aquí al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1948 hasta 1994 y la Organización Mundial del Comercio desde entonces.
- 88.** Son numerosas las instituciones y autores que presentan esta idea: Equipo de Tareas de Alto Nivel Sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Mundial de la Seguridad Alimentaria (2010), *Marco Amplio para la Acción Actualizado*. Septiembre de 2010. También: Olivier de Schutter (2008), *Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación. Misión a la Organización Mundial del Comercio*. (A/HRC/10/005/add.2) 25 de junio de 2008. O también: K.A. Elliot (2006).
- 89.** Banco Mundial (2011e), *Horizontes de Desarrollo Global 2011 - Multipolaridad: la Nueva Economía Global*. Mayo 2011. Washington.
- 90.** UNCTAD (2011) *Informe sobre las Inversiones en el Mundo: Formas no Accionariales de Producción Internacional y Desarrollo*. Nueva York y Ginebra. 2011.
- 91.** Comisión Europea, Directiva 2003/30/EC de 8 de mayo de 2003. En 2009,

- la Directiva 2009/28/EC de 23 de abril incrementó los incentivos y objetivos establecidos por la legislación de 2003.
- 92.** OCDE y FAO (2010), *Agricultural Outlook* 2010-2019. Paris.
- 93.** FAO, IFAD, OCDE, FMI, UNCTAD, PMA, Banco Mundial, OMC, IFPRI y el HLTF de Naciones Unidas (2011), *Price Volatility in Food and Agricultural Markets: Policy Responses*. Junio 2011.
- 94.** Ibid.
- 95.** Foreign Affairs and International Trade Canada (2009), *Construyendo la Ventaja Canadiense: Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) Para el Sector de Extracción Internacional Canadiense*. Marzo 2009. Canada.
- 96.** ESADE (2011), *Observatorio 2011 de la Inversión Socialmente Responsable*. Madrid. Diciembre 2011. La Inversión Socialmente Responsable (ISR) es un término genérico que se refiere a "cualquier tipo de proceso inversor que combine los objetivos financieros del inversor con consideraciones medioambientales, sociales y de gobernabilidad".
- 97.** Eurosif (2010), *European SRI Study*. Enero 2010. Estas cifras se refieren a la concepción estricta de la ISR (Core ISR). Para una concepción más laxa (Broad ISR) las cifras son de 5 billones de euros a nivel europeo y 18.600 millones a nivel español.
- 98.** CIADI (2000), *Emilio Agustín Maffezzini contra Reino de España*. Caso CIADI No. ARB 97/7. 2000.
- 99.** Spiegel International Online (2011), *Nuclear Phase-Out Faces Billion-Euro Lawsuit*. 2 de noviembre de 2011. Ver en (<http://www.spiegel.de/international/germany/0,1518,795466,00.html>). [último acceso 21 de diciembre de 2011].
- 100.** Para más información sobre este caso ver: Pérez, J., M. Gistelinc and D. Karbala (2011), *Sleeping lions. Tratados internacionales de inversión, conflictos Estado-inversor y acceso a alimentos, tierra y agua*. Oxfam. Mayo 2011. Oxford y Madrid. (<http://www.oxfam.org/es/crece/policy/sleeping-lions>) [último acceso 26 diciembre 2011]
- 101.** Para más información al respecto véase: Summer, A (2009) *Rethinking Development Policy Beyond 2015*. The Broker, Connecting Words of Knowledge. Issue: 1
- 102.** En opinión de uno de los arquitectos de los ODM en Naciones Unidas, Jan Vandemoortele, la nueva generación de objetivos debe incorporar la consideración de la desigualdad interna de los países, el sistema global de comercio y la propiedad intelectual. Propone también incluir objetivos intermedios para favorecer la rendición de cuentas de los políticos que se comprometen a lo largo del proceso.
- 103.** Naciones Unidas, Panel de Alto Nivel sobre Sustentabilidad Global del Secretario General (2010), *Input Paper to the Panel on Paradigms*. Nueva York.
- 104.** Jesús Núñez (2011b), "La UE: ni está ni se le espera". *El País*. 12 de diciembre de 2011.
- 105.** Para más información al respecto consultar Alonso, J.A; Del Olmo, J. (2009). "España y el sistema multilateral: luces y sombras de un proceso de cambio y Fernandez, M. y Sanchez-Miranda, C (2010); *La Cooperación Multilateral Española De La Retórica A Una Práctica De Calidad*. Documento de Trabajo OPEX 51/201
- 106.** Hollingshead, A (2010) O.C.
- 107.** Para mayor información véase: Alonso, JA (dir.) (2010) *Coherencia de Políticas para el desarrollo en cinco donantes del CAD: lecciones para el caso español*. Documento de trabajo nº42, Fundación Carolina CeALCI, Madrid. Véase también: Millán, N (2010): *Coherencia para el desarrollo en un mundo globalizado: más allá de las políticas de ayuda. Los casos de Suecia y España*. Revista Sistemas 220. Así mismo, véase el trabajo desarrollado en Coherencia de Políticas por el Real Instituto Elcano en (<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/CoherenciaDesarrollo>).



6. BIBLIOGRAFÍA

- A** AIE (2009), *World Energy Outlook 2009*, París.
- AIE (2010) *World Energy Outlook 2010*, París.
 - Alonso, J. A (dir.) (2010) *Coherencia de Políticas para el desarrollo en cinco donantes del CAD: lecciones para el caso español*. Documento de trabajo nº42, Fundación Carolina CeALCI, Madrid.
 - Alonso, J.A; Del Olmo, J. (2009). “España y el sistema multilateral: luces y sombras de un proceso de cambio”, en *Intermón Oxfam (2010) La Realidad de la Ayuda 2009, Una evaluación independiente de la ayuda y las políticas de desarrollo en tiempos de crisis, Madrid*.
 - Amnistía Internacional (2011) *Parad El Racismo, No A Las Personas. Perfiles Raciales Y Control De La Inmigración En España*. Informe 14/12/2011, Disponible en (<https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/PERFILES%20RACIALES%20Y%20CONTROL%20DE%20LA%20INMIGRACION%20EN%20ESPA%20?CMD=VEROBJ&MLKOB=30167713030>) [último acceso 20 Diciembre 2011]
 - Atienza, J., G. Fanjul, D. Green, y D. Karbala (2010), “La estrategia del iceberg: El futuro de la financiación del desarrollo tras la crisis” en *La Realidad de la Ayuda 2010. Una evaluación independiente de la ayuda y las políticas de desarrollo en tiempos de crisis*, España.
- B** Bailey, R. (2011) *Cultivar un mundo mejor. Justicia alimentaria en un mundo con recursos limitados* Informe Oxfam Internacional, disponible en (http://oxfamMexico.org/crece/descargas/reporte_final_OM_web.pdf) [último acceso 20 Diciembre 2011]
- Banco de España (2011), *Estadísticas, Datos de Créditos dudosos* (diciembre de 2011). Disponible en (http://www.bde.es/webbde/es/secciones/prensa/Agenda/Datos_de_credito_d887407de644331.html) [último acceso 26 diciembre 2011]
 - Banco Mundial (2006). *Global Economic Prospects*, 2006, Washington.
 - Banco Mundial (2011a), *Tópico Crisis Precios Alimentos*, [página web](<http://www.bancomundial.org/temas/preciosalimentos/>) [último acceso 20 Diciembre 2011]
 - Banco Mundial (2011b), *Tópico water supply*, [página web](<http://water.worldbank.org/water/topics/water-supply>) [último acceso 20 Diciembre 2011]
 - Banco Mundial (2011c) *Informe Sobre Desarrollo Mundial 2011*, Washington
 - Banco Mundial (2011d) *Datos Sobre Migración y Remesas 2011*, Informe del Banco Mundial, 2ª edición, Disponible en (<http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1110315015165/Factbook2011Spanish.pdf>) [último acceso 23 diciembre 2011]
 - Banco Mundial (2011e), *Horizontes de Desarrollo Global 2011 - Multipolaridad: la Nueva Economía Global*. Mayo 2011. Washington.
 - BBC News, “EU approves illegal migrant plans”. 18 de junio de 2008. Londres. Disponible en (<http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/7460007.stm>) [último acceso 23 de diciembre de 2011]
 - Benito, R (2011) “España retirará de inmediato todas las tropas que tiene desplegadas en Libia”, *El Mundo* [online] 25 octubre disponible en (<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/25/espana/1319511064.html>) [último acceso 21 diciembre 2011].
 - BID (2011), *Estrategia Integrada del BID de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, y de Energía Sostenible y Renovable*, Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento Sector Infraestructura y Medio Ambiente del BID (Borrador) disponible en (<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35775820>) [último acceso 22 diciembre 2011]
 - Brookings Institution (2011) *Two Trends in Global Poverty*, 17 May 2011. Disponible en (http://www.brookings.edu/opinions/2011/0517_global_poverty_trends_chandy.aspx). [último acceso 26 Diciembre 2011]



Centre for Excellence in CSR (2011), *Building the Canadian Advantage*. Disponible en (www.cim.org/csr/) [último acceso 20 Diciembre 2011]

- Centro de estudios para la paz (2011), *El controvertido comercio de armas español, un negocio secreto 2001-2010*. Informe nº 9. Justicia y Paz. Barcelona.
- CIADI (2000), *Emilio Agustín Maffezzini contra Reino de España*. Caso CIADI No. ARB 97/7. 2000.
- CIS (2011), *Barómetro octubre 2011*. Madrid. Disponible en (http://www.cis.es/cis/open/cm/ES/11_barometros/index.jsp) [último acceso 26 diciembre 2011]
- Comisión Europea (2003), Directiva 2003/30/EC de 8 de mayo de 2003.
- Comisión Europea (2009), Directiva 2009/28/EC de 23 de abril 2009.
- Consejo Europeo (2005) [COM 2005/ 446 - No publicada en el Diario Oficial]- *Estrategia temática sobre la contaminación atmosférica* Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo de 21 de septiembre de 2005, Bruselas.



DARA (2010) *Humanitarian Response Index 2010*, Resumen Ejecutivo, p.8. Disponible en (<http://daraint.org/wp-content/uploads/2010/10/HRI->

2010-EXE-SUM.pdf.) [último acceso 21 Diciembre 2011]

- DARA (2011) *Monitor de vulnerabilidad climática 2010*. Disponible en (http://daraint.org/wp-content/uploads/2010/12/CVM_Complete-1-August-2011.pdf) [último acceso 22 diciembre 2011]
- De la Rocha Vázquez, M y Rodríguez Pinzón, E (2011) *Gobernanza global e instituciones multilaterales. Hacia una política de desarrollo global sostenible*, Informe I proyecto "Hacia un Libro Blanco de la Política Española de Desarrollo". CIECODE. Octubre de 2011, disponible en (<http://unmundosalvadorsoler.org/ciecode/libro-blanco.aspx>) [último acceso 20 Diciembre 2011].
- Declaración de Génova (2008), *Global Burden of Armed Violence*. Génova, septiembre de 2008, p. 67
- Declaración Final de la Cumbre de Cannes (2011): "Building Our Common Future: Renewed Collective Action for the Benefit of All". 4 de noviembre de 2011. Disponible en (<http://www.g20-g8.com/g8-g20/g20/english/for-the-press/news-releases/cannes-summit-final-declaration.1557.html>). [Último acceso 27 diciembre 2011]
- Development Finance International (2010) *The Impact of the Global Economic Crisis on the Budgets of Low-Income Countries*. Informe

de investigación de DFI para Oxfam Internacional, Julio 2010. Disponible en (<http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/impact-global-economic-crisis-lic-budgets-0710.pdf>) [último acceso 20 Diciembre 2010].

- DFID (1997) *Eliminating World poverty: A Challenger for the 21st Century. A White Paper on International Development*, Londres
- DFID (2000) *Eliminating World poverty: Making Globalisation Work for the Poor. White Paper on International Development*, Londres
- DFID (2006) *Eliminating World poverty: Making Governance Work for the Poor. White Paper on International Development*, Londres
- DFID (2009) *Eliminating World poverty: Building our Common Future*, Londres
- DFID (2011a) *UK aid: Changing lives, delivering results*, Londres. Disponible en (http://www.bde.es/webbde/es/secciones/prensa/Agenda/Datos_de_credito_d887407de644331.html) [último acceso 26 diciembre 2011]
- DFID (2011b) *Multilateral Aid Review Ensuring maximum value for money for UK aid through multilateral organizations*, Londres.



Elliot K.A.(2006) *Delivering on Doha: Farm Trade and the Poor*, Centre For Global Development, Washington.



- ESADE (2011), *Observatorio 2011 de la Inversión Socialmente Responsable*. Madrid. Diciembre 2011.
- España (2000) Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE, de 12 de enero), modificada por la Ley Orgánica 10/2011 de 27 de julio.
- España (2007) Ley sobre el Control del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso (Ley 53/2007, de 28 de diciembre).
- Eurosif (2010), *European SRI Study*. Enero 2010.
- **F** Fanjul, G (2011) *España Política Migratoria y Desarrollo*, Informe VI proyecto "Hacia un Libro Blanco de la Política Española de Desarrollo". CIECODE. Próxima publicación.
- FAO (2010) *El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2010: La Inseguridad Alimentaria en Crisis Prolongadas*, Roma, disponible en (<http://www.fao.org/docrep/013/i1683s/i1683s.pdf>) [último acceso 20 Diciembre 2011]
- FAO (2011) *Food Price Index*, disponible en (<http://www.fao.org/worldfoodsituation/wfs-home/foodpricesindex/en/>) [último acceso 20 Diciembre 2011]
- FAO, IFAD, OCDE, FMI, UNCTAD, PMA, Banco Mundial, OMC, IFPRI y el HLTF de Naciones Unidas (2011), *Price Volatility in Food and Agricultural Markets: Policy Responses*. Junio 2011.
- Fernandez, M. y Sanchez-Miranda, C (2010); *La Cooperación Multilateral Española De La Retórica A Una Práctica De Calidad*. Documento de Trabajo OPEX 51/201
- FMI (2011), *Ficha Técnica. El FMI: Datos Básicos*. Septiembre de 2011. Disponible en (<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/glances.htm>) [último acceso 23 de diciembre de 2011].
- Foreign Affairs and International Trade Canada (2009), *Construyendo la Ventaja Canadiense: Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) Para el Sector de Extracción Internacional Canadiense*. Marzo 2009. Canada.
- Fundación Carolina (2010), *Barómetro 2010 América Latina y La Cooperación Al Desarrollo En La Opinión Pública Española*, Noviembre de 2010. Disponible en (<http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/areacomunicacion/noticias/cealci/Documents/Bar%C3%B3metro%202010%20Fundaci%C3%B3n%20Carolina.pdf>) [último acceso 21 diciembre 2011]
- **G** Gert, G y Chandy, L. (2011), *Poverty in Numbers: The Changing State of Global Poverty from 2005 to 2015*. The Brookings Institution Policy Brief 01.
- GESTHA (2010), *Lucha Contra el Fraude Fiscal en la Agencia Tributaria*, Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda, Madrid. Disponible en (<http://www.gestha.es/?seccion=actualidad&num=189>). [último acceso 27 diciembre 2011]
- Gobierno de Suecia (2003): *Shared Responsibility: Sweden's Policy for Global Development*, Estocolmo.
- Gobierno de Suecia (2008) *Global Challenges, Our Responsibilities*, Estocolmo
- González, A (2011) "Zara cambiará la facturación de su venta "online" a España a partir de 2012" y "Zara se ahorra impuestos al facturar sus ventas en Internet desde Irlanda". *El País*, 15 de septiembre de 2011, [online] disponible en (http://www.elpais.com/articulo/economia/Zara/cambiar/facturacion/venta/online/Espana/partir/2012/elpepueco/20110915elpepueco_6/Tes) [ultimo acceso 21 diciembre 2010]
- **H** Hertel y Winters (2006) citados por K.A. Elliot (2006), *Delivering on Doha: Farm Trade and the Poor*. Centre for Global Development, Institute for International Economics, Washington.
- Hillier, D (2007) Los millones perdidos de África: *El flujo internacional de armas y el coste de los conflictos*, Informe 107, IANSA, Oxfam Internacional, y Saferworld, octubre de 2007.

- Hollingshead, A (2010) *The Implied Tax Revenue Loss from Trade Mispricing* Washington D.C., Global Financial Integrity (GFI), disponible en (http://www.gfintegrity.org/storage/gfip/documents/reports/implied%20tax%20revenue%20loss%20report_final.pdf).

I • IECAH (2011) *Análisis de las Exportaciones Españolas de Material de Defensa, Doble Uso y Otro Material en 2010*. Madrid, Agosto 2011.

- INE(2011): *Encuesta de Población Activa. Tercer Trimestre de 2011*. 28 de octubre de 2011, Madrid.

- Institute for Public Policy Research (2006). *Irregular migration in the UK*. Fact File. Abril 2006. Londres.

- Intermón Oxfam (2009), *Esfuerzo compartido. La cooperación global es clave para lograr en Copenhague un acuerdo justo y seguro sobre el clima*, Informe 128, Oxfam Internacional, disponible en (http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp128_Hang_Together_Separately_sp_22_06_09.pdf) [último acceso 20 diciembre 2011].

- Intermón Oxfam (2011a) *La Realidad de la Ayuda 2010. Una evaluación independiente de la ayuda y las políticas de desarrollo en tiempos de crisis*, España

- Intermón Oxfam (2011b) "Las promesas sin

cumplir de los países ricos privan de 18.000 millones de dólares a los pobres". *Nota de prensa*, 6 de abril de 2011. Disponible en (<https://www.oxfam.org/es/pressroom/pressrelease/2011-04-06/datos-ocde-promesas-sin-cumplir-paises-ricos>) [último acceso 20 diciembre 2011]

- Intermón Oxfam (2011c), *Progresividad Tributaria*. Caminar hacia sistemas tributarios justos, pág. 10. Madrid: Intermón Oxfam. Septiembre 2011.

- IPCC (2007). *Cambio climático 2007: Informe de síntesis*. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Equipo de redacción principal: Pachauri, R.K. y Reisinger, A. (directores de la publicación)]. IPCC, Ginebra, Suiza

- Itriago, D (2011) *España y La Construcción De Una Fiscalidad Justa Para El Desarrollo*, Informe III proyecto "Hacia un Libro Blanco de la Política Española de Desarrollo". CIECODE. Noviembre de 2011, disponible en (<http://unmundosalvadorsoler.org/ciecode/libroblanco.aspx>) [último acceso 20 Diciembre 2011].

K • Kar, D and Curcio, K (2011), *Illicit financial flows from developing countries 2000-2009*, Global Financial Integrity, January 2011. Disponible en (http://www.gfintegrity.org/storage/gfip/documents/reports/IFF2010/gfi_iff_update_report-web.pdf)

- Kreisler I y López-Peña, A (2011) *España, En La Confluencia De Sus Políticas Climática y De Desarrollo* Informe V proyecto "Hacia un Libro Blanco de la Política Española de Desarrollo". CIECODE. Noviembre de 2011, disponible en (<http://unmundosalvadorsoler.org/ciecode/libroblanco.aspx>) [último acceso 20 Diciembre 2011].

L • Larrú, JM (2011) *La AOD Española Diagnóstico sobre su Calidad y Cantidad*. Informe II proyecto "Hacia un Libro Blanco de la Política Española de Desarrollo". CIECODE. Octubre de 2011, disponible en (<http://unmundosalvadorsoler.org/ciecode/files/241011%20Informe%20CIECODE%20AOD.pdf>).

M • MAEC (2004) Seguimiento del PACI 2004. MAEC. Madrid

- MAEC (2006) Seguimiento del PACI 2006. MAEC. Madrid

- MAEC (2008) Seguimiento del PACI 2008. MAEC. Madrid

- MAEC (2009) Seguimiento del PACI 2009. MAEC. Madrid

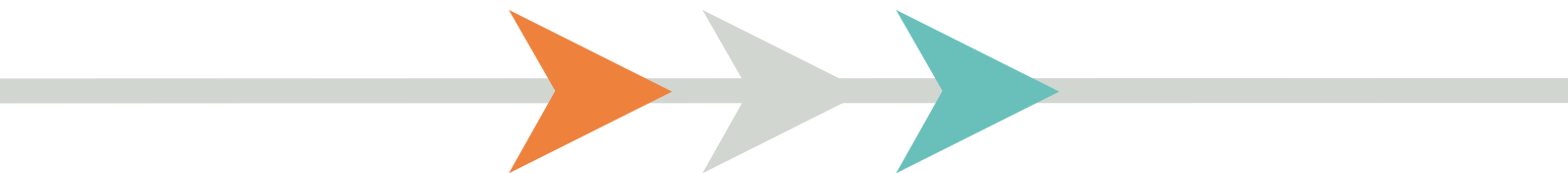
- MAEC (2011a) Seguimiento del PACI 2010. MAEC. Madrid

- MAEC (2011b) Plan Anual de Cooperación Internacional 2011. MAEC. Madrid.



- MARM (2005), *Evaluación preliminar de los efectos en España del Cambio climático 2005*. Ministerio de medio Ambiente. Disponible en (<http://www.marm.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/iniciativas-en-el-ambito-nacional/evaluacion-preliminar-de-los-impactos-en-espana-del-cambio-climatico/>) [último acceso 22 diciembre 2011]
- MARM (2011 a). Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de España. Años 1990-2009. Madrid.
- MARM (2011 b). Proyección de emisiones de gases de efecto invernadero 2010-2020.
- Mendez, R (2011) "Empresas españolas logran contratos para construir renovables en África", 8/12/2011. *El País*, Madrid.
- Metroescopia (2011) "Clima Social en España", Baremo de Junio de 2011
- Millán, N (2010): *Coherencia para el desarrollo en un mundo globalizado: más allá de las políticas de ayuda*. Los casos de Suecia y España. Revista Sistemas 220.
- Missé, A (2010). "La Eurocámara exige una acción más enérgica contra los paraísos fiscales", *El País* [online] 5 Abril 2010, disponible en (http://www.elpais.com/articulo/economia/Eurocamara/exige/accion/energica/paraisos/fiscales/elpepueco/20100405elpepieco_2/Tes) [último acceso 21 diciembre 2011]
- Naciones Unidas, Panel de Alto Nivel sobre Sustentabilidad Global del Secretario General (2010), *Input Paper to the Panel on Paradigms*. Nueva York.
- Núñez, J (2011a) *España y La Construcción De La Paz y Los Retos Del Desarrollo*, Informe IV proyecto "Hacia un Libro Blanco de la Política Española de Desarrollo". CIECODE. Noviembre de 2011, disponible en (<http://unmundosalvadorsoler.org/ciecode/libroblanco.aspx>) [último acceso 20 Diciembre 2011].
- Núñez, J (2011b) "La UE: ni está ni se le espera". *El País*. 12 de diciembre de 2011.
- Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (ORSC)(2011) *La Responsabilidad Social Corporativa en las memorias del IBEX 35*, 7ª edición, Ejercicio 2009. Madrid
- OCDE (2004), *Background Paper: Policy Coherence And Development Evaluation, Concepts, Issues and Possible Approaches*, OECD Policy Workshop Institutional Approaches to Policy Coherence for Development, 18-19 May 2004, disponible en (<http://www.oecd.org/dataoecd/43/35/31659358.pdf>).
- OCDE Development Centre (2009), *Is Informal Normal? Towards more and better jobs in developing countries*, Paris
- OCDE y FAO (2010), *Agricultural Outlook 2010-2019*. Paris.
- OCDE (2011a) *Stats Link*. Base de datos online. Disponible en: (http://www.oecd.org/statsportal/0,2639,en_2825_293564_1_1_1_1_1,00.html) [último acceso 23 diciembre 2011]
- OECD-CAD (2011b), *Aid Statistics*, base de datos online, disponible en (http://www.oecd.org/document/49/0,3746,en_2649_34447_465826_41_1_1_1,00.html) [último acceso 21 diciembre 2011]
- OIM (2011) *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2011: Comunicar Eficazmente sobre la Migración*, Ginebra
- Olivier de Schutter (2008), *Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación. Misión a la Organización Mundial del Comercio*. (A/HRC/10/005/add.2) 25 de junio de 2008.
- ONU-Equipo de Tareas de Alto Nivel Sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Mundial de la Seguridad Alimentaria (2010), *Marco Amplio para la Acción Actualizado*. Septiembre de 2010.
- Parlamento Europeo (2011) *La Tarjeta Azul Para Inmigrantes Cualificados*, A Fondo Inmigración, Parlamento Europeo, 21-11-2008, disponible en (<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=IM-PRESS&reference=20081107FCS41562&language=ES>) [último acceso 23 diciembre 2011]
- Pérez, J (2011) *España, Comercio Internacional y Desarrollo* Informe VII proyecto "Hacia un Libro Blanco de la Política Española de Desarrollo". CIECODE. Próxima publicación.

- Pérez, J., M. Gistelínck and D. Karbala (2011), *Sleeping lions. Tratados internacionales de inversión, conflictos Estado-inversor y acceso a alimentos, tierra y agua*. Oxfam. Mayo 2011. Oxford y Madrid. Disponible en (<http://www.oxfam.org/es/crece/policy/sleeping-lions>) [último acceso 26 diciembre 2011]
 - PNUMA (2011) *Decoupling natural resource use and environmental impacts from economic growth*, A Report of the Working Group on Decoupling to the International Resource Panel. Fischer-Kowalski, M., Swilling, M., von Weizsäcker, E.U., Ren, Y., Moriguchi, Y., Crane, W., Krausmann, F., Eisenmenger, N., Giljum, S., Henricke, P., Romero Lankao, P., Siriban Manalang, A., Sewerin, S.
 - Real Instituto Elcano (2011) *Tópico Coherencia de Políticas* [página web] en (<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/CoherenciaDesarrollo>) [último acceso 23 diciembre 2011]
 - Real Instituto Elcano (2011) *Nunca desaproveches una buena crisis: Hacia una Política Pública Española de Desarrollo Internacional* [página web] en (http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Pub_Informe-sElcano) [último acceso 9 enero 2012]
 - San Pedro, J.L. (2011) "La eficiencia energética, elemento clave para una sociedad competitiva y sostenible" en *La Revista de Pensamiento e Historia, HERMES*, Noviembre 2011, nº 38 2011.
 - Smith, D y Vivekananda, J. (2007) *A Climate of Conflict: the links between climate change, peace and war*, International Alert, London. Disponible en (<http://www.international-alert.org/resources/publications/climate-conflict>) [último acceso 21 diciembre 2011]
 - Spiegel International Online (2011), "Nuclear Phase-Out Faces Billion-Euro Lawsuit". 2 de noviembre de 2011. Disponible en (<http://www.spiegel.de/international/germany/0,1518,795466,00.html>) [último acceso 21 de diciembre de 2011].
 - Stern, N. (2006), *Executive summary. Stern Review Report on the Economics of Climate Change*, HM Treasury. Londres
 - Summer, A (2009) *Rethinking Development Policy Beyond 2015*. The Broker, Connecting Words of Knowledge. Issue: 1, Países Bajos.
 - Transparencia Internacional (2006), *Preventing Corruption in the Official Arms Trade*. Abril 2006. Londres.
 - UNCTAD (2011a), *Los países menos adelantados. Informe de 2011. La contribución potencial de la cooperación Sur-Sur al desarrollo incluyente y sostenible*. Nueva York y Ginebra.
 - UNCTAD (2011b) *Informe sobre las Inversiones en el Mundo: Formas no Accionariales de Producción Internacional y Desarrollo*. Nueva York y Ginebra. 2011.
 - UN-Energy (2007), *Sustainable Bioenergy: a framework for Decision Makers*. Disponible en (<http://www.fao.org/docrep/010/a1094e/a1094e00.htm>) [último acceso 20 diciembre 2011]
 - UNFPA (2011) *World Population Prospects: The 2010 Revision*, 3 mayo, Disponible en (<http://www.unfpa.org/pds/trends.htm>) [último acceso 23 diciembre 2011]
- W** • Wynn, G (2009), "Cost of extra year's climate inaction \$500 billion: IEA", *Reuters* [online] 10 de noviembre, disponible en (<http://www.reuters.com/article/2009/11/10/us-iea-climate-idUSTRE5A91U420091110>).
- Y** • Yang, J (2011) "Worst Thai Floods in 50 Years Hit Apple, Toyota Supply Chain", *Bloomberg Television* [online], 21 Octubre, disponible en (<http://www.bloomberg.com/news/2011-10-20/worst-thai-floods-in-50-years-hit-apple-toyota-supply-chains.html>). [último acceso 25 de noviembre de 2011].
- Yolanda Monge (2011), "Obama impulsa la regularización de millones de "sin papeles"", *El País*. 10 de mayo de 2011. Washington. Disponible en (http://www.elpais.com/articulo/internacional/Obama/impulsa/regularizacion/millones/papeles/elpepuint/20110510elpepuint_10/Tes) [último acceso 23 de diciembre de 2011].



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS
SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO
[CIECODE]**

FUNDACIÓN SALVADOR SOLER - MUNDO JUSTO